

ESCRIPTA

Enero-junio 2026 Vol. 8 Núm. 15



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A



FACULTAD DE HISTORIA

e-ISSN 2594-2891

Escripta

Vol. 8, Núm. 15, enero-junio 2026

Comité científico:

Alfredo Pureco Ornelas, Instituto Mora, México

<https://orcid.org/0000-0003-0420-1443>

Jordi Canal Morell, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia.

<https://orcid.org/0000-0001-8142-5534>

Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California, México.

<https://orcid.org/0000-0002-9234-2838>

Wilson Picado Umaña, Universidad Nacional, Costa Rica.

<https://orcid.org/0000-0003-3882-1843>

Pedro Rújula López, Universidad de Zaragoza, España.

<https://orcid.org/0000-0002-4385-2639>

Tomás Pérez Vejo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

<https://orcid.org/0000-0002-8400-6930>

Gloria Tirado Villegas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

<https://orcid.org/0000-0003-4775-0653>

Eugenia Allier Montaña, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://orcid.org/0000-0002-0992-8767>

Lorena Pérez Hernández, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México.

<https://orcid.org/0000-0003-2506-0969>

Rodrigo Ruiz Velasco Barba, Universidad Panamericana, México.

<https://orcid.org/0000-0002-8050-6970>

Mario Alberto Magaña Mancillas, Universidad Autónoma de Baja California, México.

<https://orcid.org/0000-0003-0668-8881>

Chantal Cramausse, Colegio de Michoacán, México.

<https://orcid.org/0000-0002-0075-7789>

Comité editorial:

Dirección, Venecia Citlali Lara Caldera

<https://orcid.org/0000-0003-2416-730X>

Editor, Ernesto Alonso Montoya Sandoval

<https://orcid.org/0009-0006-4516-6399>

Diseño web y maquetación, Jair Rivelino Sato Michel.

Escripta

Vol. 8, Núm. 15, enero-junio 2026

Escripta, Vol 8, Núm.15, enero-junio 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Historia, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 6677138686. <http://escripta.uas.edu.mx>, escripta@uas.edu.mx, Editor responsable: Venecia Citlali Lara Caldera. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo: 04-2018-121013451200-203, ISSN: 2594-2891, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Asistente Editorial de la Revista Escripta, Jair Rivelino Sato Michel, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP 80040, Tel. 6677138686, fecha de última modificación, 07 de octubre de 2026.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los artículos son de creación original del autor, por lo que esta revista se deslinda de cualquier situación legal derivada por plagios, copias parciales o totales de otros artículos ya publicados y la responsabilidad legal recaerá directamente en el autor del artículo.

El Comité Editorial de Escripta agradece la colaboración realizada por pares evaluadores, de los cuales no se divulgan sus nombres y procedencias, lo que permite una publicación de acceso abierto seguir manteniendo la integridad en el procedimiento de evaluación de calidad.

Imagen de portada: *Bicicletas adornadas para un carnaval*, de Colección Casasola, Serie Carnaval. Aspectos especiales (Fototeca Nacional INAH). y Fondo: *Carro alegórico desfilando por una calle de la ciudad de México durante un carnaval*, de Colección Casasola | Serie Carnaval. Carros con nombre (Fototeca Nacional INAH).



Escripta

Vol. 8, Núm. 15, enero-junio 2026

TABLA DE CONTENIDOS

VENECIA CITLALI LARA CALDERA	6-10
ERNESTO ALONSO MONTOYA SANDOVAL	
Introducción	
Introduction	
<i>Artículos</i>	
ÓSCAR AGUILAR ARTEAGA	11-30
El grupo político gomista, el Partido Socialista del Trabajo y Acción social en el Estado de México, 1925-1933	
The Gomista Political Group, the Socialist Labor Party, and Social Action in the State of Mexico, 1925–1933	
SERGIO ARTURO SÁNCHEZ PARRA	31-61
El informador después del 2 de Octubre ¿Qué más podemos escribir sobre el movimiento estudiantil encabezado por el Consejo Nacional de Huelga?	
El Informador after October 2. What More Can We Write about the Student Movement Led by the National Strike Council?	
MARIO ALBERTO MAGAÑA MANCILLAS	62-90
Producción misional de cereales en la región de la Frontera de la Baja California en la etapa finisecular del siglo XVIII	
Mission Cereal Production in the Frontier Region of Baja California during the Late Eighteenth Century	
ROSA YUNEIRY RAMÍREZ TOPETE	91-119
Normas, costumbres y relajamiento social en el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, 1776–1810	
Norms, Customs, and Social Relaxation in the Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, 1776–1810	

Escripta

Vol. 8, Núm. 15, enero-junio 2026

SAMANTHA BENNETTS GONZÁLEZ 120-150

La violencia en la familia durante el Porfiriato en la Ciudad de México (1897-1900)

Family Violence during the Porfiriato in Mexico City (1897–1900)

MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ CUEVAS 151-185

El espejo roto del imperio: la Segunda Intervención Francesa en México y su exclusión de la historiografía imperial francesa

The Empire's Broken Mirror: The Second French Intervention in Mexico and Its Exclusion from French Imperial Historiography

Reseñas

LESLY ITZEL ZAVALA HERNÁNDEZ 186-193

Paolo Riguzzi, *Diplomacia de supervivencia, información y comunicación estratégica. La defensa de la República Mexicana en los Estados Unidos, 1861-1867*

Survival diplomacy, information and strategic communication. The defense of the Mexican Republic in the United States, 1861-1867

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL 194-200

Rodrigo Moreno Gutiérrez, *Introducción a la Independencia de México y su tiempo*

Introduction to the Independence of Mexico and Its Era

INTRODUCCIÓN

INTRODUCTION

Venecia Citlali Lara Caldera
Ernesto Alonso Montoya Sandoval

El presente número 15 de *Escripta* reúne cinco artículos de investigación histórica inéditos y dos reseñas que, desde distintos espacios, periodos y problematizaciones de investigación, contribuyen a explorar un abanico de formas en las que sociedades del pasado construyeron, negociaron y actuaron en el orden social. La diversidad temática de los trabajos que se presentan permite aproximarse a procesos históricos que involucran tanto a instituciones y organizaciones políticas como a familias, comunidades e individuos que desarrollaron su actuar histórico en relación a conflictos, normas, prácticas, representaciones y experiencias sociales.

Para nosotros siempre es emocionante la apertura de números de tema libre, pues la respuesta de nuestros colegas investigadores depende de diversos factores: el alcance de la revista, las temáticas y temporalidades que en general fluyen en el gremio. En este sentido, en la entrega actual contamos con artículos que abarcan un arco temporal que se prolonga desde las últimas décadas del siglo XVIII hasta el XX, y recorren distintos espacios de la geografía mexicana. En números anteriores se recibieron artículos de Centro y Suramérica; sin embargo, en este número los artículos que acreditaron cada uno de los pasos editoriales resultaron ser estudios sobre México.

Con respecto a la temática, la dimensión política ocupa un lugar destacado en dos de los artículos. El análisis del grupo político gomista, del Partido Socialista del Trabajo y de *Acción social* permite aproximarse a las formas

de organización, disputa y articulación política en el Estado de México en el periodo posrevolucionario. Por otra parte, el estudio de *El Informador* después del 2 de octubre vuelve la mirada sobre el movimiento estudiantil encabezado por el Consejo Nacional de Huelga, una mirada desde la prensa con enunciación cargadas de sentido político que plantea la posibilidad de examinar la construcción de narrativas sobre uno de los acontecimientos más estudiados de la historia reciente de México. En ambos casos, la política es abordada no solamente desde las instituciones y los acontecimientos de manera meramente cronológica y plana. Para nuestros autores implica mirar los espacios de organización, comunicación y formas de producción del discurso.

En un bloque de tres artículos podríamos encontrar un dialogo que traslada la mirada hacia ámbitos donde las relaciones sociales se expresaron mediante el trabajo, las normas y la vida cotidiana. El estudio de la producción misional de cereales en la región de la Frontera de la Baja California durante las últimas décadas del siglo XVIII examina las actividades productivas y las condiciones materiales que sustentaron la presencia misional en un espacio fronterizo. Empero, hay un artículo que ofrece un análisis de las normas, costumbres y prácticas consideradas como formas de relajamiento social en el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, entre 1776 y 1810, que permite observar las tensiones entre los comportamientos regulados y las prácticas efectivamente desarrolladas por una comunidad minera. Para comprender las relaciones de poder y de conflicto en la vida cotidiana, a partir de las experiencias familiares registradas entre 1897 y 1900, se encuentra el estudio de la violencia en la familia durante el Porfiriato en la Ciudad de México en donde aproxima al lector a un espacio particularmente significativo. Finalmente, el artículo El espejo roto del imperio: la Segunda Intervención Francesa en México y su exclusión de la historiografía imperial francesa, estudia las razones por las cuales la Segunda Intervención Francesa en México (1862–1867) ha sido sistemáticamente marginada de la historiografía imperial francesa. Desde un análisis que combina aportes de la nueva historia imperial y de los estudios poscoloniales, la autora muestra que la invisibilización del caso mexicano respondió menos a su fracaso militar que a un proceso deliberado de borramiento historiográfico.

En conjunto, los trabajos muestran la productividad de una mirada histórica atenta a las relaciones entre estructuras y experiencias. Las instituciones, las organizaciones políticas, los espacios productivos, las normas sociales, la prensa y la familia aparecen como escenarios en los que los actores históricos participaron, negociaron, confrontaron o reprodujeron determinadas formas de autoridad y convivencia. Asimismo, se pone en el centro de la discusión la escritura de la historia misma. Así, los artículos reunidos en este volumen permiten reconocer que los procesos históricos adquieren densidad cuando son examinados a través de las prácticas y relaciones que les dieron forma, incluidas, además, aquellas a través de las cuales se decide cuáles hay que recordar y cuáles hay que olvidar.

El número se complementa con dos reseñas bibliográficas. La primera, dedicada a *Diplomacia de supervivencia, información y comunicación estratégica. La defensa de la República Mexicana en los Estados Unidos, 1861-1867*, de Paolo Riguzzi, aproxima al lector a una investigación sobre las estrategias diplomáticas, la información y la comunicación durante uno de los momentos decisivos del siglo XIX mexicano. La segunda reseña aborda *Introducción a la Independencia de México y su tiempo*, de Rodrigo Moreno Gutiérrez, obra que ofrece una aproximación al proceso independentista y a las transformaciones que lo acompañaron.

Por otro lado, la preparación de este número de tema libre coincidió, además, con un proceso particularmente significativo para el trabajo editorial de *Escripta*: la preparación de nuestra participación en la convocatoria del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH). Esta coincidencia nos llevó a mirar nuestro propio quehacer editorial con una atención renovada y a revisar no solamente los contenidos que ofrecemos a nuestras lectoras y lectores, sino también las condiciones en que se produce, evalúa, organiza, preserva y pone a disposición pública el conocimiento histórico en nuestros días.

El SNPCyH, establecido por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, constituye un instrumento de política pública destinado a la evaluación y reconocimiento de revistas científicas y humanísticas mexicanas de acceso abierto. De acuerdo con sus

Lineamientos, el sistema busca fortalecer un modelo de publicación no comercial y garantizar el acceso libre, gratuito y equitativo al conocimiento, a partir de principios como el conocimiento entendido como bien público, el acceso abierto, la integridad, la diversidad, la equidad y la inclusión. La evaluación que propone este sistema consideró de manera integral cuatro dimensiones del trabajo editorial: presentación editorial, políticas de gestión editoriales, contenido, y accesibilidad a los contenidos en línea. Más que reducir la valoración de una publicación a indicadores aislados, el modelo contempla las prácticas que sostienen su funcionamiento académico y editorial, así como las condiciones que permiten que sus contenidos sean accesibles, consultables y preservados.

Para *Escripta*, la preparación de esta postulación representó, por ello, una oportunidad de revisión y reflexión sobre un trabajo que con frecuencia permanece detrás de los artículos publicados: la construcción cotidiana de una revista científica. Revisar políticas editoriales, procesos de evaluación, mecanismos de preservación, accesibilidad, identificación de contenidos y prácticas de comunicación académica que permite reconocer que editar una revista de Historia no consiste únicamente en reunir investigaciones y hacerlas públicas. Implica también construir las condiciones que hacen posible su circulación, consulta, conservación y aprovechamiento por parte de comunidades académicas y de la sociedad en general.

En este sentido, el presente volumen forma parte de un esfuerzo editorial conjunto que como *Escripta*, inscrita en la *Red de Comités Editoriales de la Universidad Autónoma*, hemos realizado. Nuestro reconocimiento al Dr. Joel Cuadras Urias y MC. Odette Santana responsables de dicha red por el constante acompañamiento en nuestras funciones. Agradecimiento a la Dra. María de los Ángeles Sitlalit García Murillo, directora de nuestra Facultad, por invitarnos a este proyecto editorial.

Este número 15 busca sostener la investigación histórica como una práctica abierta, rigurosa y plural. La diversidad de problemas, fuentes, temporalidades y aproximaciones reunidas en sus páginas encuentra así un espacio común no en la homogeneidad de sus temas, sino en el compromiso con la producción y circulación responsable del conocimiento histórico. La propia noción de

diversidad ocupa un lugar explícito entre los principios del SNPCyH, que reconoce la pluralidad de saberes, disciplinas, enfoques metodológicos y formas de comunicación académica, así como la bibliodiversidad y el multilingüismo.

Escripta reafirma su interés por ofrecer un espacio para investigaciones históricas sustentadas en diversas fuentes, escalas de análisis y perspectivas metodológicas. Al mismo tiempo, la experiencia editorial que acompañó la preparación de este volumen nos recuerda que la publicación científica constituye también una forma de construir comunidad y de participar en la circulación pública del conocimiento. En esa tarea, la apertura, la integridad, la diversidad y la preservación además de ser criterios editoriales también son condiciones para que la investigación histórica pueda permanecer disponible, ser discutida y generar nuevas preguntas.

Escripta

EL GRUPO POLÍTICO GOMISTA, EL PARTIDO
SOCIALISTA DEL TRABAJO Y *ACCIÓN SOCIAL*
EN EL ESTADO DE MÉXICO, 1925-1933

THE GOMISTA POLITICAL GROUP, THE SOCIALIST
LABOR PARTY, AND SOCIAL ACTION IN THE STATE
OF MEXICO, 1925–1933

Óscar Aguilar Arteaga
orcid.org/0009-0002-0032-856X

Recepción: 13 de enero de 2026
Aceptación: 25 de marzo de 2026

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

EL GRUPO POLÍTICO GOMISTA, EL PARTIDO SOCIALISTA DEL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, 1925-1933

THE GOMISTA POLITICAL GROUP, THE SOCIALIST LABOR PARTY,
AND SOCIAL ACTION IN THE STATE OF MEXICO, 1925-1933

Óscar Aguilar Arteaga¹

Resumen

En 1920, la política en el Estado de México comenzó a consolidarse desde una facción de “militares” integrada por Abundio Gómez Díaz, Carlos Riva Palacio y Filiberto Gómez Díaz. Esta corriente de gobernadores se le denominó gomista, cuya actividad política en el gobierno estatal sobrevivió dos décadas, entre los años veinte y cuarenta, por la estrecha relación con el gobierno nacional. El grupo personificó una facción de poder local cercana a los jefes revolucionarios nacionales: Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. La correspondencia centro-periferia funcionó por medio de alianzas. El grupo político fundó el Partido Socialista del Trabajo (PST), se apropió del discurso político-social de la Revolución Mexicana y editó el periódico *Acción social*. El presente artículo analiza la formación del gomismo, el PST y el órgano informativo del grupo político; al mismo tiempo, plantea la siguiente pregunta: ¿por qué la corriente del gomismo fundó un partido socialista y editó un periódico? El artículo abona a la historia política del Estado de México y la historia de la prensa.

Palabras clave: grupo político; Partido Socialista del Trabajo; prensa posrevolucionaria; gobernadores gomistas; Estado de México.

¹ Maestro en Historia por la UNAM. Correo: orsantafe@gmail.com.

Abstract

In 1920, politics in the State of Mexico began to consolidate around a faction of military leaders composed of Abundio Gómez Díaz, Carlos Riva Palacio, and Filiberto Gómez Díaz. This group of governors became known as the *Gomista* faction, whose political influence in the state government endured for two decades, from the 1920s through the 1940s, owing to its close relationship with the national government. The group represented a local political power faction aligned with the national revolutionary leaders Álvaro Obregón and Plutarco Elías Calles. The center–periphery relationship operated through political alliances. The group founded the Socialist Labor Party (*Partido Socialista del Trabajo*, PST), appropriated the political and social discourse of the Mexican Revolution, and published the newspaper *Acción Social*. This article examines the formation of the *Gomista* faction, the PST, and the political group’s newspaper. It also addresses the following question: Why did the *Gomista* faction establish a socialist party and publish a newspaper? The study contributes to the political history of the State of Mexico and to the history of the press.

Keywords: political group; Socialist Labor Party; post-revolutionary press; *Gomista* governors; State of Mexico.

Introducción

En la segunda década del siglo xx, los jefes máximos de la Revolución Mexicana, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, “se vieron obligados, por un lado, a hacer alianzas políticas con grupos locales y, por el otro, implementar procesos de elección para legitimar la prolongación de su permanencia en el poder”.² Así, los caudillos regionales como Saturnino Cedillo en San Luis

² Jenaro Reynoso Jaime, “Facciones, elecciones y política en el estado de México: en busca de la legitimidad (1919-1926)”, Tesis de doctorado en Historia. México: UNAM, 2008. Otras fuentes hemerográficas: Álvaro Arreola, *La sucesión en la gubernatura del estado de México, 1917-1993*, (México: El Colegio Mexiquense, 1995); Carlos Macías, “La reconstrucción institucional, 1929-1935”, en Teresa Jarquín y Manuel Miño (coords.), *Historia General Ilustrada del estado de México*, (México: Biblioteca Mexiquense del Bicentenario/ El Colegio Mexiquense/ Gobierno del Estado de México, 2011); Alfonso Sánchez, *El círculo rojinegro*, (México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1984); Rogelio Hernández, *Amistades, compromisos y lealtades*:

Potosí, Porfirio Rubio en la Sierra queretana, Adalberto Tejeda en Veracruz y Tomás Garrido Canabal en Tabasco: “llegaron al poder y consolidaron su influencia como resultado de sus relaciones con los líderes revolucionarios nacionales. En algunos casos, los dirigentes llevaron a cabo reformas agrarias que les permitió construir una base social en sus respectivas demarcaciones”.³

En el Estado de México, los hermanos Abundio y Filiberto Gómez Díaz constituyeron una facción política formada a partir de su relación con los sonorenses en los años aciagos de la revolución que, entre otros quehaceres, intervino en procesos electorales de presidentes municipales para luego controlar las elecciones de diputados locales y la propia gubernatura; a su vez, nombraron a integrantes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).⁴ En este sentido, los sufragios municipales, estatales y distritales estuvieron bajo el dominio del Partido Socialista del Trabajo (PST).

El partido legitimó a los hermanos Gómez Díaz, Carlos Riva Palacio y otros integrantes del grupo; hizo suyas demandas de obreros, campesinos y se apropió del discurso político y social de la Revolución Mexicana. La narrativa posrevolucionaria se transmitió por medio del rotativo quincenal *Acción social*, comités municipales y programas gubernamentales. El órgano del PST divulgó su plan en materia laboral, agraria y social; al paso de los meses se convirtió en instrumento de propaganda para sus candidatos y medio de comunicación para denostar a la oposición.

En 1933, *Acción social* difundió un discurso revolucionario del candidato a la gubernatura del Estado de México: José Luis Solórzano. El grupo gomista echó mano de estrategias y alianzas para preservar, en nombre de la revolución, su continuidad en el ejercicio del poder. Los obreros y campesinos, constituidos en incipientes sindicatos, respondieron al llamado de los candidatos del

líderes y grupos políticos en el estado de México, 1942-1993, (México: El Colegio de México, 1998) y Arturo Martínez González, “Familias y redes de políticas en el Estado de México durante la posrevolución. Un estudio a los gobernantes mexicanos (1920-1929)”, Tesis de maestría en Historia. México: El Colegio Mexiquense, 2024.

³ Will G. Pansters, *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, (México: BUAP/FCE, 1998); Thomas Benjamin y Mark Wasserman, *Provinces of the Revolution. Essays on regional Mexican history, 1910-1929*, (USA: University of New Mexico Press, 1990).

⁴ Reynoso, “Facciones, elecciones y política...”, 245.

pst. Estas estrategias de corporativización estatal funcionaron para tener un control sobre los sectores sociales; al fundarse una nueva nomenclatura de partido dominante nacional, la versión socialista dejaría de tener presencia en el Estado de México.

De tablajeros a políticos: los hermanos Gómez Díaz

En 1910, el levantamiento armado de Francisco I. Madero rompió con la dictadura de Porfirio Díaz. A partir de entonces se desató una lucha, primero, de facciones rebeldes contra los porfiristas y federalistas; luego, entre fuerzas revolucionarias. A inicios de 1920 comenzó a consolidarse el Estado mexicano posrevolucionario y la presencia nacional de los generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. El ascenso de estos caudillos permitió la irrupción de grupos locales que en gran medida dependieron de las alianzas por amistad que se tejieron durante la revolución y, más tarde, del centro hacia la periferia.⁵

La vida política en el Estado de México presentó constantes cambios luego del movimiento revolucionario antirreeleccionista del “Apóstol de la democracia”. Los diferentes grupos en pugna se manifestaron de manera natural, pues mandatarios de filiación porfirista, maderista, zapatista y constitucionalista ocuparon el Palacio de gobierno. Esto representó una inestabilidad política local que, sin duda, se desprendió de lo nacional; de esta manera, la elección del gobernador dependía de quién ocupaba la presidencia. El caso del exgobernador Gustavo Baz Prada (1914-1915) ilustra aquella idea porque de 20 años llegó al gobierno estatal por incursionar en las filas del movimiento zapatista.⁶

⁵ Francisco Hipólito Estrada, *Porfirio Rubio un líder revolucionario de la Sierra Gorda 1910-1951*, (México: editorial Universitaria colección académica serie Nodos, 2017); Carlos Martínez, *El laboratorio de la Revolución: El Tabasco garridista*, (México: FCE, 2020).

⁶ Gobernadores porfiristas: Rafael M. Hidalgo, Manuel Medina; zapatistas: Gustavo Baz y constitucionalistas: Francisco Murguía, Pascual Morales y Agustín Millán. Felipe Ávila Espinosa, “La revolución zapatista en el Estado de México”, en Milada Bazant (coord.), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio* (México: El Colegio Mexiquense, 1999): 220-240.

Los grupos políticos⁷ locales llegaron y permanecieron en el cargo en gran medida por el respaldo nacional; en este sentido, Abundio Gómez Díaz, Carlos Riva Palacio y Filiberto Gómez Díaz, constituyeron una representación de poder político en el Estado de México.⁸ La designación desde Palacio Nacional de Abundio Gómez como gobernador interino entre agosto de 1920 y febrero de 1921 fue el primer paso hacia el ascenso del grupo en el escenario estatal, pues de interino pasó a ser electo gobernador para el cuatrienio de 1921 a 1925.⁹ En cuatro años consolidaron una estructura partidista con base en la organización de clubes.

Los tres personajes anteriores gobernaron al Estado de México y lograron posicionarse en puestos de carácter nacional: Abundio Gómez, subsecretario de Guerra y Marina; Filiberto Gómez tomó protesta de Ley al presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) y Mariano Riva Palacio, secretario de Gobernación con el presidente Emilio Portes Gil (1928-1930), senador y presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR) entre 1933 y 1934. ¿Cómo llegaron a ocupar altos cargos públicos? y ¿cómo permanecieron en el poder durante dos décadas?

El cronista Alfonso Sánchez mencionó que Antonio Gómez y Rita Díaz, oriundos del estado de Guerrero, tuvieron seis hijos; de ellos, cuatro participaron en la revolución: Telésforo, Abundio, Filiberto y Margarito. La familia Gómez emigró de Ixcapuzalco, Guerrero a Almoloya de Alquisiras, Estado de México, municipio del sur y lugar donde Filiberto cursó la enseñanza primaria. En 1906, el primero emigró a El Oro, Estado de México, en busca de oportunidades; ahí trabajó de estibador en las tiendas del abarrotero Agustín Gasca.

⁷ De acuerdo con Bobbio, grupo político implica una asociación para obtener poder, beneficios o influir en las decisiones del Estado; buscan el control del gobierno y para ello fundan asociaciones o partidos políticos para llegar al poder. Norberto Bobbio, *Diccionario de política* (México: siglo XXI, 2018).

⁸ Carlos Macías, “La reconstrucción institucional, 1929-1935”, en *Historia General del Estado de México*, coord. Luis J. Sobrino (México: Gobierno del estado de México/ El Colegio Mexiquense A.C, 1998), 73; Jarquín, Ma. Teresa y Carlos Herrejón, *Breve historia ilustrada del estado de México*, (México: El Colegio de México/ FCE, 1995), 111-120. El gomismo se extendió hasta 1942 con los gobernadores José Luis Solórzano (1933-1935), Wenceslao Labra (1937-1941) y Alfredo Zárate (1941-1942).

⁹ Salvador Maldonado, “Rediscutiendo el centralismo político”, *Relaciones* 21, no. 82 (2000): 234-237.

En plena revolución, Telésforo incursionó en la lucha armada y los hermanos se incorporaron más tarde.¹⁰

Filiberto y Abundio Gómez se dedicaron en sus años mozos a la compra y venta de ganado vacuno. Este último tenía puestos de carne, La Gloria y La Miniatura, en el mercado de Tenango del Valle, municipio cercano a la capital. Gustavo Velázquez mencionó que hasta 1914 Abundio había sido un humilde mercante de ganado y llano matarife. En el municipio de Valle de Bravo ultimaron a Telésforo. Ante la ausencia, Abundio y sus hermanos se dirigieron al norte del país para unirse a la revolución. Filiberto se incorporó al ejército del general Obregón y Abundio estuvo en distintas acciones de combate. Los hermanos Gómez recorrieron en campaña los estados de Coahuila, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Zacatecas y Veracruz.¹¹

La intención de mencionar los oficios de estos personajes, sin caer en sesgos peyorativos, ha sido para ejemplificar que la Revolución Mexicana otorgó “grados militares” sin carrera y al poco tiempo se posicionaron como actores de la vida política local; de igual modo, la revolución propició una movilidad y ascenso sociales. Los hermanos Gómez se integraron a la facción militar del general Obregón en el norte y el Bajío. En estas trincheras, la relación de los Gómez Díaz y los caudillos Obregón y Calles había comenzado; de esta manera, dejaron de ser tenderos y tablajeros para convertirse en revolucionarios y posicionarse en la cima del poder estatal.

Al triunfar los sonorenses, Filiberto apareció en el primer plano de la vida política local y se mantuvo incondicional a pesar del levantamiento armado de Adolfo de la Huerta en 1923.¹² A fines de los años veinte “ocupaba un puesto nacional, aunque tenía que compartir su liderazgo con otro integrante: Carlos Riva Palacio, incondicional de Elías Calles”.¹³ En menos de una década despegó su carrera, pues Filiberto había sido diputado local, federal (tres veces),

¹⁰ Sánchez, *El círculo...*, 13-14.

¹¹ Gustavo Velázquez, *Toluca de ayer*, (México: Gobierno del Estado de México, 1972), 16 y 180; Sánchez, *El círculo...*, 18. Desde un punto de vista crítico, consideramos que estos datos pueden ubicarse en la anécdota; sin embargo, han sido retomados con la intención de vincular al grupo político gomista con un pasado militante revolucionario.

¹² Pedro Castro, *Adolfo De La Huerta. La integridad como arma de la revolución*, (México: Siglo XXI/ UAM Iztapalapa, 2010).

¹³ Sánchez, *El círculo...*, 18.

senador y gobernador; también, presidente del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929) y había presidido la comisión permanente del Congreso de la Unión.

El caso de Carlos Riva Palacio ha sido ilustrativo porque mientras los hermanos Gómez provenían de una familia humilde, Carlos descendía de una estirpe de políticos, pues su antecesor, Mariano Riva Palacio, gobernó el Estado de México en tres ocasiones (1849-1851, 1857-1869 y 1871-1880). En el periodo gomista, Carlos fue “operador político de Elías Calles en las sesiones parlamentarias como secretario de gobernación y líder del PNR”.¹⁴ Rodolfo Téllez mencionó que este había comenzado su actividad política en el Partido Socialista del Trabajo (PST), retomó la “ideología socialista” y sustituyó a Abundio Gómez con el apoyo de Calles.¹⁵

El Partido Socialista del Trabajo

La presencia de partidos “socialistas” locales fortaleció un discurso posrevolucionario hacia las mayorías. En la formación de estas instituciones intervinieron intelectuales, políticos y profesionistas: abogados, ingenieros y maestros; así como personajes locales de poder económico. En algunos casos, la presencia de “partidos socialistas representó una alternativa reformista frente al centralismo”;¹⁶ tal fue el caso del Partido Socialista del Sureste (PSS) donde Felipe Carrillo Puerto emprendería una revolución desde distintos frentes: económico, laboral, político y social.¹⁷

¹⁴ Rodolfo Téllez Cuevas, “Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana”, *Espacios públicos* 14, no. 32 (2011): 109.

¹⁵ Téllez, “Los Riva Palacio...”, 112-113.

¹⁶ Maldonado, “Rediscutiendo el centralismo...”, 235.

¹⁷ William A. Gómez Dzúl, “Bajo nuestro emblema rojo. Las Ligas de resistencia socialistas en Yucatán, 1916-1924. Un acercamiento desde la cultura política en el ámbito rural”, Tesis de maestría en Antropología Social. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2024. José C. Valadés, “Carrillo Puerto y el socialismo en Yucatán”, en *La Revolución y los revolucionarios. Artículos, entrevistas y reportajes de José C. Valadés. El Estado constitucional. Sus inicios* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014).

El gomismo había aprendido que la participación electoral requería de clubes y después de que sus integrantes fueran obligados a renunciar a la dirección del Partido Revolucionario del Estado de México (PREM), Filiberto Gómez “comenzó a implementar estrategias cismáticas en contra del PREM, pues ya no podía valerse como instrumento político y renunciaron para dejar de ser simples integrantes”.¹⁸ En este margen, el 6 de febrero de 1925, los gomistas fundaron el Partido Socialista del Trabajo como una institución política de carácter asociación civil en busca del poder gubernamental.

¿Quiénes integraron el partido? Entre ellos estaban maderistas, carrancistas y zapatistas. El PST nació junto con otros partidos locales que fungían algunas veces como aliados a los intereses del grupo gomista y otras en oposición; por ejemplo, en la elección de gobernador en 1925 se inscribieron el Partido Liberal Avanzado, Partido Radical Independiente, Gran Partido Socialista Rojo, Partido Socialista de Obreros y Campesinos, Partido Liberal de Campesinos “Paulino Martínez” y Partido de la Clase Media. A su vez, se formaron alrededor de 145 clubes políticos en la mayoría de los municipios para difundir campañas y registros de candidatos distintos al oficial durante el proceso de elección.¹⁹

El PST se registró para participar en las posteriores contiendas estatales; además, se designó una comisión para que formularan estatutos y programas a fin de invitar a otras organizaciones. En el plano laboral propuso centros de trabajo para que se establecieran escuelas (de niños y adultos) para combatir el analfabetismo; otras iniciativas fueron [el] pago por accidentes de trabajo, el establecimiento de juntas de colación y arbitraje en cada municipio, salario mínimo, contrato colectivo de trabajo y seguro obrero en espacios de trabajo.²⁰ Estas ideas estaban en boga en el contexto internacional por el triunfo de la revolución bolchevique; por el mismo motivo, no se descarta que haya sido un facsímil, pues el Estado de México estaba compuesto en su mayoría por habitantes rurales y campesinos.

En 1925, Carlos Riva Palacio fue electo candidato para gobernador; para entonces, el PST se alineó al mandato del centralismo y más tarde se integró

¹⁸ Reynoso, “Facciones, elecciones...”, 304-307. La mesa directiva del PST se integró por el presidente, Alberto Ronces; primer vpde., Wenceslao Labra; segundo vpde., Antonio Izquierdo y otros.

¹⁹ Maldonado, “Rediscutiendo el centralismo...”, 233-270

²⁰ Reynoso, “Facciones, elecciones...”, 308.

al Partido Nacional Revolucionario (PNR), a pesar de que en el código escrito hacía hincapié en su autonomía: “Calles planteó la creación del PNR como ‘una coalición de partidos’, de manera que en los estatutos del organismo se declaró respetar la personalidad de grupos y facciones”.²¹ Resultaba inadmisibles que el partido socialista siguiera sus propios lineamientos para encausar los destinos políticos del Estado de México, pues el gomismo debía su ascenso a los jefes máximos posrevolucionarios.

El adjetivo socialista, considera Maldonado, “no necesariamente se dibujó por demandas populares, sino por un espíritu de conservación de intereses más prácticos desde los cuales el ‘socialismo mexiquense’ resultó una estribación de la ideología del Estado nacional, no solo por las formas locales de centralización, sino también por la imbricación de sus grupos dirigentes”.²² Una vez constituido, el partido realizó campañas de filiación; impulsó sindicatos de lo más inverosímil como el de pulquerías e incorporaron a trabajadores. La fiebre de sindicatos y partidos “socialistas” ampliaron una base popular.

El gobernador Carlos Riva Palacio (1925-1929) orientó su política al ámbito laboral; en su informe de gobierno mencionó: “los contratos colectivos de trabajo cristalizaron uno de sus postulados obreros, otorgando a las agrupaciones proletarias apoyo moral y material. Los contratos presentan beneficio para los obreros, por ejemplo, una tarifa de riesgo o accidentes de trabajo, cubriéndose una indemnización por los contrayentes”.²³ La inquietud del gobernador era resultado de su posición “política revolucionaria, sindicalista y socialista; en tanto que él y todo el grupo gobernante, de alguna manera, seguían siendo líderes morales del PST, pues el partido organizaba a los sindicatos. Además, representaba a los campesinos en comités para que demandaran una reforma agraria”.²⁴

Ángel Albíter sintetiza: “ni aun así eran socialistas, pues además de que no había antecedentes de su adoctrinamiento, mucho se trataba de un fenómeno de integración que comenzaba en el gobierno de la época”.²⁵ A pesar de

²¹ Sánchez, *El círculo...*, 50.

²² Maldonado, “Rediscutiendo el centralismo...”, 235-236.

²³ Ángel Albíter, *Historia de las ideas socialistas en el Estado de México. Los sindicatos*, (México: Instituto Mexiquense de Cultura, s/f), 239.

²⁴ Albíter, *Historia...*, 339.

²⁵ Albíter, *Historia...*, 240.

la crítica, sí están los indicios de un partido corporativista que al poco tiempo tendría su máxima expresión en el Partido Nacional Revolucionario (PNR). El PST formuló los siguientes principios:

- 1) Toda acumulación de riqueza o de medios de producción de la riqueza que sobrepasa a las necesidades naturales y adquiridas del individuo, así como las acumulaciones que no corresponden a un esfuerzo personal, son contrarias a la conservación del orden y progreso sociales, y siendo el excedente resultado del esfuerzo ajeno, el poder político debe recuperar éste y ponerlo a disposición de las clases sociales que lo han producido.
- 2) Perteneciendo originalmente a las colectividades todos los derechos, los individuos deberán vivir en colectividades según las analogías que pueden agruparlos, siendo con ellas con quienes los individuos deben guardar todos los deberes y obligaciones correlativas.
- 3) El Partido Socialista del Trabajo profesa, abierta y decididamente, las ideas socialistas, pretendiendo, desde luego, aplicar sólo aquellas que correspondan o se adapten al medio y circunstancias del Estado. Repugnar y combatir al reaccionarismo, o sea todo aquello que tienda a volver las cosas y las ideas a lo que eran antes de nuestro movimiento revolucionario y, sobre todo, combatir sin vacilación ni tregua, al conservadurismo y a los conservadores, cuya mira es dejar todo en una pasividad que conviene a su molición y a sus intereses egoístas.²⁶

En estos planteamientos se aprecia una intención socialista inspirada en ideas marxistas que retomaron los intelectuales del partido; es decir, abogados y profesores militantes del PST. Los fines se escribieron de esta manera:

Artículo I. La estabilidad definitiva de la Revolución en el Estado y el control de éste por individuos revolucionarios; entendiéndose por aquella, todo esfuerzo encaminado al mejoramiento de las clases sociales dominadas, deprimidas y explotadas, por otras, dentro de un sistema inhumano, en el que no hay equidad ni equilibrio entre los derechos y obligaciones de los fuertes y los de los

²⁶ Alfonso Sánchez, *Historia del Estado de México*, (México: Gobierno del Estado de México, 1974): 120-122.

débiles o ignorantes; y entendiéndose por revolucionarios todos los individuos que profesen las ideas de la Revolución, y que propugnen por ellas de buena fe y para el bien general.

Artículo II. Unificar y disciplinar la acción de todos los individuos empeñados en el triunfo de la Revolución, para contrarrestar y dominar las tendencias e intereses de los reaccionarios, así como para agitar y hacer avanzar a los conservadores, ya que éstos últimos son más el más serio obstáculo para la resolución de los más vitales problemas del mejoramiento de las clases explotadas.

Artículo III. Organizar convenientemente a los revolucionarios del Estado a fin de fortificar la agrupación, fijando, además, penas y responsabilidades para quienes representen y dirijan el conjunto, para hacer duradera la labor del Partido.²⁷

Los principios del PST, puede inferirse, pertenecieron a una imitación del socialismo europeo, pero que en la realidad política del Estado de México de ningún modo se implementaría un programa bajo esta vertiente; puesto que no existían las grandes masas de obreros ni campesinos. Sí existía, en cambio, un porcentaje alto de analfabetismo.

El directorio del PST contemplaba la siguiente estructura: Presidencia, Carlos Riva Palacio, Ignacio Gómez, Abelardo Montaña, Armando Arroyo y Eucario López; srio. General, Carlos Riva Palacio; srio. del interior, Manuel Beltrán; srio del exterior, Sixto Vázquez Vargas; prosecretario del exterior, Adrián Legaspi; Mucio Cardoso, 1er subtesorero; Ezequiel G. Huerta, 2º subsecretario; Consejo consultivo, José Luis Solórzano, Carlos Pichardo, Gustavo Baz, Vicente Mendiola y Alfredo Ortega; Departamento del trabajo, Fortino Hernández y Oliverio Esquinca; Departamento agrario, Gilberto Fabila y Manuel Beltrán.²⁸

Carlos Riva Palacio se presentó como encargado de la presidencia y de estos nombres llaman la atención personajes del Consejo consultivo, pues ahí se encontraba José Luis Solórzano, quien será candidato del PST a la gubernatura en 1933; es decir, los candidatos para cualquier cargo militaban en esta

²⁷ Sánchez, *Historia del Estado...*, 97-100.

²⁸ El contexto en que se formó el directorio está relacionado con los distintos sujetos en la política que están en constante actividad para unirse a instituciones de nueva denominación o marca comercial política. En el fondo se trata de un club de amigos.

organización. En suma, el gomismo controló la política estatal, organizó un partido e impulsó políticas “sociales” en los principales rubros: educación, economía y agricultura, aunque dejan más dudas en la práctica. La facción política se extendió hasta 1942, año en que ultimaron al gobernador Alfredo Zárate Albarrán. Este suceso permitió el ascenso de otro grupo originario de Atlacomulco.

Acción social, órgano del PST

La prensa nacional adquirió características de empresa editorial y, con ello, la relación Estado-medios de comunicación se afianzó de tal manera que se convirtió en otro actor más de la vida pública. En su mayoría, la línea editorial de la prensa definió su postura ideológica y política, casi siempre se alineaba al gobierno en turno o, en su defecto, lo difamaban. El caso de Francisco I. Madero viene a la luz porque en aquellos años la prensa aún tenía tintes porfiristas y en sus editoriales eran frecuentes las críticas hacia su gobierno.²⁹

Los medios impresos estuvieron sujetos al control político, implementaron prácticas de censura y, a su vez, otorgaron un valor mercantil a la información. La prensa como documento en la interpretación histórica no está exenta de considerarse una fuente subjetiva; no obstante, se requiere triangular información con otras fuentes documentales con la finalidad de profundizar en contextos históricos y políticos. A pesar de ello, el diario siguió siendo la primera fuente de los acontecimientos políticos del siglo XX;³⁰ de esta manera, el gomismo, a través de la prensa, avivó una agenda mediática que en tiempos de elecciones estatales motivaron discursos de descrédito contra candidatos de oposición.

El periódico como agente político transmitió lenguajes, imágenes y guiños de realidad; así, llevaron a cuestras la crónica de la vida política, social y cultural. Esta forma de cultura escrita ha sido objeto de consumo “masivo” e interlocutor entre gobernantes y gobernados; de tal forma que las inquietudes

²⁹ Ana Ma. Serna Rodríguez, “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)”, *Secuencia*, no. 86 (2014): 111-149.

³⁰ Anderson Gil Pérez, “Cadena García Valseca en México: la empresa periodística que llenó de soles el país, 1941-1972”, *Letras Históricas*, no. 23 (2021): 167-194.

políticas de grupos revolucionarios, populares y clase media se capitalizaron en la prensa como objeto “guía” del público lector. No obstante, hubo una relación con el poder, pues en ocasiones financió escritos y publicaciones como *El Nacional*, órgano del PNR.³¹

El diario tomaba posición frente a los procesos electorales y, por lo regular, estaba vinculado al gobierno en turno. En la etapa posrevolucionaria, “la producción de prensa tendría a *El Universal*, *Excélsior*, *La Prensa*, *Novedades* y *Hoy*. *El Nacional* nació para representar a la Revolución en amplios debates de opinión que se abrieron cuando había dejado las armas y quería mantener incólumes sus principios e intereses morales de sus triunfos”.³² *El Nacional* salió a la luz pública en serie y definió un estilo didáctico y propagandístico; en esta tesitura, *Acción social* también fue un medio oficial de propaganda.

Los fundadores del PST editaron *Acción social*, órgano de difusión quincenal; cada edición contenía seis fojas tamaño doble hoja carta y existe información sesgada del número de ejemplares impresos por emisión. Hasta ahora no existe algún dato que indique si el periódico fue continuo, si hubo alguna interrupción o ediciones extras. En caso de que existieran todos los impresos permitiría conocer los elementos externos e internos como quiénes fueron los directores, el equipo de edición, entre otros. La autoría de los artículos publicados en *Acción social* fueron anónimos.

¿Quiénes escribían?, al parecer los abogados y aquellos militantes con estudios en educación básica o preparatoria egresados del Instituto Literario de Toluca. En los últimos renglones de la portada de *Acción social* se lee: “combatir sin vacilación ni tregua al conservadurismo y los conservadores, una declaración de guerra al avance de grupos de oposición y de derecha”.³³ En esta postura se asocia una idea oficialista para, entre otros motivos, contener el avance de la oposición fuera del partido y preservar el legado revolucionario.

Las oficinas de *Acción social* estaban ubicadas en Belisario Domínguez no. 4, Toluca, México. El número suelto costaba 0.05 centavos y el atrasado, 0.10 centavos; también ofrecía suscripciones de 3, 6 o 12 meses por 1.15, 2.20

³¹ Serna, “Prensa y sociedad...”, 111-149.

³² Silvia González, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, (México: UNAM/ siglo XXI, 2006), 38.

³³ *Acción social*, 1933.

y 4.50 centavos, respectivamente. A principios de 1933, el director era Sixto Vargas (diputado local) y el jefe de redacción, Rojas Cabrera. En mayo de 1933, el director fue Carlos Pichardo; luego estuvo dirigido por Zenón Suárez, Juan Manuel Patiño, Javier Ruiz y por sus oficinas pasaron campesinos y obreros, quienes recibían asesoría y orientación jurídica.³⁴ Estos datos permiten inferir que disponían de un amplio equipo de “apoyo” social y recursos desde el gobierno estatal para financiar su publicación.

En portada de *Acción social* se leen las siguientes frases: “el régimen institucional en que vivimos automáticamente extirpa a los supuestos revolucionarios que merodean en torno de la política”; del lado derecho: “obreros, campesinos: en todas sus dificultades acudan al Partido Socialista del Trabajo, baluarte de la Revolución en el Estado de México”.³⁵ En esta tesitura, dicha publicación se circunscribió dentro de los medios oficialistas, pues “su presencia partidaria en el proyecto revolucionario era incipiente junto con *El Nacional*, rotativo del Partido Nacional Revolucionario (PNR)”.³⁶

¿Qué secciones había?, ¿quiénes escribían?, ¿publicaban de política, economía y asuntos agrarios? En la práctica, el informativo fungió como vocero gubernamental, pero también instrumento de difusión del discurso posrevolucionario gomista. ¿Qué secciones había en *Acción social*? En sus páginas registraron noticias de sociales como el concurso “Señorita Toluca” o “Elección del rey feo”. En los deportes por lo general registraron carreras atléticas y ciclistas. En las secciones “Glosario” y “Antena” se debatieron diferentes temas de género; por ejemplo, incorporación de las mujeres al trabajo.

En *Acción Social* llama la atención el programa de gobierno denominado Premio a los “mejores” presidentes municipales del estado; dicha propuesta pasó a decreto expedido por la H. Legislatura estatal para recompensar a los funcionarios. El jurado estaba integrado por Manuel Sotelo, Agustín Gasca y Conrado Rodríguez. Los premios consistían, por ejemplo, en una medalla de oro de clase a residentes que se hayan distinguido en trabajos de construcción

³⁴ Sánchez, *Historia del Estado...*, 60. Carlos Pichardo fue político, abogado y director del Instituto literario.

³⁵ Slogan impreso en portada de *Acción social* hasta mayo de 1934.

³⁶ González, *Prensa y poder político...*, 20.

de carreteras y obra pública; además de 50 menciones honoríficas para los regidores.

Los ganadores resultaron afines al gomismo y, en este caso, el alcalde de Toluca Agustín Gasca ganó el premio, quien había sido tendero del municipio de El Oro y antiguo empleador del hermano mayor de Abundio Gómez. El caso reafirma la idea de que entre ellos se otorgaban estos premios. En el fondo, la estrategia sirvió para fortalecer alianzas con los presidentes municipales, pues era una manera de respaldar al gobierno estatal. En 1933 se presentó la campaña para elegir al gobernador; así, entre abril y julio, el órgano informativo difundió las visitas de su candidato por diferentes lugares donde se constató un discurso revolucionario del partido local, similar al construido en el ámbito nacional. En este sentido, *Acción social* ha sido una fuente documental para estudiar las elecciones estatales.

El rotativo difundió acciones, programas sociales y opiniones de políticos del PST, cuya marca comercial o “franquicia” correspondió a un disco rojo y negro. A inicios de 1933 eligieron a José Luis Solórzano para la candidatura del Estado de México en una asamblea que congregó a distintas facciones. En febrero de aquel año apareció en la portada el siguiente mensaje:

Todos los elementos revolucionarios del Estado de México que se hayan congregados en el partido en el partido socialista del trabajo; obreros campesinos, profesionistas, los elementos humanos que constituyen las fuerzas vivas de esta entidad, son soldados del PST. El candidato de este partido a la primera magistratura (*sic*) del estado, ciudadano José Luis Solórzano, está apoyado por todos los revolucionarios del Estado de México. Los elementos que se han quedado fuera de nuestro partido, después de la franca y cordial invitación que hace poco se hiciera para ingresar a sus filas, se han significado por sí mismos como no revolucionarios; que no están con nosotros, están con la reacción, y el pueblo, como hasta ahora lo ha hecho, a partir del movimiento societario en que vivimos, confiará su porvenir a los hombres que como Solórzano, son una garantía para su exaltación, a una mejor forma de la existencia, en su sentido económico y moral.³⁷

³⁷ *Acción social*, 25 de abril de 1933, p. 1.

Asimismo, se divulgó que el candidato representaba al PST y al PNR: “la precandidatura de Solórzano ha sido aceptada entusiastamente en toda esta entidad, habiendo recibido numerosas felicitaciones por haber elegido a Solórzano, a quien el pueblo tiene absoluta confianza”.³⁸ El PST reconocía al candidato: “los elementos revolucionarios se agrupan en torno a la personalidad de Solórzano. Una sólida preparación y capacidad. Todas las clases sociales del Estado de México ven en Solórzano al hombre que afirmará en la vida del estado los valores revolucionarios”.³⁹

La nota fue relevante porque salió un desplegado en el sentido de que ningún elemento extraño al PST no podrá ser aceptado como candidato del PNR para un puesto de elección popular en el Estado de México; más claro: todo miembro del partido que desee desarrollar actividades políticas debe ser del PST.⁴⁰ Desde el ámbito nacional, la idea de centralizar a todas las fuerzas revolucionarias en una sola representación funcionó también en lo estatal. Los partidos socialistas continuaron en funciones, pero al poco tiempo dejaron de serlo para incorporarse al partido de Estado.

En aquellos meses de campaña, todos los días aparecieron frases como “La revolución celebrará un nuevo triunfo el 2 de julio”, “El candidato de los revolucionarios”, “Todos los revolucionarios del Estado de México votarán por Solórzano”, “Los pueblos salen al encuentro de los verdaderos hombres que predicán la verdad”. La narrativa revolucionaria en *Acción social* posicionó al candidato del gomismo en el centro de la elección estatal y como paladín de las causas sociales. En nombre de la revolución se realizó la campaña política de José Luis Solórzano.

Conclusión

Los hermanos Gómez Díaz y Carlos Riva Palacio constituyeron un grupo político local que llegó al poder por medio de alianzas y afinidades con los

³⁸ *Acción social*, 5 de marzo de 1933, p. 6.

³⁹ *Acción social*, 11 de marzo de 1933, pp. 1-2.

⁴⁰ *Acción social*, 15 de marzo del 33, p. 1.

jefes posrevolucionarios. El respaldo del centro fue decisivo para que permanecieran en el gobierno local durante dos décadas. Los hermanos Gómez Díaz, Riva Palacio y otros personajes de la política en el Estado de México fundaron el Partido Socialista del Trabajo con el objetivo de incorporar a los sectores sociales y retener el poder gubernamental. Estos sectores fueron campesinos y obreros que no tuvieron ninguna participación real en el partido, tampoco influencia en las decisiones políticas; es decir, solo se convirtieron en objetos del discurso revolucionario gomista.

En diferentes estados del país se fundaron partidos socialistas, aunque en el Estado de México estuvo muy lejos de considerarse un partido ortodoxo de aquella concepción marxista; más bien, de una franquicia o distintivo político que les otorgó identidad local mientras estaba ausente una estructura hegemónica nacional. El partido socialista local estaba compuesto de facciones o clubes donde una minoría llevaba la dirección política; a su vez, promovía un discurso de unidad revolucionaria entre los agremiados y la consigna fue defender el legado de los “verdaderos” revolucionarios.

Los dirigentes del PST llevaron a cabo un plan sindical de incorporación que les permitió construir una base social sin que se estimara el número de adherentes; al mismo tiempo, se involucraron en procesos electorales de presidentes municipales, diputados locales y gobernadores, lo que derivó en la construcción de redes políticas y el ensayo de un régimen partidista local. La estrategia estuvo acompañada del rotativo denominado *Acción social* para divulgar una narrativa posrevolucionaria de arriba hacia abajo; además de la promoción de sus candidatos en tiempos electorales.

El grupo echó mano de la prensa partidista para socializar sus actividades, pero hubo una limitada recepción, pues entre la población imperaba un índice alto de analfabetismo y rezago social. El órgano del PST divulgó propuestas en materia laboral, agraria y social que sin duda se convirtieron en instrumento de propaganda política. El grupo político gomista, el PST y *Acción Social* no representaron un frente antigubernamental, pero sí reafirmaron su control político en el Estado de México.

Bibliografía

- Albíter Barrueta, Ángel, *Historia de las ideas socialistas en el Estado de México. Los sindicatos*, México: Gobierno del Estado de México/ IMC, s/f.
- Arreola Ayala, Álvaro, *La sucesión en la gubernatura del Estado de México, 1917-1993*, México: El Colegio Mexiquense A.C, 1995.
- Benjamin, Thomas y Mark Wasserman, *Provinces of the Revolution. Essays on regional Mexican history, 1910-1929*, USA: University of New Mexico Press, 1990.
- Benjamín, Thomas, *La revolución mexicana. Memoria, Mito e Historia*, México: Taurus, 2005.
- Córdova, Arnoldo, *La formación del poder político en México*, México: Era, 1974.
- Dulles, John W. F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México: FCE, 1977.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado (1928-1945)*, México: siglo XXI, 1982.
- González Marín, Silvia, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México: UNAM/ siglo XXI, 2006.
- Gramsci, Antonio, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México: Juan Pablos editor, 1975.
- Jarquín Ortega, Ma. Teresa, y Carlos Herrejón. *Breve historia del Estado de México*, México: El Colegio de México/ FCE, 1995.
- Macías Richard, Carlos. “La reconstrucción institucional, 1929-1935”. En *Historia General del Estado de México*, coordinado por Luis Jaime, 71-89. México: Gobierno del Estado de México/ El Colegio Mexiquense A.C, 1998.
- Medina Peña, Luis, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México: FCE, 2004.
- _____, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México: FCE, 2006.
- Pansters, Will G., *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, México: BUAP/ FCE, 1998.

- Rodríguez Araujo, Octavio. “El henriquismo: última disidencia política organizada en México”. En *La sucesión presidencial en México (coyuntura electoral y cambio político)*, editado por Carlos Martínez, 137-173. México: UNAM/ Nueva imagen, 1981.
- Sánchez García, Alfonso, *El círculo rojinegro*, México: escritores del Estado de México/ UAEM, 1984.
- Reynoso Jaime, Jenaro (2008). “*Facciones, elecciones y política en el Estado de México: en busca de la legitimidad (1919-1926)*”, Tesis de doctorado en Historia. México, UNAM.
- Serna, A. M. “Se solicitan reporteros”. En *Historia oral del periodismo mexicano en la segunda mitad del siglo xx*. México: Instituto Mora, 2015.

Hemerografía

- Acción social*, 1933.
- Gil Pérez, Anderson. “Cadena García Valseca en México: la empresa periodística que llenó de soles el país, 1941-1972”. *Letras Históricas*, no. 23 (2021): 167-194.
- Maldonado, Salvador. “Rediscutiendo el centralismo político: élites políticas, el gomismo y el PST en el Estado de México (1923-1940)”. *Relaciones* 21, no. 82 (2000): 233-270.
- Serna, Ana Ma. “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)”. *Secuencia*, no. 86 (2014): 111-149.
- Téllez, Rodolfo. “Los Riva Palacio, su presencia de dos siglos en la política mexicana”. *Espacios públicos* 14, no. 32 (2011): 103-127.

Escripta

*EL INFORMADOR DESPUÉS DEL 2 DE OCTUBRE
¿QUÉ MÁS PODEMOS ESCRIBIR SOBRE
EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL ENCABEZADO
POR EL CONSEJO NACIONAL DE HUELGA?*

*EL INFORMADOR AFTER OCTOBER 2
WHAT MORE CAN WE WRITE ABOUT
THE STUDENT MOVEMENT LED BY
THE NATIONAL STRIKE COUNCIL?*

Sergio Arturo Sánchez Parra
orcid.org/0000-0001-9036-1464

Recepción: 30 de enero de 2026
Aceptación: 16 de abril de 2026

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**EL INFORMADOR DESPUÉS DEL 2 DE OCTUBRE
¿QUÉ MÁS PODEMOS ESCRIBIR SOBRE EL MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL ENCABEZADO POR EL CONSEJO
NACIONAL DE HUELGA?**

**EL INFORMADOR AFTER OCTOBER 2
WHAT MORE CAN WE WRITE ABOUT THE STUDENT MOVEMENT
LED BY THE NATIONAL STRIKE COUNCIL?**

Sergio Arturo Sánchez Parra¹

Resumen

Este trabajo se sustenta en el análisis de un tipo específico de fuente: las notas periodísticas publicadas en *El Informador*, diario de circulación en el occidente de la República mexicana. El ensayo tiene como objetivos documentar el origen de ciertas voces que opinaron sobre el movimiento estudiantil de 1968 e identificar líneas de investigación que permitan ampliar su estudio más allá de la matanza del 2 de Octubre. Se sostiene que es posible explorar nuevas perspectivas de análisis sobre el movimiento estudiantil que tuvo lugar en la Ciudad de México durante el verano de 1968. Como toda acción colectiva de gran magnitud e impacto social, este movimiento generó una agenda mediática que quedó registrada en la prensa nacional y regional. En este sentido, el empleo de estrategias metodológicas como la hipótesis del *Political Indexing* y la teoría de la *Agenda Setting* permite utilizar la información periodística para formular nuevas vías de interpretación sobre la acción colectiva del Consejo Nacional de Huelga (CNH).

Palabras clave: movimiento estudiantil de 1968; *El Informador*; prensa mexicana; análisis de contenido; *Political Indexing*.

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesor e Investigador de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo: ssanchez_parra@uas.edu.mx.

Abstract

This work is based on the analysis of a specific type of source: newspaper articles published in *El Informador*, a daily newspaper circulating in western Mexico. The essay aims to document the origin of certain voices that commented on the 1968 student movement and to identify lines of research that may expand its study beyond the Tlatelolco massacre of October 2. It is argued that it is possible to explore new analytical perspectives on the student movement that took place in Mexico City during the summer of 1968. As with any large-scale collective action with significant social impact, this movement generated a media agenda that was recorded in both national and regional press. In this regard, the use of methodological approaches such as the Political Indexing hypothesis and Agenda Setting theory makes it possible to use journalistic information to develop new interpretive pathways regarding the collective action of the National Strike Council (CNH).

Keywords: 1968 student movement; *El Informador*; Mexican press; content analysis; Political Indexing.

Introducción

Janny Amaya Trujillo, expresó con mucha razón, que los diarios son fundamentales para escribir todo tipo de historias o en concreto historia política. La prensa es una fuente fundamental para la investigación de temas vinculados con la política en un sentido amplio, así como con las relaciones entre el Estado y la sociedad, y con los conflictos que se generan entre las autoridades y los distintos grupos que integran una comunidad, como los estudiantes. Para comprender la naturaleza y características de las movilizaciones estudiantiles, las causas que detonaron su surgimiento o las formas de acción colectiva desplegadas por la juventud universitaria, los periódicos son: “la más preciosa de las fuentes historiográficas. Interprete fiel de los tiempos que ha atravesado, el periódico reproduce su fisonomía más exacta. (...) En ningún

lado se encontrarán datos más numerosos, más seguros para la historia moral, política y literaria de las diversas naciones”.²

Como evidencia, los diarios son un instrumento que permite ahondar en la escritura histórica de temas que no se agotan como es el movimiento estudiantil de 1968. Primeramente, debemos aclarar qué entendemos por fuente. De acuerdo con la definición propuesta por Renzo Ramírez, “son los registros manuscritos, impresos y orales que permiten la comprensión interpretativa del pasado”.³ A partir de esta noción, es importante precisar que el objetivo de este ensayo no es reconstruir de manera exhaustiva lo ocurrido desde la tercera semana de julio, cuando inició la protesta, hasta su violento desenlace el 2 de octubre de 1968, sino delimitar el tipo de material documental que se emplea para su análisis y el enfoque desde el cual se aborda el fenómeno.

Creemos factible que posterior a la fatídica fecha hasta la terminación ese año, la prensa siguió informando del derrotero de un movimiento que había sido desarticulado por las balas del ejército durante el asalto a la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Es decir, días después de lo acaecido en dicha unidad habitacional, diarios como *El Informador*, continuó divulgando en primera página qué ocurrió en los días, semanas y meses siguientes sobre el movimiento estudiantil que dirigió el Consejo Nacional de Huelga (CNH).

Entra las notas que divulgaría en los días siguientes se encontrarían aquellas que pretendían justificar la represión militar puesto que la cercanía de la justa olímpica obligaba a las autoridades a poner orden en la capital del país por lo tanto: “Con la proximidad de los juegos olímpicos, México está dispuesto y decidido a oponerse hasta con el sonoro rugir del cañón, a todo obstáculo que osare interponérsele en su camino al progreso y decoro universal que espera de esos encuentros deportivos”.⁴

En el estudio de la prensa y los movimientos sociales, se asume que la manifestación, en este caso estudiantil, constituye una forma de expresión

² Jenny Amaya Trujillo, “Historia y comunicación social: algunos vectores analíticos para explorar (INTER) una relación problemática”, *Folios*, (26, 2011): 15-37.

³ Renzo Ramírez: *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales*: (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010): 37.

⁴ Francisco Acosta Martín, *El movimiento estudiantil de 1968 a través de la prensa judía de México* (México: CDIUM, 2007): 122.

colectiva en el espacio público. Los mítines, las movilizaciones callejeras o el reparto de propaganda pueden ser algunas de las estrategias empleadas por universitarios y politécnicos para interpelar a las autoridades gubernamentales y buscar la adhesión de la opinión pública.

La matanza desfondó la protesta del CNH. Así lo evidenció la prensa. Pero, como contraparte los restos del movimiento detonaron de forma mediática la aparición nuevos temas para la discusión ante la opinión pública. De muchos sucesos dio cuenta *El Informador*. Este medio de comunicación tapatío divulgó notas sobre las concentraciones de estudiantes en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) o la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Además de ello, dio cuenta de las discusiones que entre los activistas se gestó sobre arriar las banderas rojinegras, retornar a clases.

Por otro lado, en su agenda de medios puso a consideración de la opinión pública como la derogación de los artículos 145 y 145 Bis, la excarcelación de los jóvenes detenido, entre otros temas que las autoridades del gobierno federal consideraron debían ser objeto de una discusión entre diversos actores de la sociedad mexicana. Debido a lo prolífica que resultaron ser las evidencias divulgadas, podemos afirmar que después del 2 de Octubre, se puede establecer una nueva agenda de debate.⁵

Esta es una propuesta de artículo que está integrada por seis apartados. En primer término, un poco de historia y algunas de las principales interpretaciones sobre el 68 que hasta la fecha tienen mayor notoriedad en el mundo de los historiadores. El siguiente párrafo, lo constituye la propuesta teórica-metodológica y algunas evidencias empíricas que validan su utilización. En tercer orden, se encuentra la base de datos que se ha construido gracias a la recopilación de sistemática de toda la información que en primera plana se publicó a inicios de octubre hasta finales de ese año. Lo que contribuye a evidenciar la existencia de abundantes notas que hacen plausibles narrar historias más allá del fatídico día en el cual criminalmente reprimieron a los estudiantes. Finalmente, con el empleo de fuentes, redactamos tres apartados con los cuales evidenciamos algunas de los temas que la agenda de medios

⁵ Pilliphe Ollivier, Danielle Tartakowski: *La manifestación*, (México: Siglo XXI Editores, 2020), 131.

de *El Informador* recuperó con los cuales es posible redactar nuevas rutas de interpretación sobre el 68.

Lo que sabemos sobre el 68

Hasta la fecha, la escritura de la historia ha priorizado en sus análisis, los contextos sociohistóricos en que se desarrolló esta protesta estudiantil. Además de ello, ha fijado un arco temporal de análisis que abarca desde los inicios de las protestas, hasta los sucesos los sucesos ocurridos en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Sin embargo, esa producción bibliográfica, a pesar de la existencia de información periodística o archivística, todavía ignoran que ocurrió entre el 2 de octubre hasta la desaparición del CNH acaecida el 4 de diciembre.

En ese periodo se gestaron una diversidad de fenómenos que afectaron a las comunidades universitarias y politécnicas de los cuales es poco lo que se conoce o de plano sabemos nada. Es decir, este ensayo apuesta a indagar sobre la posibilidad de establecer nuevas líneas de trabajo sobre el 68. Como afirma Gloria Tirado Villegas, es obligado proponer: “Nuevas miradas, con distintas intenciones, que permitan continuar completando el conocimiento sobre lo ocurrido...”.⁶

Para esta historiografía el 68 es parte de un ciclo de acción colectiva que se desarrolló durante ese año en diferentes latitudes del globo terráqueo. Particularmente, en México ese ciclo le preceden las protestas sociales de los ferrocarrileros, maestros, médicos o el intento insurreccional en Madera, Chihuahua, acontecido el 23 de septiembre de 1965. Es decir, en la década de los años sesenta del siglo pasado, la inconformidad era manifiesta en amplios sectores de la sociedad.⁷ El movimiento estudiantil se desarrolló en el contexto de la Guerra Fría. En consecuencia, bajo la lógica ideológica que caracterizó la

⁶ Gloria Tirado Villegas, (2003). “Otra mirada al 68: Mujeres universitarias en Puebla”, *Graffylia*, 1

⁷ Ramiro Bautista Rosas, Javier Huerta Jurado, Octavio Lóyzaga de la Cueva, “Introducción: Contexto del Movimiento Estudiantil de 1968”, *Alegatos*, 7, (2008): 287-300.

confrontación entre los dos bloques de poder, los jóvenes que participaban en las protestas fueron identificados como parte de una “conspiración comunista”.

De igual forma, su aparición significó que las grandes transformaciones posteriores a la segunda guerra mundial como la urbanización, el cambio poblacional o el desarrollo económico se habían agotado y, nuestro país no escapaba a esa realidad. Por lo tanto, surge una inevitable cuestión ¿Qué representó el 68?:

“En 1968, la irrupción mundial de los movimientos sociales paralelos mostró el cambio mundial e hizo evidente el final de una época histórica política que llegaba al límite y el inicio del agotamiento de las instituciones sociales y estatales que garantizaban la inserción estable de las naciones en la Guerra Fría, instituciones surgidas y consolidadas entre el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 y la guerra de Corea (1951-1953)”.⁸

Autores como Héctor Jiménez Guzmán,⁹ han establecido una tipología sobre toda esa historiografía que se había escrito al momento del cincuentenario del 68. Este estudioso encontró que existen cuatro generaciones claramente definidas que de distintas maneras han representado a dicha protesta estudiantil.

En primer lugar, señaló la existencia de un conjunto de escritos a los que denominó como de *la conjura*. Textos que aparecieron conforme se gestaba el movimiento, esa representación tipificó a los jóvenes como títeres de una conspiración comunista. Posteriormente, terminado el 68, los activistas y dirigentes que fueron objeto de persecución y encarcelamiento redactaron sus testimonios. Las otras dos rutas de interpretación son aquellas llamadas, las de la ruptura y la que efectúan hasta el presente quienes defienden posiciones políticas militantes de corte comunista.

Particularmente, la que se tradujo en un quiebre con las primeras 2 interpretaciones, fue hecha por un conjunto de especialistas. Gracias a esta producción, los trabajos de Ariel Rodríguez Kuri, que documentaron los inicios

⁸ Ricardo Pozas Horcasitas, “Los años sesenta en México: la gestación del movimiento estudiantil de 1968”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 234, (2018): 127.

⁹ Héctor Jiménez Guzmán: *El 68. Rutas de Interpretación*, (México: FCE, 2018). 237.

del movimiento estudiantil al que el autor afirma tuvo por origen los “errores” policiales cometidos en contra de jóvenes preparatorianos y, que bastaron unas semanas para que cobrara fuerza y organización.¹⁰

Por otro lado, Sergio Zermeno,¹¹ tras un seguimiento sistemático de las protestas, desde sus inicios hasta su trágica culminación el 2 de octubre, encontró que al 68 se divide en cuatro grandes fases claramente diferentes entre sí. Los inicios, la creación del CNH y la realización de las grandes marchas como las primeras dos etapas. Posteriormente, encontrar un tercer momento gestó tras el discurso presidencial llevado a cabo por Gustavo Díaz Ordaz el 1 de septiembre. Y, finalmente, una cuarta fase que se caracterizó por la escalada represiva oficial que culminaría con el artero crimen de los estudiantes en Tlatelolco.

En la actualidad, la historiografía abrió líneas de análisis novedosas. Autores como Eugenia Allier¹² han documentado las memorias que se han producido sobre el 68. César Gilabert, en su libro *El hábito de la utopía*,¹³ adentró a sus lectores por los territorios de los estudios de los imaginarios estableciendo una nueva propuesta de estudio de este o cualquier protesta estudiantil. Lamentablemente, la mayoría de la producción textual escrita sobre el 68 de la Ciudad de México ha ejercido un predominio sobre el acontecer de dicha protesta universitaria y politécnica.

Afortunadamente, la historia regional comienza a cobrar fuera y hoy sabemos de la existencia de trabajos que narran el 68 en Sinaloa,¹⁴ en el estado de Hidalgo,¹⁵ o los propios trabajos de Tirado Villegas para el estado de Puebla. Desde otra perspectiva, Sara Musotti¹⁶ plantea analizar una arista escasamente

¹⁰ Rodríguez Kuri, Ariel., “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”, *Historia mexicana*, LIII, 1, (2003), 179-227.

¹¹ Sergio Zermeno: *México: una democracia utópica*: (México: Siglo XXI Editores, 1988)

¹² Eugenia Allier Montaño: *El 68: el movimiento que triunfó en el futuro*, (México: Bonilla Artigas, 2018).

¹³ César Gilabert: *El Hábito de la utopía. El imaginario sociopolítico del 68*, (México: Instituto Mora, 1997).

¹⁴ Sergio Arturo Sánchez Parra, *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha por la democracia*, Guadalajara, Astra Editorial, 2018.

¹⁵ José Eduardo Cruz Beltrán, “Control, conjura y delación. La participación militar y estudiantil del estado de Hidalgo en el movimiento de 1968”, *Trashumante*, 24 (2024), 84-107.

¹⁶ Sara Musotti, Erandi Arregui, “México-París: la misma lucha” los exiliados del Movimiento del 68 en París y las redes transnacionales de solidaridad para la liberación de los presos políticos

indagada de este movimiento estudiantil: el tema de los exilios políticos como mecanismo de protección de aquellos líderes que eran objeto de la persecución oficial.

Lo metodológico

Este artículo es un ensayo sobre historia de la prensa. Una escritura en donde se propone analizar cómo se puede estudiar la mirada de un diario sobre el 68. Pero ¿en qué consiste tal propuesta historiográfica o, ¿cómo se práctica? De acuerdo con especialistas como Gil Pérez esta forma de escribir sobre el pasado cobró relevancia recientemente. Los esfuerzos de académicos españoles como Jesús Timoteo Álvarez o en México, Celia Palacio del Montiel, detonaron el auge de las investigaciones sobre medios de comunicación y sus vínculos con los territorios del historiador.

Para los estudiosos de esta propuesta historiográfica, los diarios pueden ser abordados desde diversas perspectivas. Por ejemplo, constituyen fuentes para documentar los pasados que el investigador pretende reconstruir. Asimismo, pueden considerarse objetos culturales, ya que permiten la construcción de representaciones sociales sobre diversos fenómenos. Del mismo modo, los *mass media* son susceptibles de análisis en tanto empresas periodísticas, a partir de sus compromisos políticos y sus líneas editoriales vinculadas con distintos intereses, así como actores que, mediante sus publicaciones, buscan influir en la opinión pública.¹⁷

En el caso concreto de este texto, ubicado en la perspectiva de la historia de la prensa, está sustentado en las publicaciones de un diario editado en la ciudad de Guadalajara. El interés primordial es documentar gracias a las evidencias existentes, qué tipo de líneas de argumentación se pueden investigar después de los sucesos acaecidos en la Plaza de las Tres Culturas y quienes fueron las voces que debatieron el post 2 de Octubre.

de Lecumberri”, *Temas Americanistas*, número 8, (2023), 441-473.

¹⁷ Anderson Gil Pérez, “Estudios Históricos de la prensa: fuente primaria, objeto de investigación y actor político”, *Fuentes Humanísticas*, número 64, (2022), 143-163.

Con el uso de la metodología de la *Agenda Setting* hicimos un seguimiento sistemático de la primera plana de *El Informador* desde el día 3 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1968. Recuperamos todo tipo de notas que hicieran alusión a todo lo relacionado con los sucesos después de la masacre de jóvenes universitarios y politécnicos. Gracias a esta propuesta utilizada por los expertos en ciencias de la comunicación o políticas pretende lo siguiente, dar: "...visibilidad de la información a partir de su ubicación, su tamaño, su disposición con respecto a otro tipo de información o su mayor frecuencia de cobertura".¹⁸

Con estos planteamientos podemos hacer como afirmaciones que aún es posible escribir sobre el 68 más allá del 2 de Octubre. Hemos hecho un seguimiento sistemático, día tras día de las notas que se publicaron sobre los sucesos posteriores a la matanza de estudiantes, reconstruimos la frecuencia de notas-mayor o menor-y en una base de datos mostramos qué tipo de líneas de argumentación se pueden trabajar en futuras investigaciones.

De igual forma, las notas recabadas en nuestra investigación tienen un emisor de origen. Para quienes estudian a la prensa como objeto de análisis es importante saber que todo periodista tiene fuentes que lo proveen de información. A ese fenómeno no escaparon reporteros o articulistas que escribieron sobre el 68. En este trabajo, aunque sea a manera de muestra aleatoria, buscamos mostrar de dónde o quién formuló tal o cual opinión que *El Informador* recuperó y publicó. Seguimos los postulados del método del *Indexing Político* acuñado por Benett que sirven para ubicar quien realizó las opiniones y así proponer qué era lo que verdad se pretendía imponer a la opinión pública. Este autor norteamericano sobre esta propuesta sostiene:

"...los medios de comunicación elaboran un índice de voces que dominan sus agendas. Según el autor, las rutinas productivas de los medios y el clima de negocios en el que operan favorecen la presencia de fuentes oficiales, especialmente gubernamentales. Así, los periodistas tienden a indexar el rango de voces

¹⁸ Esteban Zunino, "La relevancia de las noticias en la prensa gráfica. Una reflexión teórico-metodológica a partir del análisis del conflicto entre las corporaciones agrarias y el gobierno argentino," *Comunicación y Sociedad*, núm. 25 (2016): 127-56.

y puntos de vista de acuerdo con el rango expresado por la corriente de debate gubernamental”.¹⁹

Con esta metodología podemos rastrear a los emisores de las opiniones y los intereses que representaban. Gracias a sus postulados somos capaces de indagar sobre el origen de la fuente que informa al periodista y, al conocer quién es el emisor de la nota recabada, en su mayoría voceros gubernamentales, perfectamente es entendible que la representación hegemónica de los estudiantes: “...todos son una potencial e indistinta amenaza: comunistas, médicos, estudiantes”.²⁰

Y, ¿quiénes serían esas voces que insistieron en la presencia de “intereses oscuros” en las protestas universitarias y politécnicas y que *El Informador* difundía cotidianamente? El seguimiento sistemático de las notas periodísticas publicadas entre el 4 de octubre hasta el 31 de diciembre muestra un predominio de cierto tipo de voces. Son aquellos actores políticos que rechazaron en todo momento la protesta estudiantil y, por lo tanto, es entendible las opiniones que formularon. En el caso de la Iglesia:

“El Comité Episcopal, que reúne a todos los obispos mexicanos han emitido un mensaje a la nación con motivo de los disturbios estudiantiles. Los últimos acontecimientos que han tenido lugar, sobre todo en la capital de la República-empieza el mensaje-nos plantean problemas humanos que, a la luz de la Palabra Divina, no podemos soslayar ni pueden dejarnos indiferentes. No podemos aprobar el ímpetu destructor, ni el criminal aprovechamiento, de quienquiera que sea, de las admirables cualidades de la juventud, para inducirla a la violencia, a la lucha anárquica, al enfrentamiento desproporcionado, aun cuando fueran nobles motivaciones”.²¹

Desde el gobierno federal, funcionarios del régimen de Díaz Ordaz como:

¹⁹ Esteban Zunnino A, “¿Quién define la agenda? Las fuentes de información en la prensa digital argentina, *Comunicación y sociedad*. (2019): 6.

²⁰ César Gilabert, *El hábito...*: 230.

²¹ *El Informador*, 23 de septiembre de 1968, 1.

“El licenciado Agustín Yáñez, secretario de Educación Pública, insistió hoy en invitar-como lo hizo el pasado 2 con motivo de la iniciación del nuevo ciclo lectivo-a los maestros de buena voluntad, para emprender una cruzada intensa, directa, obstinada, en que con espíritu de comprensión, mediante orientación y convencimiento, razones y emociones, procuremos que el organismo de nuestra juventud y se sobreponga a los morbos que tratan de dañarla y dañar el organismo social, y que los propios jóvenes, por su libre voluntad, irruman ya, convencidos de la urgencia de normalizar la vida escolar, sin perjuicio de seguir dirimiendo la justicia a otras motivaciones”.²²

En el caso del Poder Legislativo, los activistas estudiantiles representaban a fuerzas extranjeras por lo que se justificaban la aprobación de iniciativas de ley con la cual: “El Ejecutivo Federal recibiera la aprobación de la Cámara de Diputados, para reprimir violentamente a los grupos de extremista, puesto que ante la subversión no procede la tolerancia, sino la más firme energía...”.²³

Con esta línea de argumentación predominantemente oficial, dio pauta para que en la opinión pública se difundiera que era válido el uso de las fuerzas armadas en contra de quienes atentaban en contra de la paz social y estabilidad del país. Por ejemplo, una voz vinculada a la Central Nacional Campesina (CNC) en voz de su líder Enrique Fernández Pérez, exigió lo siguiente:

“La nación tiene todo el derecho de usar los instrumentos que estime más eficaces para defender su integridad. El Estado tiene el derecho a la defensa, como toda entidad legítima que encarna y representa, tiene la obligación de preservar su vigencia y sobre guardar los valores que le dan la vida”.²⁴

En todo momento, el debate periodístico aludió gracias a las voces gubernamentales que la protesta estudiantil era un complot de los intereses del comunismo internacional. Con estas opiniones que diariamente se publicaron, se justificó ante la opinión pública el uso de la represión gubernamental como

²² *El Informador*, 13 de noviembre de 1968, 1-2A.

²³ *El Informador*, 14 de septiembre de 1968, 1.

²⁴ *El Informador*, 16 de septiembre de 1968, 1.

instrumento con el cual se combatía a aquellos individuos o grupos que atentaban en contra del país.

La tesis del complot que se divulgó masivamente pretendió evidenciar que realmente existía una conjura que provenía del exterior. Para tal efecto, fue recurrente en los diarios publicar denuncias de empleados del gobierno que indicaban que se habían encontrado evidencias, “pruebas contundentes” con las cuales se podían imputar cargos a los universitarios y politécnicos gracias. Por ejemplo:

“Ciento cincuenta librerías de la capital y del interior del país, eran las encargadas previa gratificación de los agentes internacionales, de reenviar la propaganda subversiva a sus destinatarios. La Procuraduría General de la República, en colaboración con la Dirección Federal de Seguridad, tiene ya la lista de las personas físicas y morales a quienes estaba destinada la propaganda. Entre los implicados se cuentan conocidos artistas, filósofos y otros pseudo intelectuales del llamado mundo de izquierda”.²⁵

Queda claro que esa versión del complot solo puede entenderse debido al control oficial impuesto a los medios de comunicación décadas atrás. A lo largo de años, la prensa fue sometida a la censura, represión o cooptación. Ello determinó que la interpretación dominante de principio a fin tipificó al movimiento estudiantil que era producto de una conjura. Sin embargo, a pesar de esa atmósfera represiva sabemos que hubo algunas excepciones. Tal fue el caso del diario *Der Weg (El Camino)*, que se distribuyó entre la comunidad judía, el cual incorporó a su agenda de medios al 68, con una postura diferente. Entre ellas afirmó que había causas legítimas en las inconformidades estudiantiles: “El curso normal en la formación de las generaciones actuales en equilibrio humanitario, capacidad científica y procedimiento técnico, no cubre a toda la masa de la población...son millones a los que se les debe atender para que el progreso del país sea efectivo...”.²⁶

²⁵ *El Informador*, 25 de septiembre de 1968,1.

²⁶ Francisco Acosta Martín, “El movimiento estudiantil de 1968 a través de la prensa judía de México”, *CDIJUM*, (México, (2007): 120.

Las propuestas de agendas de trabajo: la base de datos

Queda claro que una de las asignaturas pendientes consiste en indagar qué puede escribirse más allá de los sucesos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas. A pesar de la existencia de abundantes evidencias periodísticas, aún permanece en el tintero la escritura de decenas de páginas dedicadas a comprender lo sucedido después del 2 de octubre de 1968.

Como todo movimiento social, se siguen generando agendas mediáticas que no solo cubren editorialmente los inicios o los momentos más álgidos de las protestas; también documentan los saldos de la acción colectiva más allá de una fecha preestablecida como punto final para escribir. Probablemente, el predominio de las escrituras sobre la línea editorial del 68, que pone el acento en el inicio y la violenta conclusión del movimiento, puede explicarse por lo siguiente:

“...la calidad y cantidad de las noticias disminuyeron a tal grado que casi llegaron a la inexistencia, debido en parte a dos factores: por un lado, los hechos del 2 de octubre en Tlatelolco, y por otro lado la próxima celebración de los Juegos Olímpicos en la ciudad de México”.²⁷

La prevalencia de ese enfoque informativo ha contribuido a invisibilizar y relegar a un plano secundario otras líneas de interpretación sobre el movimiento de 1968 que van más allá de la matanza de Tlatelolco. Desde esta perspectiva, los reportajes periodísticos, los artículos de opinión y los editoriales publicados por el diario tapatío constituyen fuentes indispensables para reconstruir el devenir de la movilización estudiantil universitaria y politécnica después del 2 de octubre, así como para comprender las continuidades del conflicto una vez consumada la represión.

A partir del 4 de octubre y hasta finalizar ese año, el movimiento de 1968 continuó formando parte de la agenda mediática de *El Informador*, incluso en su primera plana, a pesar de la celebración de los Juegos Olímpicos. Cier-

²⁷ Trinidad Zempoalteca, L., “Movimiento estudiantil de 1968 y su difusión en la prensa”, *Horizonte histórico*, 5, (2012): 17-27.

tamente, ya no era la movilización lo que se describía o debatía; ahora eran otros fenómenos derivados de las protestas universitarias y politécnicas los que adquirirían visibilidad en el discurso editorial. Por ejemplo, en ese espacio temporal, irrumpieron con fuerza las polémicas en torno a la abrogación de los artículos 145 y 145 Bis. De igual forma, el tema de los estudiantes encarcelados o, las discusiones en el IPN y UNAM sobre arriar las banderas rojinegras y retornar a clases, se convirtieron en los temas que cobraron fuerza.

Metodológicamente establecimos una estrategia de trabajo cuantitativa y, otra cualitativa. De manera sistemática hemos hecho un seguimiento de todas las notas periodísticas que se hayan generado desde el 3 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1968. De igual, hicimos un ordenamiento temático de las evidencias recopiladas en el periodo que establecimos rastrear. Este procedimiento lo hemos efectuado en la documentación obtenida de las páginas del citado diario regional. Una premisa guio su diseño: "...los descubrimientos son el resultado del acopio sistemático de información, archivación y clasificación de las experiencias humanas, es un esfuerzo porque lo nuevo encaje en lo viejo, lo desconocido sobre lo que ya se conoce".²⁸

Cuantitativamente ordenamos los reportajes que se publicaron en la primera página días después del fatídico día hasta finalizar ese año. Con el rastreo hecho mes tras, documentamos las veces en que los saldos del 68 fueron divulgados. La importancia o disminución en la cobertura informativa mes tras mes, así como los temas de la agenda de debate predominantes o marginales en *El Informador*.

De manera cualitativa, el ordenamiento que presentamos en la base de datos nos permite, gracias al análisis de contenido, jerarquizar de mayor a menor la agrupación de los datos y, a su vez, mostrar de manera aleatoria, los ejes de la discusión que se gestaron después del 2 de Octubre en la primera plana de este diario tapatío. Con esta metodología mixta y los postulados de la *Agenda Setting*, es posible hacer visibles los principales ejes de la discusión que aparecieron y la frecuencia con la que uno u otro tema a debate cobraron mayor importancia o fueron minimizados.

²⁸ Mario Gil Rivera, "Las bases de datos y su aplicación en la educación", *Perfiles Educativos*, 65 (1994):1-18.

El informador después del 2 de Octubre ¿Qué más podemos escribir sobre el movimiento estudiantil encabezado por el Consejo Nacional de Huelga?

Cuadro 1. Trabajo editorial de <i>El Informador</i> , octubre-diciembre de 1968		
Año	Cantidad	Porcentaje
Octubre	75	58.13%
Noviembre	35	27.13%
Diciembre	19	14.72%

Fuente: *El Informador*, octubre-diciembre de 1968. Elaboración propia.

Cuadro 2. Trabajo editorial de <i>El Informador</i> , octubre-diciembre de 1968		
Año	Cantidad	Porcentaje
Octubre	75	58.13%
Noviembre	35	27.13%
Diciembre	19	14.72%

Fuente: *El Informador*, octubre-diciembre de 1968. Elaboración propia.

Cuadro 3. Temas de mayor intensidad en el debate de <i>El Informador</i> después del 2 de Octubre			
Mes	Tema	Cantidad	Porcentaje
Octubre	El problema de los estudiantes detenidos	22	17.05%
Noviembre	El problema de los detenidos	22	17.05%
Diciembre	Retorno a clases	7	5.42%

Fuente: *El Informador*, octubre-diciembre de 1968. Elaboración propia.

Cuadro 4. Temas de menor intensidad en el debate de <i>El Informador</i> después del 2 de Octubre			
Mes	Tema	Cantidad	Porcentaje
Octubre	El retorno a clases	5	3.87%
	Los artículos 145 y 145 Bis		
Noviembre	Las Olimpiadas	0	0%
Diciembre	La tesis de la Conjura	3	2.32%
	Los artículos 145 y 145 Bis		

Fuente: *El Informador*, octubre-diciembre de 1968. Elaboración propia

La agenda de debate: los Artículos 145 y 145 Bis

Con el rastreo documental efectuado en los días posteriores a la fecha fatídica, encontramos que, si bien algunas líneas de argumentación se mantuvieron, con el paso de los días comenzaron a manifestarse nuevos nichos informativos

que se incorporaron a la agenda mediática generada por el 68. ¿Cuáles fueron esos temas que aparecieron en las páginas de *El Informador* y que permiten pensar en nuevas vías de análisis sobre el movimiento estudiantil? ¿En qué fechas surgieron y por cuánto tiempo permanecieron en la agenda de medios de este matutino?

Había sucedido la cruenta matanza. Al día siguiente en la prensa de circulación nacional o regional se divulgaron reportajes sobre la masacre que había ocurrido en Tlatelolco. A la par de las nuevas discusiones que aparecían en las primeras páginas del matutino tapatío, no se puede ignorar que en las diversas secciones que lo integraban, seguían narrando la sangrienta refriega en la que había participado el ejército:

“Una vez que se tuvo conocimiento de la refriega *Excelsior* envió al sitio de los sucesos a los reporteros Jaime Reyes estrada, Emilio Viale, Miguel Ángel Martínez Agis y Fausto Fernández Ponce, así como los fotógrafos Jaime González, Ricardo Escoto y Carlos González y a los camarógrafos del noticiario *Excelsior*, Javier y Roberto Zetina e Ignacio Navalón. La situación que ellos encontraron fue lo siguiente: varios cadáveres en la Plaza de las Tres Culturas. decenas de heridos. mujeres histéricas con sus niños en los brazos. Vidrios rotos, departamentos quemados. Las puertas de los edificios destruidos. Las cañerías de algunos rotos. De varios edificios salía agua. Y las ráfagas continuaban”.²⁹

Sobre el mismo punto, el parte de guerra indicaba:

“Oficialmente informó la Secretaría de la Defensa Nacional que, con motivo de los disturbios habidos anoche en Nonoalco Tlatelolco, resultaron muertos un cabo y un soldado y heridos un general, cuatro oficiales y 13 elemento de tropa. De las víctimas civiles, los cálculos de la dependencia señalan 25 muertos, aproximadamente, y con 80 heridos, todo lo cual se atribuye a los francotiradores que fueron quienes sembraron la confusión al iniciar la balacera”.³⁰

²⁹ *El Informador*, 3 de octubre de 1968, 1.

³⁰ *El Informador*, 3 de octubre de 1968, 1.

Sin embargo, rápidamente el tema de la represión sería sustituido por otro tipo de discusión que el movimiento estudiantil provocó. En medio de la debacle de la protesta estudiantil, y los medios de comunicación reseñaban los sangrientos saldos de esa fatídica tarde en Tlatelolco-comenzaron a publicarse notas periodísticas que daban pistas de que el debate sobre el 68 experimentó transformaciones.

Es decir, el movimiento estudiantil cursó un giro mediático diferente. Continuaba como movimiento social, pero estableciendo una nueva “agenda de discusión” con temas a debatir ante la opinión pública totalmente diferentes. Ya no era tiempo de formular preguntas como, ¿Qué buscaba ese movimiento estudiantil?, a la cual especialistas otorgaban respuestas en el sentido de que las motivaciones que guiaron a la protesta fue la siguiente: “la exigencia de cambiar su entorno, el gobierno que los regía y su realidad, se pedían administraciones públicas más humanas, más modernas, más integradoras y una educación incluyente”.³¹

De acuerdo con la base datos expuesta en este trabajo podemos delinear las aristas del debate que se desarrolló posterior a la matanza del 2 de Octubre. Ciertamente, hay temas cuyo desarrollo se venía exponiendo desde los primeros días en que surgió la protesta en la ciudad de México. Entre los ejemplos, se encuentra la tesis de la conjura que se publicó en las páginas de *El Informador* desde que el CNH puso a consideración de la opinión pública el Pliego Petitorio de los 6 Puntos. O, la narrativa que se divulgó durante esas fechas sobre el papel de la juventud en nuestro país:

“Nadie ha pedido ni pedirá a los estudiantes, a los intelectuales, ni a nadie más, una actitud de sometimiento, de incondicionalismo o de servilismo al Gobierno o a cualquier funcionario. Lo que demanda es que sean todos más responsables, como deber de inteligencia, cultura y ciudadanía, que tengan fidelidad a la historia, a México mismo, a las instituciones, a las aspiraciones y a las necesidades del pueblo. Se rechaza ante la nación la falsa y perniciosa teoría de la lucha

³¹ Fregoso, A., Guet, C., Vilchis, L., Lécuner, M., Rolland, J.: “A 50 años: la libertad de prensa durante los movimientos estudiantiles de México y Francia de 1968”, *Memorias del xx Congreso Lasallista de Investigación y desarrollo* CLIDI. (México, 2018): 83-90.

entre generaciones. La causa y la lucha es la grandeza de México, en ella no hay distingos, ni edades, ser viejo o ser joven, ni es defecto ni es privilegio”.³²

La derrota impuesta al CNH determinó el rumbo mediático del 68. Una de tantas polémicas que comenzó a ocupar la primera página de *El Informador* fue lo relativo a la abrogación de dos artículos que eran la piedra de toque del autoritarismo político mexicano: el 145 y 145 Bis. Los inicios de esta discusión se originaron en la apertura a un debate sobre estos preceptos constitucionales que el Congreso de la Unión abrió a la sociedad en sus instalaciones. En los diarios de circulación nacional o regional, se publicó un día la siguiente nota: “El próximo lunes se reanudarán las audiencias públicas en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, esperándose que en el transcurso de la semana se presenten ponencias...”.³³ En esa discusión, una multiplicidad de voces se expresó a favor en contra en los días y semanas siguientes. Por ejemplo, desde los medios académicos:

“Un repudio unánime a los Artículos 145 y 145 Bis del Código Penal Federal, que establecen los delitos de disolución social, fue manifestado por catedráticos, magistrados y estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara en un debate público que sobre estos artículos se celebró en el auditorio del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la propia Casa de Estudios”.³⁴

En diversos foros, distintas barras de abogados, entre ellas una establecida en Guadalajara, expresaron que:

“Desde el punto de vista político-criminal, ha sido un instrumento de inseguridad social y jurídica por sus incorrecciones constitucionales y penales, por lo que debe derogarse. Tal afirmación fue hecha por el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, al ser leída su opinión sobre los Artículos 145 y 145 Bis, del Código Penal Vigente”.³⁵

³² *El Informador*, 21 de noviembre de 1968, 1-2.

³³ *El Informador*, 3 de noviembre de 1968, 1.

³⁴ *El Informador*, 4 de octubre de 1968, 1.-3.

³⁵ *El Informador*, 24 de octubre de 1968, 8-A.

Al parecer, los argumentos en pro o en contra sobre estos artículos vinculó a más personalidades o grupos sobre el futuro de dichos preceptos constitucionales:

“El licenciado Jesús Moisés Calleja, en representación de la Confederación de Trabajadores de México, el licenciado Miguel Osorio Ramírez, representando a la Asociación Nacional de Mecánicos Automotrices, tomaron hoy participación en la audiencia pública en que se planteó la conveniencia o inconveniencia de la vigencia de los Artículos 145 y 145 Bis del Código Penal, relativos al delito de disolución social, habiéndose pronunciado a favor de que dichos Artículos no sean derogados”.³⁶

En particular se abrió un espacio para debatir la pertinencia o no de la existencia de los citados artículos en la Constitución que su uso indiscriminado había derivado en la ejecución de actos criminales por parte del régimen de Díaz Ordaz. Académicos, círculos profesionales y en el mismo Congreso de la Unión, surgieron diversas opiniones que discutían la pertinencia o abrogación de disposiciones jurídicas lesivas para la sociedad:

“El diplomático y doctor en Derecho Luis Quintanilla, se pronunció a favor de la derogación de los Artículos 145 y 145 Bis del Código Penal en el debate público llevado a cabo esta mañana en el Salón Verde de la Cámara de Diputados. Manifestó que esos artículos son *como una mancha en la limpia evolución democrática del país*”.³⁷

Ese debate en torno a los artículos polémicos, con sus altibajos, continuó hasta que su abrogación se concretó en el Congreso de la Unión. Paralelamente, en la agenda de medios de las primeras planas de *El Informador* cobró relevancia un nuevo tema de debate: arriar las banderas de huelga y reanudar las clases en la UNAM y el IPN. En ese sentido, después del 2 de Octubre, los lectores conocieron, a través de la primera plana y durante las semanas siguientes, los

³⁶ *El Informador*, 10 de octubre de 1968, 1.

³⁷ *El Informador*, 15 de octubre de 1968, 8-A.

pormenores relacionados con el fin de la huelga en ambos campus y el retorno de las actividades académicas a la normalidad.

El retorno a clases: otra línea de discusión

Este fue otro de los puntos de discusión que aparecieron en primera plana entre los meses de octubre hasta finales de diciembre. Su origen se encuentra en el interior de los campus involucrados en las protestas estudiantiles. En las asambleas que siguieron efectuando, ahora las discusiones rondaban en torno a qué hacer con el movimiento en franco reflujo. El tema a debate era mantener la huelga o arriar las banderas rojinegras. Por lo tanto, *El Informador* abrió su página principal para divulgar notas como la siguiente:

“El Consejo Nacional de Huelga hizo hoy a todos los estudiantes una exhortación: suprimir cualquier acto de masas en la calle, como mítines y manifestaciones. En cambio, hizo un llamado a los universitarios y politécnicos para que se reúnan el lunes en la Ciudad Universitaria y en Zacatenco, y en asamblea den su voto para decidir el destino del movimiento”.³⁸

Con el rastreo minucioso, encontramos las pruebas de que efectivamente se escenificaron las polémicas en las casas de estudio involucradas en el conflicto. El dilema que se presentaba a los activistas o dirigentes del CNH y de obligada resolución era: mantener las banderas de lucha o arriarlas. El debate dio inicio días después de la masacre. De su instrumentación, el propio Consejo Nacional de Huelga estableció la hoja de ruta a seguir en las próximas semanas sobre el destino del movimiento:

“El Consejo Nacional de Huelga hizo hoy a todos los estudiantes una exhortación: suprimir cualquier acto de masas en la calle, como mítines, manifestaciones. En cambio, hizo un llamado a los universitarios y politécnicos para que se reúnan el lunes en Ciudad Universitaria y en Zacatenco, y en asambleas den su voto para decidir el destino del movimiento”.³⁹

³⁸ *El Informador*, 6 de octubre de 1968, 1.

³⁹ *El Informador*, 6 de octubre de 1968, 11-A.

El informador después del 2 de Octubre ¿Qué más podemos escribir sobre el movimiento estudiantil encabezado por el Consejo Nacional de Huelga?

Días más tarde insistió entre su militancia la potencial alternativa por tomar tras los asesinatos de estudiantes:

“El Consejo Nacional de Huelga, informó que el 4 de noviembre próximo, dará a conocer su decisión sobre si volverá o no a las aulas. Mientras tanto, prosigue la *tregua olímpica*, pero hoy reanudarán las juntas de alumnos de distintas escuelas con los líderes del Consejo que aún sobrevive en activo”.⁴⁰

Con los reportajes recabados es factible documentar que en el llamado del CNH se vieron involucrados un variopinto de actores que opinaron sobre la pertinencia abrir instalaciones dando por terminada la lucha:

“Volantes en los que reclaman por el derecho de sus hijos a estudiar sin que nadie se los impida, han hecho circular grupos de trabajadores. Indican que cada estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México o del Instituto Politécnico le cuesta al pueblo \$600.00 anuales ya que el presupuesto que se destina a esos centros educativos proviene de los contribuyentes. Los estudiantes solo pagan \$200.00 al año en la UNAM, y \$150 al Politécnico”.⁴¹

Fueron agrias las discusiones que se llevaron a cabo. Sobre todo, entre las corrientes de opinión que conformaron al CNH. Dos posturas opuestas entre sí se manifestaron en esas fechas. En primer término, la expresión que exigía regresar a las aulas y, como oponentes, aquellos que insistían en mantener la lucha:

“La violencia verbal hizo su aparición esta tarde durante el primer mitin de una nueva etapa del conflicto político estudiantil efectuado a partir de las 17:30 horas, en la explanada de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un vocero del Consejo Nacional de Huelga cuyo nombre no fue revelado, expresó sobre la vuelta a clases que será la base estudiantil la que decida dicha cuestión

⁴⁰ *El Informador*, 27 de octubre de 1968, 1-5.

⁴¹ *El Informador*, 6 de noviembre de 1968, 1.

y agregó que, para ello, a partir del próximo lunes 4 de noviembre, se efectuarán asambleas generales en todas y cada una de las escuelas de la UNAM y el IPN”.⁴²

En el mismo tenor, otras voces opinaron sobre el mismo asunto insistiendo que la decisión de las mayorías estudiantiles debería ser quien marcara el futuro de la lucha. Para dotarla de legitimidad a dicho pronunciamiento, se emplazó a los participantes en las asambleas que en cada escuela se auscultara su comunidad qué decisión tomar finalmente:

“Los dirigentes del llamado Partido Estudiantil de Fuerzas Integradas, arremetieron hoy en contra del Consejo Nacional de Huelga y el Gobierno Federal, y propusieron para la terminación completa del movimiento estudiantil, la implantación de un plebiscito general en todos los planteles de enseñanza superior. Tendería dicho referéndum a *captar* el interés del estudiantado universitario por la reanudación de clases”.⁴³

Ahora, la discusión periodística se trasladó a lo que ocurría en las oficinas de los ministerios públicos y los entornos carcelarios en los cuales lamentablemente deambulaban activistas y dirigentes del 68. El asunto de las sanciones penales a las que deseaban someter las autoridades a los activistas estudiantiles fue otro tema que *El Informador* incorporó a su agenda de medios.

La judicialización del movimiento

En la primera plana del diario tapatío, el tema sobre el destino de los estudiantes detenidos cobró carta de naturaleza. La penalización de los universitarios y politécnicos era la obligación de las autoridades ante “los intereses perversos” que dieron origen a la movilización estudiantil. La conjura debía ser sancionada con la cárcel. Y, gracias a declaraciones como la de Sócrates Campus Lemus en

⁴² *El Informador*, 1 de noviembre de 1968, 1.

⁴³ *El Informador*, 11 de noviembre de 1968, 1-12.

los juzgados los jóvenes serían imputados por los delitos de sedición y atentar en contra de la seguridad nacional.

El Informador recuperó parte de las declaraciones de este estudiante y, con ella se dio apertura en la primera plana a la publicación sobre el qué hacer con los jóvenes detenidos:

“Sócrates Campus Lemus uno de los más destacados dirigentes del Consejo Nacional de Huelga detenidos durante los encuentros del pasado miércoles en la Plaza de la Tres Culturas denunció esta noche que personas extrañas al movimiento se han aprovechado de la situación y han logrado que esta tome proporciones que el estudiante ni sospechaba siquiera...”⁴⁴

Así, con esa “justificación” la autoridad judicial competente imputó cargos a un dirigente del 68:

“Como presunto responsable de incitación a la rebelión, sedición, asociación delictuosa, ataques a las vías de comunicación, daños en propiedad ajena, robo y despojo, fue declarado formalmente preso el estudiante de la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, Luis Tomás Cabeza de Vaca, por el juez primero de distrito en materia penal”.⁴⁵

Los estudiantes al parecer se habían convertido en delincuentes. O, al menos, ante la opinión pública comenzaron a tipificarlos como tales. En resumen, se buscaba cualquier pretexto para formularles cargos y, finalmente terminar en las mazmorras de la ciudad de México:

“Otros cuatro peligrosos guerrilleros implicados en los últimos disturbios estudiantiles y en el fuerte escándalo ocurrido la semana pasada en el Multifamiliar Miguel Alemán de esta capital, fueron detenidos hoy por elementos del Servicio Secreto de la Jefatura de Policía. Entre ellos hay 2 dos extranjeros, Mario René

⁴⁴ *El Informador*, 11 de octubre de 1973, 4-A.

⁴⁵ *El Informador*, 3 de octubre de 1968, 2-A.

Solórzano de la Universidad Nacional de San Marcos en Guatemala y Hans Zueller, originario de Stugart y nacionalizado canadiense”.⁴⁶

Este tipo de “evidencias” presentadas ante los ministerios públicos pretendían en todo momento documentar “la perversa presencia extranjera” en el 68. Con esas “pruebas”, las autoridades o sus aliados encontrarán el pretexto para enjuiciarlos como el fue el caso de Lázaro Cárdenas quien lanzó serias acusaciones en contra de los estudiantes:

“Cada día es más claro que fuerzas enemigas de las instituciones y del país intentan desvirtuar problemas como el que confrontan actualmente tratando de evitar su solución y hacer más fácil su intromisión en nuestros asuntos internos y externos. El General Lázaro Cárdenas rompió su silencio que le ha ganado el mote de la Esfinge, para comentar los sucesos que estudiantes primero y terroristas después, han convulsionado la capital de la República y enlutado a muchos hogares”.⁴⁷

Las Olimpiadas en riesgo

La derogación de los artículos 145 y 145 Bis, el retorno a clases en la UNAM y el IPN, y la judicialización del movimiento fueron tres de las aristas del debate posterior al 2 de Octubre que adquirieron notoriedad en la primera plana. Sin embargo, aún faltaba una más: todo aquello relacionado con el peligro que, según se sostenía, representaban los jóvenes para la realización de los Juegos Olímpicos.

Perversamente las autoridades vincularon a los estudiantes con el probable sabotaje de la justa olímpica. Y, esa acusación sin sustento, masivamente se divulgó en la primera página de los diarios de circulación nacional o regional a lo largo de la lucha encabezada por el CNH. Esta imputación en su mayoría

⁴⁶ *El Informador*, 8 de octubre de 1968, 1-2.

⁴⁷ *El Informador*, 6 de noviembre de 1968, 1.

sería formulada por personeros del régimen de Díaz Ordaz como fue el caso del secretario de la Defensa Nacional quien de manera amenazante:

“...hizo la advertencia de que el Ejército no permitirá ninguna situación de violencia que impida la celebración de los Juegos de la XIX Olimpiada el General de División Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional, hizo esta noche un nuevo llamado a los padres de familia que convenzan a sus hijos para que no se dejen arrastrar a situaciones como la de hoy, para no tener que lamentar muertos y heridos por ambas partes”.⁴⁸

La cercanía de la fecha de inauguración de los XIX Juegos Olímpicos exacerbó la paranoia oficial y, como resultado, el señalamiento de posibles atentados contra las instalaciones o las delegaciones participantes cobró mayor relevancia. Por lo tanto, ante la opinión pública, diarios como *El Informador* exigieron que el gobierno tomara cartas en el asunto y tomara las medidas necesarias para impedir que las olimpiadas se vinieran abajo:

“Estos Juegos se han visto precedidos como nunca en la historia, de múltiples y graves problemas de la más variada índole jamás tantas cuestiones de carácter político, tan ajenas a ellos, habían interferido en su preparación. Luego continuó diciendo: Todavía recientemente sufrimos dolorosos desgarrones, mundialmente difundidos-incluso exagerados y distorsionados-que son de conocimiento público, pero no para tratarse en una asamblea como esta. Constituyen cuestiones internas que solamente los mexicanos debemos afrontar. Pero sí os puedo asegurar que la inmensa mayoría de los mexicanos, millones de ellos frente a unos cuantos centenares, está entusiastamente deseosa de que se realicen los eventos con brillantes y éxito...”.⁴⁹

La insistente argumentación sobre la ejecución de numerosos sabotajes y el recurso a la represión contra activistas y dirigentes del CNH adquirieron mayor centralidad. Si su utilización era considerada necesaria, la violencia

⁴⁸ *El Informador*, 3 de noviembre de 1968, 1.

⁴⁹ *El Informador*, 8 de noviembre de 1968, 1.

gubernamental encontraba justificación en el argumento de que el evento internacional que otorgaba prestigio a México estaba en riesgo. En una declaración de un mando policial se decía:

“Para acabar con los brotes de violencia, se obrará con la máxima energía, manteniéndose las órdenes que se han dado de que cuando lo requiera, la policía debe obrar sin contemplaciones. Lo anterior lo declaró este día el General Luis Cueto Ramírez, jefe de la Policía Preventiva del Distrito Federal, quien agregó que las policías preventivas patrullan constantemente esta capital”.⁵⁰

La represión se llevó a cabo. El asesinato de decenas de estudiantes se realizó de manera indiscriminada. El complejo habitacional de Tlatelolco, lugar de la masacre fue sitiado por el ejército y fuerzas policiales. Corrió la sangre, se levantaron cadáveres y jóvenes fueron detenidos. Pero, la autoritaria postura de los uniformados continuó en los días siguientes puesto que el riesgo de manifestaciones obligaba a qué: “Soldados del Ejército continuaran vigilando estrechamente los edificios de la Unidad Nonoalco Tlatelolco, donde aún se encuentran algunos terroristas que según se dijo serán capturados en menos de 72 horas”.⁵¹

La sangrienta salida al conflicto estudiantil se tradujo en declaraciones triunfalistas en las cuales se indicaba que los Juegos Olímpicos se había salvado. Ya sin el “riesgo” que representaban los jóvenes, era factible realizar las competencias y, por lo tanto:

“Los ojos de todo el mundo civilizado convergirán sobre México el día de mañana, dijo el señor Avery Brondage, presidente del Comité Olímpico Internacional, con motivo de la inauguración de los Juegos Olímpicos en este país. Los preparativos para la inauguración de los XIX Juegos Olímpicos alcanza proporciones gigantescas, como todo lo realizado por el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz en materia de alojamientos, instalaciones, etc., todo relacionado con los propios juegos, y para que tengan relevancia muy especial, y se vea en todo ello

⁵⁰ *El Informador*, 12 de octubre de 1968, 1.

⁵¹ *El Informador*, 13 de octubre de 1968, 1.

El informador después del 2 de Octubre ¿Qué más podemos escribir sobre el movimiento estudiantil encabezado por el Consejo Nacional de Huelga?

el progreso social de nuestro país. El ambiente es de completa calma, lo cual es alentador augurio de que los eventos olímpicos no se verán perturbados por agitación de ninguna especie, teniendo el gobierno bien controlado la situación”.⁵²

El propio CNH, derrotado por la intervención militar no tuvo más opciones que declarar-como lo había dicho con anterioridad-que los Juegos Olímpicos no serían objeto de su acción colectiva. Y, con la debacle a cuestas pudo señalar lo siguiente:

“No habrá agitación estudiantil en las calles de la capital durante los Juegos Olímpicos, declaró el líder estudiantil en nombre del Consejo Nacional de Huelga. Las filas de estudiantes rebeldes deben reconstituirse. En la noche del 2 de octubre, el comité aludido perdió un 90 por ciento de sus efectivos en la Plaza de las Tres Culturas, tanto en la redada organizada por la policía y las fuerzas armadas como por las decenas de muertos y heridos del más sangriento tiroteo registrado en el país, desde hace un cuarto de siglo”.⁵³

Conclusiones

El 68 mexicano como objeto de estudio sigue y seguirá siendo un hecho histórico susceptible de observarse desde distintos ángulos. La realidad de la acción colectiva de quienes lucharon cobijados en el CNH es poliédrica lo que significa que no se agota y, en todo momento surgirán nuevas rutas de interpretación. Una de ella la protesta estudiantil como fenómenos mediáticos.

Creemos que son plausibles las afirmaciones hechas por Olivier y Tarkowski. Ambos autores sostienen que un movimiento social detona una agenda mediática. El retorno a clases, el destino de los detenidos o los juegos olímpicos son ejemplos, entre tantos fenómenos que se discutieron en las páginas de los diarios de circulación nacional o regional en México.

⁵² *El Informador*, 12 de octubre de 1968, 1-2.

⁵³ *El Informador*, 7 de octubre de 1968, 1-2.

En nuestro trabajo solo apuntamos una de tantas vías que pueden establecerse o profundizar su discusión. Entre ellas que después de la matanza del 2 de octubre de 1968 existen evidencias hemerográficas y, seguramente en archivos universitarios o el General de la Nación, documentación que nos permita ahondar en temas como las repercusiones que al interior de las comunidades politécnicas y universitarias desembocó la matanza de estudiantes. De igual forma, en los archivos del poder legislativo, el estudio de las minutas de discusión podremos indagar aún más sobre las discusiones y término de estas sobre la abrogación de los artículos 145 y 145 Bis.

En este texto hemos planteado que es plausible utilizar los métodos de la *Agenda Setting* o del *Political Indexing*. Con la primera propuesta es posible realizar un seguimiento sistemático en la prensa de un hecho social que adquirió relevancia mediática. Particularmente, el rastreo informativo sobre los saldos del 68 permitió identificar nuevas rutas de análisis sobre lo ocurrido al interior del movimiento estudiantil después de la masacre.

Por su parte, la información recopilada permite documentar qué tipo de opinión pública *El Informador* pretendió construir entre sus lectores sobre la situación en la que habían quedado los estudiantes y su protesta. De acuerdo con sus postulados, toda noticia tiene un origen, cada periodista tiene sus fuentes informativas que alimentan su trabajo y, gracias a la información que les proveen sustentan los artículos y reportajes que publican en la prensa.

Aun cuando es una muestra aleatoria, las evidencias recabadas nos indican que las principales fuentes empleadas por los comunicadores para poder efectuar su labor, se sustentó en aquellas voces que mayoritariamente expresaron una opinión negativa de la acción colectiva del CNH y, por lo tanto, el tipo de opinión pública que se intentó imponer en el espacio público tuvo por interés generar representaciones sociales que rechazaran las protestas de los jóvenes.

Referencias bibliográficas

- Acosta Martín, Francisco J. “El movimiento estudiantil de 1968 a través de la prensa judía de México”. CDIJUM, México, 2007.
- Allier Montaño, Eugenia. *El 68: el movimiento que triunfó en el futuro*. México: Bonilla Artigas, 2018.
- Amaya Trujillo, Jenny. “Historia y comunicación social: algunos vectores analíticos para explorar (INTER) una relación problemática”. *Folios*, núm. 26 (2011): 15–37.
- Cruz Beltrán, José Eduardo. “Control, conjura y delación. La participación militar y estudiantil del estado de Hidalgo en el movimiento de 1968”. *Trashumante*, núm. 24 (2024): 84–107.
- Fillieule, Olivier, y Danielle Tartakowsky. *La manifestación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2015.
- Gil Pérez, Anderson. “Estudios históricos de la prensa: fuente primaria, objeto de investigación y actor político”. *Fuentes Humanísticas*, núm. 64 (2022): 143–163.
- Gil Rivera, María del Carmen. “Las bases de datos y su aplicación en la educación”. *Perfiles Educativos*, núm. 65 (1994): 1–18.
- Gilabert, César. *El hábito de la utopía*. México: Instituto Mora, 1993.
- Jiménez Guzmán, Héctor. *El 68. Rutas de interpretación*. México: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Musotti, Sara, y Erandi Arregui. “México-París: la misma lucha. Los exiliados del Movimiento del 68 en París y las redes transnacionales de solidaridad para la liberación de los presos políticos de Lecumberri”. *Temas Americanistas*, núm. 8 (2023): 441–473.
- Guerson, Isidoro. *Conferencia sustentada en marzo de 1980 dentro del ciclo Análisis Hemerográfico promovido por estudiantes de la práctica de campo historiográfico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana*. 1980.
- Guillemette, Martin. “Una mirada regional a la Gran Guerra. *El Informador* de Guadalajara, México”. En *La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada*, editado por Ollivier Compagnon, Camille Foulard, Martin

- Guillemette y María Inés Tato. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos; Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine; Centre de Recherche et de Documentation des Amériques, 2018.
- Haro Haro, José Refugio. “Los desplegados y las cartas de los lectores”. *No-roeste*, noviembre 8, 2015.
- Ollivier, Fillieule, y Danielle Tartakowsky. *La manifestación*. México: Siglo XXI Editores, 2020.
- Pozas Horcasitas, Ricardo. “Los años sesenta en México: la gestación del movimiento estudiantil de 1968”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* LXIII, núm. 234 (1998): 127.
- Ramírez, Renzo. *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”. *Historia Mexicana* LIII, núm. 1 (2003).
- Sánchez Parra, Sergio Arturo. *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha por la democracia*. Guadalajara: Astra Editorial, 2018.
- Solórzano, Ivette. “Así informaron los medios locales y nacionales la matanza de Tlatelolco en 1968”. UDGTV. Disponible en: <http://udgtv.com/featured/medios-locales-nacionales-matanza-tlatelolco/>
- Tirado Villegas, Gloria. “Otra mirada al 68: Mujeres universitarias en Puebla”. *Graffylia* 1 (2003): 1.
- Zempoalteca, Trinidad L. “Movimiento estudiantil de 1968 y su difusión en la prensa”. *Horizonte Histórico*, núm. 5 (2012): 17–27.
- Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica*. México: Siglo XXI Editores, 1988.
- Zunino, Esteban Andrés. “¿Quién define la agenda?” *Comunicación Social* (2019): 73.

Escripta

PRODUCCIÓN MISIONAL DE CEREALES
EN LA REGIÓN DE LA FRONTERA
DE LA BAJA CALIFORNIA
EN LA ETAPA FINISECULAR DEL SIGLO XVIII

MISSION CEREAL PRODUCTION IN THE FRONTIER
REGION OF BAJA CALIFORNIA DURING THE LATE
EIGHTEENTH CENTURY

Mario Alberto Magaña Mancillas
orcid.org/0000-0003-0668-8881

Recepción: 18 de noviembre de 2025
Aceptación: 15 de marzo de 2026

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

PRODUCCIÓN MISIONAL DE CEREALES EN LA REGIÓN DE LA FRONTERA DE LA BAJA CALIFORNIA EN LA ETAPA FINISECULAR DEL SIGLO XVIII

MISSION CEREAL PRODUCTION IN THE FRONTIER REGION OF BAJA CALIFORNIA DURING THE LATE EIGHTEENTH CENTURY

Mario Alberto Magaña Mancillas¹

Resumen

La “región de la Frontera”, en la península de Baja California, fue un espacio histórico que se configuró entre 1768 y 1834 como frontera de gentilidad para los pueblos de misión fundados y administrados por los misioneros dominicos y, posteriormente, como el ámbito de la sociedad fronterea, su descendiente. En este proceso de colonización se buscó concentrar, sedentarizar, evangelizar y castellanizar a los pueblos yumanos de la región. Para ello, resultaba fundamental que esas congregaciones, concebidas como instrumentos colonizadores, produjeran los principales alimentos destinados a neófitos y soldados: maíz, trigo y cebada. En este contexto, el estudio de la producción cerealera durante la etapa finisecular del siglo XVIII constituye un aporte para la comprensión de la historia regional del amplio noroeste novohispano.

Palabras clave: historia agrícola; historia regional; poblamiento; colonización; Baja California.

Abstract

The “Frontier Region” of the Baja California Peninsula emerged as a historical space between 1768 and 1834. It initially functioned as a frontier of *gentilidad*

¹ Universidad Autónoma de Baja California. Instituto de Investigaciones Culturales-Museo. Correo: alberto.magaa@uabc.edu.mx.

for the mission settlements founded and administered by Dominican missionaries and later became the territory of the frontier society that descended from them. This colonization process sought to concentrate, sedentarize, evangelize, and Hispanicize the Yuman peoples of the region. To achieve these objectives, it was essential that the mission communities, conceived as instruments of colonization, produce the staple foods required by neophytes and soldiers: maize, wheat, and barley. In this context, the study of cereal production during the closing decades of the eighteenth century contributes to a better understanding of the regional history of the greater northwestern region of New Spain.

Keywords: agricultural history; regional history; settlement; colonization; Baja California.

Introducción

Es necesario recordar que la “región de la Frontera” de la Baja California, que es una propuesta metodológica de región histórica para los siglos XVIII y XIX,² en la actualidad está clasificada como una zona mediterránea, ya que se registra un promedio regional de 287 milímetros de precipitación pluvial anual (en adelante mppa), ligeramente arriba de los 250 mppa que se han establecido como límite para considerar un territorio como de tipo desértico.³

La principal diferencia entre esta región y las zonas desérticas colindantes, al este y sur de la misma (ver Mapa 1), es que en esta parte de la península se observa un fenómeno climático que constantemente produce densas neblinas desde el océano Pacífico que cubren las planicies costeras e incluso a los valles intermedios, más allá de los 400 metros sobre el nivel del mar (a través de las cañadas y cauces de ríos), en la región de la Frontera. Lo que proporciona

² Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias, 1769-1870*, 2ª ed., (La Paz, México: Instituto Sudcaliforniano de Cultura y Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2017), 20-27.

³ Alberto Tapia Landeros, “Recorrido por la geografía de Baja California”, en *Baja California: un presente con historia*, dos volúmenes, coord. Catalina Velázquez Morales (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2002), 28, 34, 36.

humedad a las áreas de chaparral, donde se localizaron la gran mayoría de las tierras roturadas por la sociedad misional y después ranchera.⁴

Estas condiciones se consideraron propicias para el desarrollo de los sopor-tes agrícolas y ganaderos cuando se inició el poblamiento militar-misional en 1769, a través de los pueblos de misión y las escoltas de frontera de gentilidad (éstas ubicadas en los espacios de los primeros), iniciando con el traslado de la población originaria del pueblo de misión de Santa María de los Ángeles (fundación jesuita) al de San Fernando Velicatá (fundación franciscana).

También es de señalar que las autoridades militares regionales post expulsión de los jesuitas pretendían que las tierras misionales produjeran suficientes granos y legumbres para mantener a la población yumana local,⁵ además de proporcionar alimentos a los soldados y oficiales, incluidas sus familias, que apoyaban a los religiosos en el pueblo de misión o en los presidios y defendían el enclave respectivo frente a los grupos yumanos no sometidos o gentiles según la terminología colonial.

Este aspecto es muy relevante, ya que en el *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias* de 1781 se estipula que “El maíz, frijol, garbanzo y lentejas que produzcan las cosechas del pueblo, reservando los vecinos lo preciso para su subsistencia y siembras, y no tiene ni puede dársele por ahora otro destino que el de proveer los presidios”.⁶ Que se entiende que estaba dirigida a la Alta California, ya que para esos momentos se había establecido el pueblo de San José de Guadalupe en 1776, Nuestra Señora de los Ángeles en 1781 y luego la Villa de Branciforte en 1797.⁷

⁴ Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros*, 56-69.

⁵ Para evitar el término colonial “indio” o el término colonizador de “indígena”, y tomando en cuenta que toda la población originaria al inicio de la colonización/evangelización de la región de la Frontera, a partir de 1768, fueron pueblos que se han podido adscribir a la familia lingüística yumano-cochimié, es que se usará el término “yumano”. Sobre la familia lingüística consúltese Lucila del Carmen León Velazco y Mario Alberto Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, en *Breve Historia de Baja California*, coord. Marco Antonio Samaniego López (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2022), 16-20.

⁶ Felipe de Neve, *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias, 1781*, edición de Salvador Bernabéu Albert, (Madrid: Ediciones Doce Calles, 1994), 26.

⁷ Robert Archibald, *The Economic Aspects of California Missions*, (Washington, D.C.: Academy of American Franciscan History, 1978), 93-94.

No obstante, en la región de la Frontera no se establecieron presidios, ni tampoco pueblos de colonos, por lo que toda la producción agrícola de los pueblos de misión se destinaba al sostenimiento de los neófitos y las escoltas de frontera, incluyendo sus familias, en un principio para éstos últimos como complemento de los situados que recibían desde los almacenes reales en Real Presidio de Loreto, pero después de 1808 se convirtieron en el principal medio de sustento para la población adscrita a cada pueblo de misión, así como los dominicos misioneros,⁸ que también incluyó el acceso al ganado misional, principalmente vacuno por la distribución de carne.

En este punto, considero importante señalar que no he encontrado evidencia documental de que, la producción agrícola misional de la región de la Frontera se distribuyera de alguna manera entre los mismos pueblos de misión del área de estudio, o hacia los pueblos de misión y presidio cercanos del sur de la Alta California, en especial en el distrito del presidio de San Diego, que incluía los pueblos de misión de San Diego de Alcalá, San Luis Rey, San Juan Capistrano y San Gabriel, el pueblo de Nuestra Señora de los Ángeles, así como el propio presidio.⁹ Aunque se podría hablar de una posible autarquía de cada pueblo de misión o incluso regional, sigo pensando que se debe desarrollar mayor investigación, y por ello tampoco sugiero utilizar la expresión de distrito misional.

Por tanto, aunque aún no se pueda reconstruir si hubo comercio formal o informal, es importante conocer la producción cerealera de los pueblos de misión de la región de la Frontera, bajo la administración de las temporalidades por los dominicos misioneros, en general entre 1780 y 1805, que es la etapa con mayor información cuantificable de las cosechas y en algunos casos de siembra, así como del ganado que se ha trabajado en otro texto.¹⁰

⁸ Uso esta denominación porque se considera que el ser dominico es una cuestión identitaria mayor que el de tener una función temporal en una Misión para los religiosos de la Orden de Predicadores, en el periodo finisecular del siglo XVIII en las Californias. Aunque también estoy buscando documentar la posibilidad de la denominación “dominico californio”.

⁹ Kent G. Lightfoot, *Indians, Missionaries, and Merchants. The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*, (Berkeley: University of California Press, 2005), 54; Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros*, 159.

¹⁰ Mario Alberto Magaña Mancillas, “El ganado en las misiones dominicas de frontera de Baja California en el periodo colonial tardío”, en *Historia y cultura en el noroeste mexicano*, coord.

Para el caso de la Alta California, Robert Archibald señala que “La expansión dinámica en la agricultura de las misiones ocurrió después de la muerte de Junípero Serra en 1784. El fin de la frontera californiana se marcó con la sucesión a la presidencia de las misiones de Fermín Francisco de Lasuén en 1785”.¹¹ Aunque su estudio abarca el análisis de las cosechas de 1785 a 1821, para la región de la Frontera, en cambio, la información especialmente de siembras, nos obliga a concentrarnos en el periodo de 1794 a 1801.

La producción misional de cereales

Es de señalar que para el caso de la península de Baja California a fines del siglo XVIII se dio una circunstancia administrativa que ha permitido conocer mucha información demográfica y económica, que hoy podemos cuantificar, y es que ya pactado el acuerdo de distribución de los pueblos de misión fundados por los jesuitas, expulsos a partir de 1768, entre los franciscanos del colegio apostólico de Propaganda Fide de San Fernando de México y los dominicos misioneros de la Misión evangelizadora aprobada por la corona, encomendada a fray Juan Pedro de Iriarte, pero bajo la jurisdicción formal de la provincia de Santiago de México, el virrey estipuló:

Y que los reverendos padres del colegio [apostólico] de Propaganda Fide [de San Fernando de México], recojan recibo de cuanto entregaren de cada misión, por formal inventario, que firmado de *ambos presidentes*, han de remitir al superior gobierno del excelentísimo señor virrey de este reino, acompañando documento que acredite así el número de almas que hubiere en cada una de las misiones, como los bienes que existan *observándose anualmente este propio método, y formalidad por ambas religiones*, para que su excelencia tenga positivas noticias de los respectivos progresos que hicieren en la conquista espiritual [...].¹²

por Heidy A. Zúñiga Amaya, Hernán Franco Martín y Ángel Omar May González (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California y Editorial Artificios, 2020), 13-44.

¹¹ Archibald, *The Economic Aspects of California Missions*, 166.

¹² Mario Alberto Magaña Mancillas y José Alejandro Aguayo Monay, *La división de las misiones de la California de 1772* (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2020), 117-118.

Por lo anterior, es que se ha podido recopilar información sobre las cosechas de cada uno de los pueblos de misión, en la región de la Frontera, entre 1782 y 1805. Es importante indicar que, a pesar de haberse realizado el inventario de traspaso de los pueblos de misión con sus bienes y población en 1773, firmada por ambas por franciscanos y dominicos misioneros,¹³ como estipulaba el mandato virreinal del 30 de abril de 1772,¹⁴ los informes anuales empiezan en 1782, en general, es decir una década después, de esta instrucción superior.

Sigue siendo una incógnita, por qué inicia la información en 1782, para el caso de los pueblos de misión de la región de la Frontera, así como por qué ya no hay cuentas para el año de 1806 en adelante, pero aparecen informes sobre la situación en 1829 para toda la región (ver cuadros 1 a 8). Hasta ahora no parecería ser la causa de esta ausencia una ruptura de los mandos religiosos o administrativo-militares, ya que en 1804 la presidencia de las misiones, en su calidad de vicaría provincial, pasó de fray Rafael Arviña a fray Miguel Gallego, que lo fue hasta 1810,¹⁵ y en el caso de lo administrativo-militar desde 1800 hasta 1814, don José Joaquín de Arrillaga fue gobernador de las Californias (primero provisional y luego titular), al mismo tiempo que fue teniente de gobernador para la península, y residiendo en el Real Presidio de Loreto.¹⁶

Esta incógnita se refuerza, ya que Archibald para su estudio de la agricultura misional de la Alta California,¹⁷ pudo reunir información continua para el periodo entre 1785 y 1821, y del periodo inicial de 1769 a 1774 logró obtener algunos datos de los pueblos de misión iniciales como San Diego de Alcalá, y todo indica que cierra en 1821 no por no tener información, sino porque desde la historiografía estadounidense esa es la etapa de la California “mexicana”, y no de la California “española” o misional.

La fuente principal usada por este autor, para sus cuadros con información concentrada, se señala que es “derivado de los Informes Anuales sobre el

Cursivas añadidas.

¹³ Eligio Moisés Coronado, *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, 2ª ed. (La Paz, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1994)

¹⁴ (Magaña y Aguayo, *La división de las misiones de la California*, 119.

¹⁵ Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros*, 192.

¹⁶ León y Magaña, “El periodo misional, 1697-1849”, 78.

¹⁷ Archibald, *The Economic Aspects of California Missions*, 159-186.

Estado de las Misiones para los años citados, Archivos de la Misión de Santa Bárbara”.¹⁸ Por nuestra parte, aunque se ha logrado localizar varios de los informes anuales no abarcan tantas fechas como lo reunido por Archibald, lo mismos sobre los datos de siembra. Nuestra información procede del volumen “Estadísticas misionales” que se encuentra en la Biblioteca Bancroft y es un cuaderno con anotaciones por pueblo de misión de todas las Californias de las cosechas y siembras, que reunió alguno de los auxiliares de Bancroft.¹⁹

En un primer acercamiento a los volúmenes de las cosechas misionales desde San Fernando Velicatá hasta San Miguel Arcángel, principalmente de los cereales de maíz, trigo y cebada²⁰ (Cuadros 1 a 8),²¹ se observa que las fanegas obtenidas rebasaban las necesidades de la población adscrita a sus respectivas congregaciones, sobre todo entre 1782 y 1800, en un análisis comparando los volúmenes de las cosechas de maíz y trigo con la población total, principalmente yumana, que realicé para la tesis de doctorado.²²

En otro análisis, para poder evaluar la posibilidad de que se presentaran crisis de supervivencia en la región de la Frontera a fines del siglo XVIII, se logró demostrar con el índice de sobrevivencia misional, que las cosechas de maíz permitían el sustento de un tercio de la población yumana adscrita a cada pueblo de misión y no a la totalidad de la misma, fortaleciendo por análisis cuantitativos el planteamiento de Ignacio del Río sobre la estrategia de movilidad iniciada por los jesuitas y que se mantuvo durante la administración regalista con el apoyo de franciscanos y dominicos misioneros, para poder mantener de cierta manera a la población de los grupos originarios sujetos a los pueblos de misión durante todo el siglo XVIII.²³

¹⁸ Archibald, *The Economic Aspects of California Missions*, 171-172, 176.

¹⁹ Aarón Brick, “Historia y futuro del destruido archivo de Alta California”, *Letras Históricas*, 30 (2024): 120-125.

²⁰ Las fuentes también se anotaron algunos otros productos, pero no son homogéneos por cada pueblo de misión y sus cantidades no son comparables, salvo el frijol que se sembró y cultivó en todos los pueblos de misión en la región de la Frontera, pero amerita un estudio más amplio.

²¹ Mario Alberto Magaña Mancillas, *Población y nomadismo en el área central de las Californias*, (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2015), 120-132. En esta obra, por alguna razón, no fue incluido el cuadro 7 con la información del pueblo de misión de San Pedro Mártir.

²² Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros*, 238-241.

²³ Para mayor información sobre esta temática consultar los capítulos “Población, subsistencia y movilidad en la región de la Frontera de la Baja California (1769-1834”, en Magaña, *Población y nomadismo*, 101-153, y Mario Alberto Magaña Mancillas, “Movilidad y subsistencia misional

En general, al conocer con mayor detalle las circunstancias socioculturales y demográficas de los enclaves misionales y militares de la región de la Frontera, entre 1769 y 1834, se puede apreciar que las cosechas obtenidas principalmente de maíz, trigo y cebada no eran suficiente para el sostenimiento de la población dependiente: neófitos, soldados misionales y dominicos misioneros, como lo expresó fray Luis Sales, en 1783:

Desde que hay misión, no han hecho otra cosa los naturales que trabajar y no han producido ni producirán sus sudores otro que un líquido de trigo y un poco de pozole con alguna carne en algunos días y aun para esta corta manutención (incompatible con su natural y trabajo) se hace preciso la masa común y particular cuidado del misionero, el cual faltando apenas pudieran mantenerse corto tiempo en reducción, pues la infelicidad de la tierra, los cortos abastos de la otra banda y la natural desidia de los naturales no permiten otra cosa.²⁴

Al final de la fase correspondiente al poblamiento misional-militar (1769-1834), la situación se había revertido, por lo que en el año de 1828 se estableció que “Los [indios] neófitos congregados en las misiones de San Miguel y Santo Tomás se visten y mantienen con el producto de sus ganados y esquilmos. Los de Santa Catalina lo más del año con el ganado y semillas silvestres que poseen. Los de los pueblos [antiguas misiones] con el producto de sus frutos”.²⁵

Pero en general, a la población adscrita y dependiente de los pueblos de misión de la región de la Frontera, en el periodo finisecular del siglo XVIII y principios del siglo XIX, les amenazaba siempre alguna crisis agrícola y la falta de alimentos. Dado que el traslado de artículos y suministros desde la contracosta novohispana era oneroso, limitado y circunstancial, la escasez de

en la región de la Frontera de la Baja California a fines del siglo XVIII”, en *Caminos y vertientes del Septentrión mexicano. Homenaje a Ignacio del Río*, coord. por Patricia Osante (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020), 221-250). Aunque el análisis está encaminado, en ambos casos, hacia la demostración cuantitativa de la movilidad estacional de la población originaria adscrita a cada pueblo de misión.

²⁴ Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California, 1769-1822*, (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1998), 401.

²⁵ Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas (en adelante AD-IIH), Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, Justicia Archivo, 1.4, f. 15-16.

cereales como el maíz y el trigo era una constante en la vida cotidiana de los pueblos de misión del área de estudio.

Los temporales en la región

Ahora bien, la información documental de las diferentes cosechas de cereales entre 1782 y 1805, en la región de la Frontera, muestran que los dominicos misioneros disponían de suficiente mano de obra yumana, además de contar con buenas temporadas de lluvias, como sucedió en 1786 cuando se reportó que “las aguas de invierno han sido abundantes”.²⁶ Se levantaron buenas cosechas de cereales, de maíz en los casos de San Fernando Velicatá, el Santísimo Rosario y San Vicente, y de trigo en Santo Domingo.²⁷

En 1793, se reportó que “Las misiones fronteras prometen más felices adelantamientos, así por la bondad de sus tierras, y más abundantes aguas, como por los más fértiles pastos para el ganado y pesca de nutrias si llegase a florecer este comercio, [...] En la actualidad no disfrutan otras entradas que el importe de los víveres que suministran a las escoltas que pasan por allá hacia arriba [...]”,²⁸ y en 1799 se indicó que el “trigo, maíz y fríjol en las misiones de la Frontera, que suele algunos años darse para mantener a sus neófitos y racionar a la tropa de las escoltas [...]”.²⁹

Las tierras misionales labradas por los neófitos adscritos a los pueblos de misión continuaban produciendo los alimentos necesarios para ellos mismos y para seguir complementando el situado de las tropas adscritas a la región como escoltas de frontera y bajo la jurisdicción del Real Presidio de Loreto, lo que permitía a su vez a los dominicos misioneros tener líneas de crédito para obtener las mercancías que requerían, además de sus sínodos que eran de 350 pesos anuales.

²⁶ Biblioteca Bancroft (en adelante BL), Universidad de California en Berkeley, California Archives, vol. 52, pp. 92-94. Sobre este fondo se recomienda consultar Brick, “Historia y futuro del destruido archivo de Alta California”, 1-40.

²⁷ Magaña, *Población y nomadismo*, 120-125.

²⁸ AD-IIH, Provincias internas, 1.10, f. 16-23.

²⁹ AD-IIH, Provincias internas, 2.6, f. 1-4.

En el norte de la Alta California, en 1798, fray Manuel Fernández encargado del pueblo de misión de Santa Cruz en el distrito del presidio de San Francisco, indicó que “El ganado ha muerto durante el último año debido a las intensas lluvias que inundaron los campos, de modo que no hubo pasto.”³⁰

Alrededor del bienio 1800-1801, en la región de la Frontera, se presentó un fenómeno intrigante cuando se redujeron las cosechas de granos. Podría tratarse de un problema de cobertura de la información histórica y su escasez aún no definida, aunque a fines de 1799, José Manuel Ruiz informó a las autoridades “Que no hay novedad en la Frontera; [Aunque] la misión del Rosario es muy *corta* por haberse escaseado las aguas”.³¹ También se reportó que para el año de 1800:

Las tres misiones de Santo Domingo, Santo Tomas y San Miguel en las Fronteras han adelantado bastante en estos años, así en gente como en siembras, y en estas esperan mayores aumentos por la abundancia de agua y tierras que gozan; al paso que la misión del Santísimo Rosario ha desmerecido mucho en las siembras por haberle faltado casi enteramente el agua.³²

Por lo que se puede descartar que las bajas en la producción de cereales entre 1800-1801 se debieran a sequías registradas en esos dos últimos años o en el bienio inmediato anterior (1798-1799). Aunque falta mayor investigación macro regional para el periodo finisecular del siglo XVIII y primer cuarto del siglo XIX.

En este último marco contextual, se conoce que “El sur de California experimentó sequías severas en 1809-1810, 1820-1821, 1828-1830 (cuando se calcula que murieron 40 000 bovinos), y en 1840-1841”.³³ Aunque Archibald reporta que en 1816 y en 1817 “Las fuertes lluvias tuvieron efectos devastadores en algunos cultivos”.³⁴

³⁰ Archibald, *The Economic Aspects of California Missions*, 173.

³¹ BL, California Archives, vol. 10, p. 296. Cursivas añadidas.

³² AD-IIIH, Provincias internas, 2.6, f. 17-20.

³³ Andrew C. Isenberg, *Mining California: An Ecological History*, (New York: Hill and Wang, 2005), 108-109.

³⁴ Archibald, *The Economic Aspects of California Missions*, 173.

En el caso de la región de la Frontera se informó que en 1808: “De junio a agosto, los soles fueron fuertes; a principios de septiembre apenas llovió; hubo catarros; en octubre el viento fue abrazante; causó calenturas y dolores de hueso; los pastos y siembras van mal por falta de aguas”.³⁵ Para 1810, “En los meses de julio, agosto y septiembre el calor fue templado: hubo muchas neblinas y fuertes vientos nortes [sic] y noroestes hasta la fecha. Las lluvias principiaron en noviembre, pero escasamente. El tiempo está muy frío. Los catarros son generales entre la gente de todas castas”.³⁶

¿Cuántas tierras cultivadas?

Como se ha establecido en la historiografía regional, desde 1769 se realizaron muchos trabajos, en la región de la Frontera, para poder roturar tierras que permitieran la siembra de maíz, trigo y cebada, principalmente, y aunque se tenía mano de obra suficiente, la población yumana, fue la escasez de agua, para el regadío por gravedad, lo que impidió la apertura de mayores tierras de cultivo.

Por su parte, Sauer y Meigs,³⁷ para el caso del pueblo de misión de San Fernando Velicatá (ver Mapa 1) señalaron que “La cantidad de tierra que se encuentra en los antiguos campos de misión reconocibles es de 127 acres [313.82 hectáreas], de los cuales 25 están actualmente bajo cultivo [61.78 hectáreas]”. Además, indicaron que “Se estima que la cantidad de tierra cultivable disponible es de aproximadamente 150 acres como máximo [unas 370.65 hectáreas]”.³⁸

Ahora bien, gracias a la información del volumen denominado “Estadísticas misionales”, que se encuentra en la Biblioteca Bancroft, se ha podido obtener información sobre las siembras realizadas por pueblo de misión en la región de la Frontera, aunque de algunos años (1794-1801), y para obtener las extensiones de cultivo en hectáreas, se plantea que si una fanega de siembra de maíz cubre aproximadamente 200 varas por 200 varas, según lo establecido

³⁵ BL, *California Archives*, vol. 50, p. 309.

³⁶ BL, *California Archives*, vol. 52, p. 319.

³⁷ Carl Sauer y Peveril Meigs, “Lower California Studies I. Site and culture at San Fernando de Velicatá”, *University of California Publications in Geography*, vol. 2, no. 9 (1927): 287.

³⁸ Sauer y Meigs, “Lower California Studies I”, 290.

por Felipe de Neve, en su Reglamento de 1781,³⁹ e interpretado por Kenneth Pauly como un área de 6.94 acres para el maíz y de 1.8 acres para una fanega de siembra de trigo, que también aplicaremos para la cebada.⁴⁰

Con la información anterior se estableció una fórmula sencilla equivalente a que las hectáreas sembradas o de sembradura de maíz se obtenía de multiplicar cada fanega de siembra de maíz por 6.94 y dividido el producto entre 0.40469 hectáreas, lo que equivale un acre. Para el caso del trigo y la cebada se utilizó la misma ecuación, solo que las fanegas de sembradura multiplicadas por 1.8 acres y divididas entre 0.40469 hectáreas.

Con la información recolectada y estos ejercicios metodológico, se puede estimar que entre 1794 y 1801, en la región de la Frontera, se cultivaban, en los ocho pueblos de misión de la región de la Frontera (San Fernando Velicatá, Nuestra Señora del Santísimo Rosario, Santo Domingo de la Frontera, San Pedro Mártir, San Vicente Ferrer, Santa Catalina Virgen y Mártir, Santo Tomás de Aquino y San Miguel Arcángel de la Frontera), un promedio de 40 hectáreas en maíz; 80 hectáreas en trigo, y 203 hectáreas en cebada. Entre estos tres cultivos cada pueblo de misión cultivaba unas 146 hectáreas en promedio (ver Cuadro 9).

Siendo que las tierras cultivadas en la región de la Frontera fueron de alrededor de 324 hectáreas para maíz, 640 hectáreas para trigo, y 203 hectáreas para cebada, en ese periodo. Con un total estimado de 1,166 hectáreas. Solo como marco de contexto, en otro trabajo, se ha calculado la superficie total de

³⁹ “Cada Suerte de tierra, así de riego como de temporal, ha de ser de doscientas varas de largo, y doscientas de ancho, por ser este el ámbito que regularmente ocupa una fanega de maíz en sembradura”, en Neve, *Reglamento para el gobierno*, 30 del facsimilar.

⁴⁰ Kenneth Pauly, “Weights and Measurements in California’s Mission Period: Part 2 - Area Measurements”, *California Mission Studies Association, Articles*, (2004): 5. Consultado el 24 de febrero de 2015 en: http://www.californiamissionstudies.com/Research/Articles/Mission_Period_Weights_and_Measurements_Part_2.html

Este texto se ha consultado en diferentes momentos; en 2010 y en 2012 se realizó una impresión del texto para mayor facilidad de lectura. En las tres consultas, incluida la de 2015, en la “Part 2. Area Measurements”, inmediatamente después de la sección “Fanega de sembradura (Area)”, había un cuadro con la información basada en Neve. Para este texto se revisó el sitio consultado en 2015 y resultó desactualizado, y al buscar el texto remitió a un nuevo sitio de la California Missions Foundation, pero en esta versión, entre las secciones “Fanega de Sembradura (Area)” y la de “Almud de sembradura (Area)”, ya no aparece el cuadro que estaba en 2010, 2012 y 2015.

Consúltese <https://californiamissionsfoundation.org/articles/weightsandmeasuresmissionperiod/> (11 de noviembre de 2025)

la región de la Frontera en unos 30,000 kilómetros cuadrados, o 3 millones de hectáreas.⁴¹ Pero, en la actualidad se informó que “El sector agrícola de Baja California avanza en un nuevo ciclo productivo con la siembra de 2,450 hectáreas de hortalizas en los valles y zonas costeras de Ensenada y San Quintín”,⁴² por lo que las tierras roturadas en los tiempos finiseculares del siglo XVIII no eran algo menor.

Rendimiento de las tierras cultivadas

Pero, ¿los déficits en la producción anual de cereales se debían a que las tierras cultivadas misionales no eran productivas?, ya que se tenía mano de obra yumana, como se puede apreciar en la información demográfica entre 1769 y 1834,⁴³ y además un deseo institucional de parte de dominicos misioneros, soldados misionales y autoridades para obtener las cosechas necesarias en sus propios espacios roturados y dejar de importar recursos desde la contracosta a precios muy altos.

Para medir el rendimiento por granos sembrados y los cosechados se calculó, con otra fórmula sencilla, para obtener un indicador sobre las siembras con respecto a las cosechas de maíz, trigo y cebada. Por lo que se relacionó el total anual de cosecha entre las semillas utilizadas para sembrar, resultando una relación simple comparativa, que busca lograr un punto de comparación con las tablas de Jean-Pierre Berthe, sobre sus “tasas de rendimiento” o de relación cosecha/semilla.⁴⁴ Su expresión sería que el rendimiento sería igual a la cosecha en fanegas entre la siembra en fanegas de cada año en cada pueblo de misión.

Como señaló Berthe, las circunstancias son muy diversas en el proceso agrícola por región, es decir diferentes formas de siembra, cultivo y cosecha, así

⁴¹ Magaña, *Población y nomadismo*, 24.

⁴² “Baja California impulsa la producción hortícola con más de 2,400 hectáreas en Ensenada y San Quintín”, *AgroLatam*, martes 11 de noviembre de 2025, en <https://www.agrolatam.com/agricultura-latam/baja-california-hortalizas-ensenada-san-quintin/> (Consultado el 11 de noviembre de 2025)

⁴³ Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros*, 619-651.

⁴⁴ Jean-Pierre Berthe, *Estudios de historia de la Nueva España. De Sevilla a Manila*, (México: Universidad de Guadalajara y Centre D’Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1994): 155-156.

como las características climáticas, pero con base en la información recolectada es posible hacer algunas aproximaciones. Tomando en cuenta a este autor, quien señaló que, en el caso del maíz, para la “Región seca (México septentrional, entre los paralelos 38 y 33) [la relación sería de] 80 a 70 por uno”.⁴⁵ Es de recordar que el Estado de Baja California se encuentra entre los paralelos 32 y 28. Por ello, se puede suponer que de obtener 70:1 o más sería lo adecuado, y menos de esa cantidad del indicador, se tendría poco rendimiento anual.

Realizados los cálculos para los ocho pueblos de misión de la región de la Frontera, entre 1794 y 1801, que es cuando tenemos información de las fanegas de siembra de maíz, se obtiene que en: San Fernando Velicatá el rendimiento promedio fue de 72:1; en el Santísimo Rosario de 151:1; en Santo Domingo de 130:1; en San Pedro Mártir (sierra) de 300:1; San Vicente Ferrer de 162:1; Santa Catarina (sierra) de 22:1; Santo Tomás de Aquino de 198:1, y San Miguel Arcángel de 150:1 (ver Cuadros 10 a 17).

El promedio de estos promedios es de 148:1 para las relaciones cosecha/semilla o de rendimiento para las cosechas misionales de maíz, en la región de la Frontera de la Baja California en la etapa finisecular del siglo XVIII. Lo que muestra que las siembras en las pocas tierras misionales roturadas tenían un buen rendimiento por hectárea para el maíz, hasta donde los datos y las comparaciones nos permiten inferir, en especial con lo señalado por Berthe.

Como otro punto de comparación sobre el rendimiento de las siembras de maíz, de la información que proporciona Archibald para la agricultura misional de la Alta California,⁴⁶ se seleccionó los datos para el periodo de 1794 a 1801, y se obtiene que el rendimiento de las siembras para maíz fue de 74:1, en esa otra macro región histórica, mucho mayor que la región de la Frontera (ver Cuadro 18), que también está en el margen señalado por Berthe.

Con relación a la siembra y cosecha de trigo, en la región de la Frontera, se obtuvo que el rendimiento promedio por pueblo de misión fue: en San Fernando Velicatá de 21:1; en el Santísimo Rosario de 22:1; en Santo Domingo de 28:1; en San Pedro Mártir (en la sierra) de 15:1; San Vicente Ferrer de 9:1; Santa Catarina (en la sierra) de 3:1; Santo Tomás de Aquino de 16:1, y San

⁴⁵ Berthe, *Estudios de historia de la Nueva España*, 156.

⁴⁶ Archibald, *The Economic Aspects of California Missions*, 169.

Miguel Arcángel de 14:1 (ver Cuadros 10 a 17). Siendo el promedio de los promedios de 11:1, y en la Alta California se obtiene un 15:1 (ver Cuadro 18), lo que nos ayuda a suponer que era rendimientos adecuados.

Por último, en cuanto a la información de la cebada, en la región de la Frontera, se obtuvo que el rendimiento promedio por pueblo de misión fue: en San Fernando Velicatá de 15:1; en el Santísimo Rosario de 28:1; en Santo Domingo no se cuenta con información de este cultivo, que es una incógnita; en San Pedro Mártir (en la sierra) de 12:1; San Vicente Ferrer de 8:1; Santa Catarina (en la sierra) de 5:1; Santo Tomás de Aquino de 23:1, y San Miguel Arcángel de 22:1 (ver Cuadros 10 a 17). Siendo el promedio de los promedios de 16:1, y en la Alta California se obtiene un rendimiento de 14:1 (ver Cuadro 18).

Conclusión

En general, aunque eran pocas hectáreas roturadas en la región de la Frontera, en la etapa finisecular del siglo XVIII, el rendimiento de los tres principales cultivos (trigo, maíz y cebada), en los pueblos de misión de la zona costera eran eficientes en cuanto a la relación entre las fanegas de siembra y las fanegas cosechadas, y solo los dos pueblos de misión de la sierra (Santa Catalina y San Pedro Mártir) tuvieron indicadores que son de tener en cuenta con precaución, ya que los datos son pocos y las condiciones climáticas volvían difícil la agricultura en sus entornos específicos.

La producción misional de cereales por cada pueblo de misión muestra que era lo básico para mantener a un tercio de la población yumana adscrita, por lo que se estableció un sistema de rotación de esta población que era una herencia del régimen jesuita de la primera mitad del siglo XVIII, y que buscaba de alguna manera mantenerlos vinculados al pueblo de misión en sus funciones de concentración, castellanización y evangelización para su colonización.

Pero también se puede suponer que el núcleo permanente de la población en los pueblos de misión eran los principales beneficiarios de dichos cereales, así como del ganado y de los huertos misionales, que era integrado dicho núcleo por los dominicos misioneros, el mayordomo y su familia, los soldados

misionales y sus familias, y los neófitos permanentes (intérpretes, auxiliares, catequistas, cantoras, viudas y huérfanos).

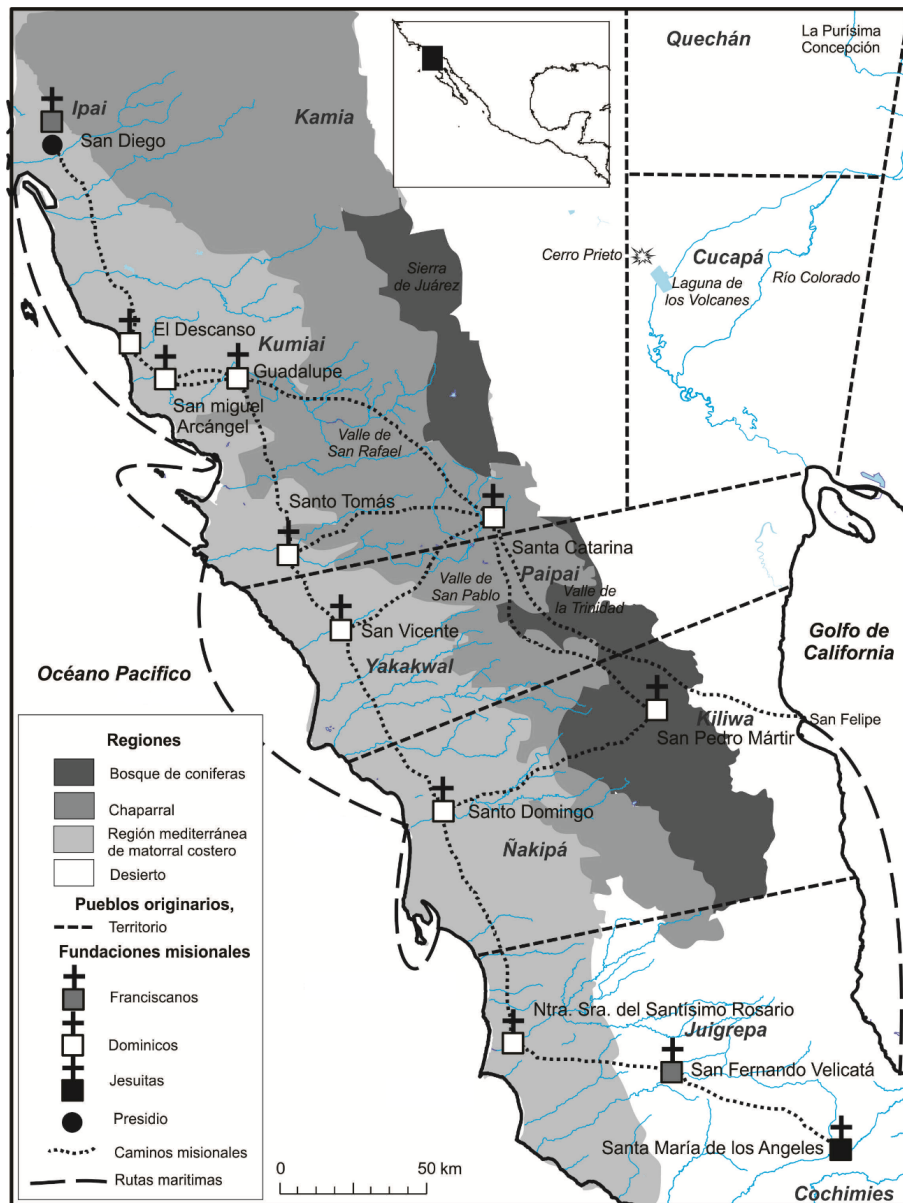
En ese contexto, considero complicado que los dominicos misioneros “comercializaran” los “excedentes” de la producción de cereales, sin negar que tal vez en ciertos momentos críticos se presentaran casos, por ejemplo, que desde los pueblos de misión de la zona costa enviaran apoyos, en especie, a los pueblos de misión de la sierra (San Pedro Mártir y Santa Catalina), mucho más expuestos a las incursiones de gentiles hostiles desde el delta del río Colorado, o que sus trabajos agrícolas se dificultaban por estar en zonas serranas, con estaciones invernales más intensas y roturación menores de tierras. Así como estar en la frontera de gentilidad hacia el este/noreste de la población yumana adscrita a esos pueblos de misión, que por lo tanto tenían mayores posibilidades de pasar a zonas no controladas por los mecanismos de colonización regionales: que eran los dominicos misioneros, dos por pueblo de misión, y los soldados misionales, en promedio cuatro por cada pueblo de misión sin uniformes y armamento básico.

El panorama que se muestra en este ensayo que se debe complementar con otros ya publicados sobre el medio ambiente, la transición colonizadora o sobre el ganado misional en la región de la Frontera, en el periodo finisecular del siglo XVIII, es que ilustra que los enclaves que producían y reproducían economías autocontenidas, pero con apoyos externos como los sínodos que recibían los dominicos misioneros, o los habilitados que también se entregaban a los soldados misionales, más los intercambios que se pudieran haber dado entre los pueblos de misión de la región, pero sin colonos o rancheros vecinos, sin presidios, y sin pueblos de colonos, y todo para mantener la colonización presente.

Con la experiencia de la administración de los pueblos de misión administrados por los jesuitas y su régimen de excepción (1697-1767), y el cambio hacia un régimen regalista concentrado en mantener lo colonizado con base en el Real Presidio de Loreto, y expandir la colonización hacia el noroeste con base en lo que se conoció como la Alta California, en la región de la Frontera, entre 1768 y 1834, se desarrollaron los pueblos de misión como enclaves que debían sustentar las nuevas circunstancias y lo que se podía realizar con el

contexto cultural y económico de ese momento, ejemplo de ello, es la producción de cereales estudiada.

Mapa 1. El área central de las Californias a finales del siglo XVIII.



Fuente: concepto de Mario Alberto Magaña, elaboración de Ramsés Lázaro (2022). Revisado y editado para este ensayo.

Cuadro 1. Producción cerealera en el pueblo de misión de San Fernando Velicatá, 1782-1829.						
Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1782	368	410		107		885
1784	50	1346				1396
	700	260				960
1785	50	1346				1396
	950	140				1090
1786	50	1346			5.02	1401.02
	940	120				1060
1787	50	1346			650	2046
	400	130				530
1788	50	1346				1396
	29	70				99
1793	767	-				767
	767	100				867
1794	515	104				619
1795	500	200				700
1796	493	100				593
1797	300	130				430
1798	800	150		30	0.33	980.33
1799	380	1		6		387
1800	450	80		130		660
1801	200	60		12		272
1803	500	40		30		570
1804	500	40		30		570
1805	700	90		21		811
1829	20	28		40		88

Nota. Las cifras proceden de “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.; fray Luis Sales, *Noticias de la provincia de California*, (Ensenada, México: Fundación Barca y Lecturas Californianas, 2003): 149 (1788); Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976), 22-23 (1795-1796, 1803); AD-IIH, Misiones, 1.3 (1795); AD-IIH, Misiones, 1.4 (1796); AD-IIH, Provincias internas, 2.3 (1798); BL, CB, vol. 28, p. 98 (1804); y Sauer y Meigs, “Lower California Studies I”, 287 (1784-88, 1793).

Cuadro 2. Producción cerealera en el pueblo de misión de Santísimo Rosario, 1782-1829.

Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1782	9	401	14	200		624
1784					1407	1407
1785	150	250	69	200		669
1786	24	2150	120	260		2554
1788	200	700				900
1793	300	1500	120	300	18	2238
1794	50	1346	72	187	5	1660
1795	110	1200	16	217	5	1548
1796	298	1220	26	188	6	1738
1797	52	700	5	147	0.4	904.4
1798	30	350	3	80		463
1799	320	700	14	130		1164
1800	20	100	4	30		154
1801	12	60	2			74
1803	83	1				84
1804	85	1				86
1805	120	300		80		500
1829		94	4	12	2	220

Nota. Las cifras proceden de “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.; Sales, *Noticias de la provincia de California*, 149 (1788); Florescano y Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España*, 22-23 (1795-1796, 1798, 1803); AD-IIH, Misiones, 1.3 (1795); AD-IIH, Misiones, 1.4 (1796); AD-IIH, Provincias internas, 2.3 (1797-1798); BL, CB, vol. 28, p. 98 (1804).

Cuadro 3. Producción cerealera en el pueblo de misión de Santo Domingo, 1784-1829.

Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1784	250	160				410
1785	380	70				450
1786	570	170				740
1788	260	200				460
1793	700	200	50			950
1794	800	500	28		29	1357
1795	1500	400	20		16	1936
1796	1000	400	20		14	1434
1797	350	200	6		3	559
1798	250	750	3		1	1004

Continuación cuadro 3.						
Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1799	1000	700	60		6	1766
1800	1000	500	100		12	1612
1801	600	400	20		4	1024
1803	1000	350	20		6	1376
1805	540	60		16		616
1829	140		12	50		202

Nota. Las cifras proceden de “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.; Sales, *Noticias de la provincia de California*, 149 (1788); Florescano y Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España*, 22-23 (1795-1796, 1798, 1803); AD-IIIH, Misiones, 1.3 (1795); AD-IIIH, Misiones, 1.4 (1796); AD-IIIH, Provincias internas, 2.3 (1797-1798); BL, CB, vol. 28, p. 98 (1804).

Cuadro 4. Producción cerealera en el pueblo de misión de San Vicente Ferrer, 1782-1829.						
Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1782	200	20	2	25		247
1784		260				260
1785	136	236				372
1786	301	603				904
1787	180	230				410
1788	350	200				550
1793	300	400	20			720
1794	74	600				674
1795	200	500	7			707
1796	160	306	3	59		528
1797	211	280	7	38		536
1798	207	400	1	58		666
1799	50	50		50		150
1800	350	400	10			760
1801	300	400		32		732
1803	220	300		150		670
1805	250	250				500
1829	80	200		15		195

Nota. Las cifras proceden de “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.; *Noticias de la provincia de California*, 149 (1788); Florescano y Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España*, 22-23 (1795-1796, 1798, 1803); AD-IIIH, Misiones, 1.3 (1795); AD-IIIH, Misiones, 1.4 (1796); AD-IIIH, Provincias internas, 2.3 (1797-1798).

Cuadro 5. Producción cerealera en el pueblo de misión de Santo Tomás de Aquino, 1793-1829.						
Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1793	200	180	12	250		642
1794	70	700	12			782
1795	400	300				700
1796	250	180				430
1797	214	500	43	123		880
1798	256	600	20	70		946
1799	700	749	34	400		1883
1800	600	500	50	400		1550
1801	600	400	40	400		1440
1803	500	60			6	566
1805	500	600	409			1509
1829	0	50	7	0		57

Nota. Las cifras proceden de “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.; Florescano y Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España*, 22-23 (1795-1796, 1798, 1803); AD-IIH, Misiones, 1.3 (1795); AD-IIH, Misiones, 1.4 (1796); AD-IIH, Provincias internas, 2.3 (1797-1798).

Cuadro 6. Producción cerealera en el pueblo de misión de San Miguel Arcángel, 1788-1829.						
Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1788	250	300				550
1793	224	500	18			742
1794	244	320	17	406	3	990
1795	249	340	19	409	7	1024
1796	820	155	3	145	4	1127
1797	500		1	140	2	643
1798	204	554	11	93	2	864
1799	225	500	9	400		1134
1800	450	200	10	308	8	976
1801	108	300	12	220		640
1803	100	160	2	220		482
1829	20	60	0	30		110

Nota. Las cifras proceden de “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.; Sales, *Noticias de la provincia de California*, 149 (1788); Florescano y Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España*, 22-23 (1795-1796, 1798, 1803); AD-IIH, Misiones, 1.3 (1795); AD-IIH, Misiones, 1.4 (1796); AD-IIH, Provincias internas, 2.3 (1797-1798).

Cuadro 7. Producción cerealera en el pueblo de misión de San Pedro Mártir, 1795-1805.						
Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1795	100	200	20	25	10	355
1796	40	600		30	3	673
1797		600				600
1798	100	400	16			516
1799	200	400	120		1	721
1800	50	300	80		5	435
1801	20	300	112	10	2	444
1803	30	300	50			380
1805	6	450	33			489

Nota. Las cifras proceden de “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.; Florescano y Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España*, 22-23 (1795-1796, 1798, 1803); AD-IIIH, Misiones, 1.3 (1795); AD-IIIH, Misiones, 1.4 (1796); AD-IIIH, Provincias internas, 2.3 (1798).

Cuadro 8. Producción cerealera en el pueblo de misión de Santa Catalina, 1798-1805.						
Año	Cosechas (en fanegas)					Total
	Trigo	Maíz	Frijol	Cebada	Otros	
1798	14.5		0.3	12		26.75
1799	47	12	1	39		99
1800	6.25	25				31.25
1801	21	6				27
1803	15	25				40
1805	13	46				59

Nota. Las cifras proceden de “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.; Florescano y Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España*, 22-23 (1798, 1803); AD-IIIH, Provincias internas, 2.3 (1797-1798).

Cuadro 9. Promedio de tierras cultivadas (hectáreas) en la región de la Frontera entre 1794 y 1801.							
Pueblo de misión	Trigo	%	Maíz	%	Cebada	%	Total
San Miguel Arcángel	115.64	18.08	36.44	11.25	53.93	26.62	206.01
Santo Tomás de Aquino	97.22	15.20	45.57	14.07	51.89	25.61	194.68
Santa Catalina virgen y mártir	35.58	5.56	11.15	3.44	20.02	9.88	66.75
San Vicente Ferrer	121.48	18.99	42.87	13.24	24.66	12.17	189.01
San Pedro Mártir	14.83	2.32	20.58	6.36	4.94	2.44	40.35
Santo Domingo	136.22	21.30	62.16	19.20			198.38

Continuación cuadro 9...

Pueblo de misión	Trigo	%	Maíz	%	Cebada	%	Total
N. Sra. del Santísimo Rosario	21.96	3.43	80.39	24.83	21.6	10.66	123.95
San Fernando Velicatá	96.74	15.12	24.65	7.61	25.58	12.62	146.97
Total	639.67	100.00	323.81	100.00	202.62	100.00	1166.10
Promedio	79.96		40.48		28.95		145.76

Fuente: elaboración y cálculos propios con base en información acumulada por pueblo de misión, principalmente en “Estadísticas misionales”, BL, CC, vol. 61, s.f.

Cuadro 10. Rendimiento de las siembras en San Fernando Velicatá (1794-1801)

Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1794	33	515	15.61	2	104	52.00			
1795	22	500	22.73	2	200	100.00			
1796	21	493	23.48	2	100	50.00			
1797	21	300	14.29	1	130	130.00			
1798	22	800	36.36	1.5	150	100.00	3	30	10.00
1799	15	380	25.33	1	1	1.00	6	6	1.00
1800	20	450	22.50	1	80	80.00	6	130	21.67
1801	20	200	10.00	1	60	60.00	2	12	6.00
			21.29			71.63			14.67

Fuente: elaboración propia con la información reunida. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Cuadro 11. Rendimiento de las siembras en el Santísimo Rosario (1794-1801)

Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1794	5	50	10.00	8	1346	168.25	6	187	31.17
1795	6	110	18.33	6	1200	200.00	5	217	43.40
1796	6	298	49.67	5	1220	244.00	6	188	31.33
1797	6	52	8.67	4.5	700	155.56	6	147	24.50
1798	4	30	7.50	2	350	175.00	3	80	26.67
1799	4.5	320	71.11	3	700	233.33	4	130	32.50
1800	4	20	5.00	5	100	20.00	4	30	7.50
1801	4	12	3.00	4	60	15.00			
			21.66			151.39			28.15

Fuente: elaboración propia con la información reunida. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Cuadro 12. Rendimiento de las siembras en Santo Domingo (1794-1801)									
Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1794	30	800	26.67	3	500	166.67			
1795	29	1500	51.72	4	400	100.00			
1796	30	1000	33.33	4	400	100.00			
1797	50	350	7.00	4	200	50.00			
1798	18	250	13.89	4	750	187.50			
1799	28	1000	35.71	4	700	175.00			
1800	30	1000	33.33	4	500	125.00			
1801	30	600	20.00	2	400	200.00			
			27.71			130.95			

Fuente: elaboración propia con la información reunida. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Cuadro 13. Rendimiento de las siembras en San Pedro Mártir (1794-1801)									
Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1794	4								
1795	4	100	25.00	0.5	200	400.00	1	25	25.00
1796	2	40	20.00		600		2	30	15.00
1797					600				
1798		100			400				
1799		200			400				
1800		50			300				
1801		20		1.5	300	200.00	0.33	10	
			15.00			300.00			12.50

Fuente: elaboración propia con la información reunida. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Cuadro 14. Rendimiento de las siembras en San Vicente Ferrer (1794-1801)									
Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1794	14	74	5.29	2.5	600	240.00			
1795	18	200	11.11	3.3	500	151.52			
1796	11	160	14.55		306			59	
1797	13.5	211	15.63	3	280	93.33	4.5	38	8.44
1798	21	207	9.86	2	400	200.00	5	58	11.60

Continuación cuadro 14...

Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1799	21	50	2.38	2	50	25.00	5	50	10.00
1800	28	350	12.50	2.5	400	160.00			
1801	92	300	3.26	1.5	400	266.67	16	32	2.00
			9.32			162.36			8.01

Fuente: elaboración propia con la información reunida. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Cuadro 15. Rendimiento de las siembras en Santa Catarina (1794-1801)

Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1797	6						4 1/2		
1798	6	14.5	2.42				4.5	12	2.67
1799	7	47	6.71	0.7	12	17.14	6	39	6.50
1800	14 1/2	6 1/4	0.43	1	25	25.00	6 1/2		
1801	6 1/2	21	3.23	1/4	6	24.00	1		
			2.56			22.05			4.58

Fuente: elaboración propia con la información reunida. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Cuadro 16. Rendimiento de las siembras en Santo Tomás de Aquino (1794-1801)

Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1794	14	70	5.00	2	700	350.00			
1795	14	400	28.57	2	300	150.00			
1796	22	250	11.36	3.6	180	50.00			
1797	10	214	21.40	3	500	166.67	3	123	41.00
1798	27	256	9.48	2.5	600	240.00	14	70	5.00
1799	32	700	21.88	2.5	749	299.60	18	400	22.22
1800		600			500			400	
1801	34	600	17.65	3	400	133.33		400	
			16.48			198.51			22.74

Fuente: elaboración propia con la información reunida. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Cuadro 17. Rendimiento de las siembras en San Miguel Arcángel (1794-1801)									
Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1794	15	244	16.27	2	320	160.00	18	406	22.56
1795	25	249	9.96	1.5	340	226.67	10	409	40.90
1796	26	820	31.54	2	155	77.50	11	145	13.18
1797	24	500	20.83				10	140	14.00
1798	30	204	6.80	3	554	184.67	6	93	15.50
1799	30	225	7.50	2	500	250.00	15	400	26.67
1800	28	450	16.07	2	200	100.00	12	308	25.67
1801	20	108	5.40	1.5	300	200.00	15	220	14.67
			14.30			149.85			21.64

Fuente: elaboración propia con la información reunida. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Cuadro 18. Rendimiento de las siembras en la Alta California (1794-1801)									
Año	Trigo			Maíz			Cebada		
	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe	siembra	cosecha	Berthe
1794	1130	15 006	13.28	83	6822	82.19	147	1622	11.03
1795	1195	10 368	8.68	80	6794	84.93	195	894	4.58
1796	1407	23 270	16.54	85	4638	54.56	213	2635	12.37
1797	1487	30 038	20.20	84	3313	39.44	185	2889	15.62
1798	1703	22 060	12.95	73	5116	70.08	108	2244	20.78
1799	2006	31 697	15.80	74	6423	86.80	205	5581	27.22
1800	1905	28 689	15.06	105	9825	93.57	242	2795	11.55
1801	2190	32 024	14.62	112	9289	82.94	398	4612	11.59
			14.64			74.31			14.34

Fuente: elaboración propia con base en la información en Archibald, 1978: 169. El rendimiento se calculó para este cuadro, ya que el autor original realizó redondeos sin decimales. Al final de cada columna de rendimiento se calculó el promedio del periodo.

Bibliografía

- Archibald, Robert, *The Economic Aspects of California Missions*, Washington, D.C.: Academy of American Franciscan History, 1978.
- Berthe, Jean-Pierre, *Estudios de historia de la Nueva España. De Sevilla a Manila*, México: Universidad de Guadalajara y Centre D'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, 1994.
- Brick, Aarón. “Historia y futuro del destruido archivo de Alta California”, *Letras Históricas*, 30 (2024): 1-40.
- Coronado, Eligio Moisés, *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, 2ª ed., La Paz, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1994.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- Isenberg, Andrew C., *Mining California: An Ecological History*, New York: Hill and Wang, 2005.
- León Velazco, Lucila del Carmen y Mario Alberto Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, en *Breve Historia de Baja California*, coordinado por Marco Antonio Samaniego López, 6ª reimpresión de la 2ª edición, 35-81. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2022.
- Lightfoot, Kent G., *Indians, Missionaries, and Merchants. The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*, Berkeley: University of California Press, 2005.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto. “El ganado en las misiones dominicas de frontera de Baja California en el periodo colonial tardío”, en *Historia y cultura en el noroeste mexicano*, coordinado por Heidy A. Zúñiga Amaya, Hernán Franco Martín y Ángel Omar May González, 13-44. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California y Editorial Artificios, 2020a.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto. “Movilidad y subsistencia misional en la región de la Frontera de la Baja California a fines del siglo XVIII”, en *Caminos y vertientes del Septentrión mexicano. Homenaje a Ignacio del Río*,

- coordinado por Patricia Osante, 221-250. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020b.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto. *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias, 1769-1870*, 2ª ed., La Paz, México: Instituto Sudcaliforniano de Cultura y Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2017.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto. *Población y nomadismo en el área central de las Californias*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2015.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto y José Alejandro Aguayo Monay, *La división de las misiones de la California de 1772*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2020.
- Neve, Felipe de, *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias, 1781*, edición de Salvador Bernabéu Albert, Madrid: Ediciones Doce Calles, 1994.
- Nieser, Albert, *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1998.
- Pauly, Kenneth. 2004. "Weights and Measurements in California's Mission Period: Part 2 - Area Measurements", *California Mission Studies Association Articles*. Disponible en <http://www.ca-missions.org/oldsite/pauley2.html> (27 de abril de 2010).
- Sales, fray Luis, *Noticias de la provincia de California*, Ensenada, México: Fundación Barca y Lecturas Californianas, 2003.
- Sauer, Carl y Peveril Meigs, "Lower California Studies I. Site and culture at San Fernando de Velicatá", *University of California Publications in Geography*, vol. 2, no. 9 (1927): 271-302.
- Tapia Landeros, Alberto. "Recorrido por la geografía de Baja California", en *Baja California: un presente con historia*, dos volúmenes, coordinado por Catalina Velázquez Morales, 27-39. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2002.

Escripta

NORMAS, COSTUMBRES Y RELAJAMIENTO SOCIAL EN EL REAL DE MINAS DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, 1776–1810

NORMS, CUSTOMS, AND SOCIAL RELAXATION IN
THE REAL DE MINAS DE NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO, 1776–1810

Rosa Yuneiry Ramírez Topete
orcid.org/0009-0005-1004-9312

Recepción: 15 de enero de 2026
Aceptación: 22 de abril de 2026

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

NORMAS, COSTUMBRES Y RELAJAMIENTO SOCIAL EN EL REAL DE MINAS DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, 1776-1810

*NORMS, CUSTOMS, AND SOCIAL RELAXATION IN THE REAL DE MINAS DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, 1776-1810*

Rosa Yuneiry Ramírez Topete¹

Resumen

A finales del siglo XVIII, la Iglesia española aún ejercía una importante influencia sobre las relaciones sociales y las normas que regulaban la vida cotidiana en la sociedad novohispana. Sin embargo, durante las últimas décadas del periodo virreinal también se manifestaron prácticas que evidenciaban cierta flexibilización y relajamiento de ese orden social. En el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, las relaciones entre sus habitantes no estuvieron determinadas únicamente por los patrones raciales, sino también por factores económicos, geográficos, familiares, sociales y culturales. Este artículo examina diversas prácticas y comportamientos que permiten observar dicho relajamiento social hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX. A través del análisis de escándalos públicos, fiestas, formas de vestir y prácticas testamentarias, se identifican distintas maneras en que los habitantes interpretaron, negociaron y, en algunos casos, transgredieron las normas que pretendían regular la vida social.

Palabras clave: relajamiento social, costumbres, Rosario, normas, Sinaloa.

¹ Docente en Secundaria Técnica Núm.5 adscrita a la Secretaría de Educación Pública. Correo: yuneiryrt@gmail.com.

Abstract

By the late eighteenth century, the Spanish Church still exerted considerable influence over social relations and the norms governing everyday life in New Spain. However, the final decades of the viceregal period also witnessed practices that reflected a certain degree of flexibility and relaxation within this social order. In the Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, relations among its inhabitants were shaped not only by racial patterns but also by economic, geographical, familial, social, and cultural factors. This article examines various practices and forms of behaviour that reveal this process of social relaxation during the late eighteenth and early nineteenth centuries. Through an analysis of public scandals, festivities, forms of dress, and testamentary practices, it identifies the different ways in which inhabitants interpreted, negotiated, and, in some cases, transgressed the norms intended to regulate social life.

Keywords: relaxation of social norms, customs, Rosario, norms, Sinaloa.

Introducción

A finales del siglo XVIII, las relaciones sociales tendían a ser controladas por la iglesia española, todavía en las últimas décadas del virreinato la iglesia ejercía un dominio importante en la sociedad novohispana, pero fueron estas últimas décadas que reflejaron un relajamiento social a diferencia de los siglos XVI y XVII. Hacia finales del XVIII en el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario los patrones raciales no eran los únicos que determinaban las relaciones sociales, sino un conjunto de variantes económicas, geográficas, familiares, sociales y culturales.

El Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario fue un antiguo asentamiento en el actual Estado de Sinaloa en lo que se conoció como la Intendencia de Arizpe. Este artículo busca mostrar cómo era su organización social a finales del siglo XVIII, periodo que se caracterizó en la Nueva España por ser de un gran auge minero, provocando en la región una reorganización étnica y demográfica.

Geográficamente, el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario se encontraba ubicado en el noroeste de México y su importancia, sin duda, creció en el contexto de las reformas Borbónicas a partir de 1768. Estas Reformas fueron impulsadas por la Casa Borbón desde España para modernizar el Imperio y sus dominios frente al atraso tecnológico europeo. Concretamente, para la Nueva España, en 1765 desembarcó en Veracruz José Bernardo Gálvez Gallardo² y fue sin duda el noroeste novohispano una de sus grandes preocupaciones, animado por especulaciones de la gran riqueza existente en la zona que no había sido explotada. Ciertamente, el noroeste novohispano tenía menos integración al sistema colonial comparándola con los territorios de la Nueva Galicia u otras zonas novohispanas. Dentro de sus acciones estuvo la introducción del sistema de Intendencias, la promoción del libre comercio y la apertura de algunos puertos así como el impulso a la minería que en algunas zonas permanecía estancada. Algunos de estos cambios facilitaron la consolidación también de élites comerciales, principalmente las que tenían que ver con la minería.³

El presente trabajo analiza este fenómeno de “relajamiento social” durante la última fase del periodo colonial y examina las acciones y los comportamientos que permiten observar distintas formas de cumplimiento, negociación y transgresión de las normas eclesiásticas establecidas en el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario. En el contexto de las reformas borbónicas, el real de minas experimentó una reorganización económica y política que incidió en las relaciones sociales de sus habitantes. En este escenario, el binomio religión-moral desempeñó un papel fundamental en la regulación de la vida cotidiana y en la definición de las conductas consideradas aceptables.

Para comprender la relación entre ese orden normativo y las prácticas sociales de los habitantes del real de minas, resulta necesario considerar los sistemas de creencias y los mecanismos mediante los cuales se establecían y transmitían determinados valores morales. Peter Burke denomina “sistema

² Visitador General del Reino de la Nueva España.

³ Cfr. Horst Pietschmann, “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, coord. Josefina Zoraida Vázquez (México: Nueva Imagen, 1992), 27–66; y Brian R. Hamnett, “Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760–1808”, en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, coord. Josefina Zoraida Vázquez (México: Nueva Imagen, 1992), 67–108.

de creencias” al conjunto de esquemas que generalmente se sostienen unos a otros.⁴ Desde otra perspectiva, Michel Foucault entiende la moral como un conjunto de reglas y valores propuestos a los individuos por distintos aparatos prescriptivos, entre ellos la familia, las iglesias y otras instituciones.⁵

A este respecto, habría que considerar dos cosas importantes, la primera sería que historiadores como Juan Pedro Viqueira han ya explorado de forma extraordinaria para el contexto novohispano la tensión que existe entre la regla dada, y cómo se entiende dicha regla, en *¿Relajados o reprimidos?* [...] ⁶ explora las normas estrictas sobre el matrimonio y la sexualidad que a menudo en las prácticas cotidianas se “relajan” en el México colonial, al igual que en este trabajo de lo que *deber ser* y de lo que *es*. Esto es, las formas en las cuales los individuos se apropian de los valores preestablecidos en la sociedad y que modifican según distintos factores. Foucault menciona que “para que se califique de *moral* una acción no debe reducirse a un acto o una serie de actos conformes a una regla, una ley y un valor”⁷ tiene que entenderse desde la relación que se lleva a cabo con el código o regla y también desde la relación con uno mismo, es a lo que este autor llama “sujeto moral” y es en donde “el individuo circunscribe la parte de sí mismo que constituye el objeto de esta práctica moral, define su posición en relación con el precepto que sigue, se fija un determinado modo de ser que valdrá como cumplimiento moral de sí mismo, y para ello actúa sobre sí mismo”.⁸

La obra citada de Viqueira muestra como las prácticas sociales en ocasiones superaban la normativa legal religiosa notando así una constante negociación cotidiana. A continuación se presentan algunos de los actos y conductas normadas por preceptos morales y cuáles eran las apropiaciones de éstas por parte de los individuos del real de minas del Rosario. Dentro de estas normas se encuentran las que tienen que ver con la forma de vestir, el comportamiento y la sexualidad.

⁴ Peter Burke, *Formas de historia cultural* (Madrid: Alianza Editorial, 2000), 226.

⁵ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. Tomo 2. El uso de los placeres*, México, siglo XXI, 2011, p. 31

⁶ Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987).

⁷ Foucault, *Historia de la sexualidad*, 34.

⁸ Foucault, *Historia de la sexualidad*, 34.

El caso de solicitación del Padre José María de la Riva y Rada

Joseph Ramón de Zúñiga, Cura del real, relató en diciembre de 1793 un caso de solicitación.⁹ Todo ocurrió cuando María González de 21 años, parroquiana del real y mujer legítima de José Quevedo de oficio albañil, fue a informarle que, cumpliendo con sus obligaciones de cristiana se confesaba años atrás con el presbítero José María de la Riva y Rada con la frecuencia que debía ser, cada ocho días, cada quince y cada mes.¹⁰ Justo después de las confesiones, el cura frecuentaba la casa de la mujer antes citada e intentaba manosearla y “jugarla deshonestamente”. Al resistirse la mujer, el cura preguntaba: ¿Cómo se lo permites a otros? Y al cuestionarlo ella de cómo sabía eso él, refutaba el sacerdote que por su propia boca, pues ella misma se lo había dicho en las confesiones.¹¹ Esto ocurrió cuatro o cinco veces —según la declaración de la joven— y siempre después de que se confesaba. Así mismo, la fémina afirmó haber pecado formalmente con él.¹²

Al momento de la acusación, el cura de la Riva y Rada ya no se encontraba en el real de minas como cura de la parroquia, fungía como párroco institucional en el Real de Cosalá, aproximadamente a sesenta leguas del Real de Rosario. El Comisario de la Santa Inquisición en México en carta del 14 de enero de 1794 al Cura Joseph Ramón de Zúñiga indica como tiene que proceder ante el caso:

“Hemos acordado ordenar a Nuestro Comisario, que haciendo comparecer ante sí, y notario Excelentísimo del Santo Oficio [...] y examine en forma a la citada denunciante María González, a fin de que con la mayor claridad y distinción exponga que año fue en el que se confesó con el citado Don José María de la

⁹ Entiéndase por solicitación una transgresión del celibato eclesiástico que corresponde a “toda incitación sexual que el confesor ha hecho al fiel y tiene alguna relación espacio-temporal con el sacramento de la penitencia”. Adelina Sarrión Mora, *Sexualidad y confesión. La solicitación ante el Tribunal del Santo Oficio (siglos XVI–XIX)* (Madrid: Alianza, 1994), 11. Desde la segunda mitad del siglo XVI, la solicitación fue considerada un delito y continuó siendo castigada por el Tribunal del Santo Oficio hasta principios del siglo XIX.

¹⁰ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 1372, exp. 7, f. 65.

¹¹ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 1372, exp. 7, f. 65.

¹² Para más información sobre el caso véase: AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Vol. 1372, exp. 7.

Riva, en que iglesia y confesionario, en que día o meses, cada cuanto tiempo, si algunas ocasiones la trato o dijo en el confesionario algunas expresiones o acciones cariñosas, y amorias, cuales eran estas, y cuantas veces, si en el confesionario la trato alguna vez dicho confesor de los manoseos, y además que con ella ejecutaba en su casa, y si para ir a ella lo decía en el confesionario que iría a ella citándola hora, cuantas serian las concurrencias de dicho confesor a la casa de la declarante, y si en todas la solicitaba a torpezas, y la decía que como permitía a otros, suponiendo que solamente por las confesiones de ella podía sabía, con que expresiones, y acciones la solicitó en las cuatro o cinco ocasiones que dice en su casa en los días en que la declarante se confesó con el denunciado, que tiempo pasaría de cada confesión a cada concurrencia, y solicitud de estas, con todo lo demás que fuere conducente para venir en conocimiento de las solicitudes que hayan intervenido entre otros confesor, y confesada, con motivo pre? Y ocasión de confesionario, y confesión”.¹³

Ante esto, el cura Joseph de Zúñiga nombró a Don José Antonio Guzmán como Comisario del Santo Oficio (el 8 de febrero de 1794) con la intención de saber si el expresado confesor se había dirigido con otras hijas de confesión de la misma manera, y si en dado caso, hubiera alguna otra denuncia hacia el padre de la Riva y Rada. La información que recabó el Comisario de este caso fue la siguiente: “he oído decir que la denunciante estuvo divertida algunos días con dos hombres casados; pero nada sea positivo ni menos tengo fundamentos que me haga dudar de la fe, y crédito que se le debe”.¹⁴ Y asimismo, la información lograda para el Cura de la Riva y Rada fue que sabía que era un mozo de “genio altivo y presuntuoso, frecuentador de visitas de mujeres [...]” y que era sabido que había tenido con algunas mujeres algunos “descuidos”.¹⁵

Al interrogar a la joven, declaró que hacía seis años de los incidentes y que al evitar asistir a las confesiones y dejar pasar un tiempo, el cura preguntaba por ella y mandaba decir con los vecinos que fuera a confesarse. Pero contrario a lo que podría pensarse, en las confesiones jamás el cura se dirigió a ella

¹³ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Vol. 1372, exp. 7, fj. 66v.

¹⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 1372, exp. 7, f. 68.

¹⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 1372, exp. 7, f. 68.

con palabras cariñosas ni mucho menos trató de manosearla, ni la citó en su casa después de las confesiones. En este caso particular, se toma en cuenta la gravedad de la solicitud, dejando de tomar en cuenta el que se rompiera el celibato sacerdotal pero que se cuidara no profanar un espacio sagrado como era el confesionario, lo que lo convierte entonces en un delito eclesiástico. Como se ha retomado a Adelina Sarrión Mora el delito estaba en profanar el sacramento de la confesión y poner en entredicho la autoridad moral de la institución eclesiástica. El acto de la confesión convierte a la sexualidad en un objeto de vigilancia, estableciendo una relación asimétrica de poder.

Para dichos casos de solicitud Pablo IV publicó la bula *Cum sicut nuper*, el 8 de febrero de 1559, la solicitud quedó definida específicamente a través de las leyes que la condenaban.¹⁶ En el caso de los delitos de solicitud no era la violación del celibato de los curas lo que preocupaba a la iglesia, sino la duda de la herejía, a este respecto Adelina Sarrión Mora comenta “no era una simple transgresión del celibato, sino algo mucho más grave: un sacrilegio cometido en el transcurso de uno de los sacramentos fundamentales de la Iglesia”.¹⁷

Ante estas declaraciones y no encontrándose otra persona que acusara al presbítero, la resolución del conflicto pintaba fácil. No existían evidencias suficientes, no había otra acusación y la reputación de la joven era dudosa. La resolución fue dada el 28 de marzo de 1794 por el Santo Oficio de México, no resultando ninguna acción en contra del Padre de la Riva y Rada.

En el caso que se acaba de describir, aunque el párroco no tuvo ningún castigo por su comportamiento, muestra el reflejo de la sociedad en la que vivía, y da la pauta para entender junto a otras manifestaciones la relajación y hasta cierto punto la flexibilidad con la que se vivía en el real de minas sugiriendo que este “relajamiento social” no era simplemente una falla moral, sino una condición estructural que estaba dispuesta a tolerar o “dejar pasar” ciertas faltas en el control disciplinario al margen de la institución eclesiástica. Retomando la reflexión de un inicio entre el *deber ser* y el *ser*, se encuentra

¹⁶ Sarrión Mora, *Sexualidad y confesión*, 12.

¹⁷ Sarrión Mora, *Sexualidad y confesión*, 59.

que la norma era el celibato, pero la realidad era que su cumplimiento efectivo se veía frecuentemente vulnerado.

Más que simplemente mencionar esto como un episodio aislado, revela la distancia que había entre la norma eclesiástica y la práctica cotidiana en el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario. La verdadera preocupación del Santo Oficio no era sancionar a un sacerdote que incumplía el celibato o que practicaba la incontinencia sexual, sino preservar la eficacia simbólica de los sacramentos. Como lo señala Juan Pedro Viqueira, las normas religiosas eran negociadas constantemente y reinterpretadas por sus actores sociales. Se entiende este caso también como una provocación para explicar algunas conductas que tienen que ver con el ejercicio de la sexualidad y a continuación se exponen.

El comportamiento sexual de los habitantes del Real de Minas

Los comportamientos sexuales de los individuos son producto de diferentes factores, entre ellos la cultura, el entorno familiar, los roles de género, las estructuras económicas, el medio social y las relaciones de poder; a todas estas se le suma la subjetividad del hombre, los instintos, las pasiones, el placer, el goce e incluso el amor.

En el real de minas existía un modelo institucionalizado del amor, como en el resto de Nueva España y de los territorios de la Corona española: el matrimonio. La norma oficial del bien amar era la pareja monógama eclesiásticamente unida en santo matrimonio. Todo lo que se alejara minúsculamente de esta norma, era prohibido y pecaminoso, pecado en pocas palabras, pues engendraba sentimientos negativos en las personas, como lo era la lujuria y el erotismo, que no eran más que evidenciar un comportamiento demoníaco.

La sexualidad era prácticamente vista desde dos tipos de relación –comenta Noemí Quezada– la primera era la “conyugal amorosa (en la cual la pareja heterosexual fue el modelo socialmente aceptado, circunscribiendo como finalidad de la sexualidad la procreación, para responder al ejemplo bíblico impuesto por Dios a Adán y Eva. [...]) y la segunda, las relaciones extraconyugales

eróticas: de concubinato, simple fornicación y de prostitución, como relaciones de elección, estuvieron marcadas por el erotismo y el placer...”¹⁸ donde había una expresión mayor de la sexualidad humana. La iglesia católica emitió una serie de normas para regular cualquiera de las últimas expresiones sexuales mencionadas.¹⁹

Con esto, se transportó todo el aparato y modelo Ibérico a América y conforme fue avanzando la situación colonial se fueron creando normas para enfrentar las especificidades de las colonias. Con esto se refiere sobre todo a la multiétnicidad producida en América, y por consiguiente también en el real “ya que las teorías acerca de unas relaciones maritales adecuadas y comportamiento sexual se representaban en diferentes contextos coloniales. Entretejida con esto de nuevo parte de la cultura compartida pero con diferencias locales, estaba la naturaleza multirracial de las sociedades coloniales, pues solo por medio del control de las actividades sexuales se podían mantener y definir las distinciones raciales”.²⁰

Si bien se entiende que había un modelo normativo de sexualidad, sustentado en el matrimonio, indisoluble y monógamo. ¿Es posible identificar las trasgresiones a las leyes matrimoniales preestablecidas por la Iglesia Católica? Toda práctica que se aparta del ideal del matrimonio eclesiástico, como el concubinato, la bigamia, el adulterio o la fornicación, es todo un desafío metodológico, pero es posible, el número de madres solteras y niños con padres desconocido nos lleva a considerar que gran parte de ellos eran fruto de las relaciones extramatrimoniales de algunos hombres.²¹

¹⁸ Noemí Quezada, *Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial* (México: UNAM, 1996), 196.

¹⁹ Sobre Latinoamérica, Merry E. Wiesner-Hanks señala: “Hasta la década de 1760 o 1770, la Iglesia tuvo un poder legal completo sobre los temas maritales en toda Latinoamérica. Dentro del marco establecido por real decreto, instituciones como las que funcionaban en Europa —tribunales eclesiásticos, la Inquisición, la confesión— modelaron la vida sexual, igual que lo hicieron las nuevas instituciones, como la misión, que fueron creadas específicamente para la situación colonial”. Merry E. Wiesner-Hanks, *Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica* (Madrid: Siglo XXI, 2001), 163–164.

²⁰ Quezada, *Sexualidad, amor y erotismo*, 196.

²¹ La estacionalidad de los nacimientos en el Rosario (1770–1794) muestra que los meses con mayor número de bautizos fueron noviembre, octubre y febrero. Estos datos sugieren que las prohibiciones litúrgicas de abstinencia sexual durante la Cuaresma tuvieron escasa influencia en la población, pues, de lo contrario, se observaría una disminución de los nacimientos en noviembre

Se observa este ejemplo, de los niños nacidos y registrados en el real de minas en el quinquenio de 1770 a 1775: un 19% de ellos aparecen como “hijos de padres no conocidos” sin un padre ni madre reconocidos. Un 8% aparece sin dato alguno de la legitimidad, pero si aparece la figura de la madre, por lo tanto son hijos naturales, así mismo de este 8% una tercera parte está registrado con madre y padre. ¿Qué permite inferir esta información? Es posible advertir diversas posibilidades. En primer lugar la gran cantidad de hijos con padres desconocidos nos habla de un comportamiento en específico, la vergüenza, la ocultación por parte de quien registró a estos niños fruto de relaciones extra-maritales, prematrimoniales, violaciones, bigamia, etc.

Al ampliar el periodo de 1770 a 1794 de los 2141 niños registrados, 397 eran naturales y 115 de padres no conocidos, por lo que aproximadamente una cuarta parte de los nacimientos en el real eran producto de la ilegitimidad, pero con la diferencia que ya había reconocimiento por parte de la madre (por lo menos). Pero, se mantiene una proporción cercana a la cuarta parte de los nacimientos y en su mayoría hijos de mulatas.

A este respecto Thomas Calvo nos dice “lo atractivo en la mujer mulata no provenía de ningún efluvio afrodisíaco que emanara de ella, sino de su posición social sumisa, dependiente, que permitía mezclar deliciosamente a las relaciones ya de por sí bastante ambiguas entre los sexos las deliberadamente sádicas del amo y del esclavo”.²²

Las mulatas se convertían en el oscuro objeto del deseo por el doble rol que jugaban en el real, por un lado, eran mujeres -y eso ya de por sí engendra distinción en las relaciones- y en segundo lugar, la posición que ocupaban en la jerarquía social, además del imaginario que había en torno a ellas. Siguiendo a

y diciembre (APNSR, Libros de bautismos, núms. 6, 7 y 8). Este comportamiento contrasta con el observado en otros espacios novohispanos. En el real minero de Bolaños (1740–1840), los nacimientos se concentraban en mayo, junio y julio y disminuían en octubre, noviembre y diciembre, lo que podría sugerir un mayor apego a las prescripciones eclesíásticas. David Carbajal López, *La población de Bolaños, 1740–1840. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008), 73. Un patrón semejante se ha documentado para Guadalajara. Alejandro Solís Matías, *Analco* (Guadalajara: UNED, 1986), 73; y Citlali Cárdenas Murguía, “Los bautizos en la Parroquia de Mexicaltzingo, 1783–1821” (tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 2008).

²² Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía histórica de una parroquia mexicana* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973), 98.

Foucault “las prácticas de placer se reflexionan a través de las mismas categorías que el campo de las rivalidades y de las jerarquías sociales”²³ y es cuando se observa que hay un activo/dominante sobre un pasivo/sumiso.

Estas personas estaban al margen de lo preestablecido por la iglesia católica, son un vivo reflejo de que la fuerza del instinto obra en los hombres más que lo divino, cayendo en los “bajos placeres de la carne”. Algunas familias de madres que no estaban unidas en matrimonio o que no presentaban pareja alguna, reflejan bien que la bigamia era practicada, los segundos hogares o las “casas chicas” eran una realidad en el real y los intervalos intergenésicos eran iguales a los de las familias que estaban unidas por el sacramento del matrimonio. La religión continuó ocupando un lugar central en la sociedad, pero las decisiones sobre la sexualidad y la construcción de una familia comenzaron a responder cada vez más a necesidades económicas y demográficas que escapaban al control efectivo de la Iglesia.

La transgresión de normas: Escándalos públicos, fiestas, mujeres y alcohol

Los habitantes del Real de Minas del Rosario aprendieron sus obligaciones y responsabilidades reproduciendo modelos de comportamiento que eran dados, primeramente por la iglesia, en el catecismo, a falta de escuelas de primeras letras, asimilando valores y conductas morales del trato diario y de la cortesía tradicional. Se podía encontrar aprendices de sastres, de músicos o de pintores, ésta era la educación semiformal que obtenían los jóvenes del real. La conciencia del rango en la sociedad novohispana se reflejaba en actitudes corporales y gestos de respeto,²⁴ como quitarse el sombrero como forma de un lenguaje reverencial. Las palabras y las acciones se convertían en las armas para combatir los rangos y las jerarquías.

²³ Foucault, *Historia de la sexualidad*, 234.

²⁴ Sonya Lipsett-Rivera, “Los insultos en la Nueva España en el siglo XVIII”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, t. 3, *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, coord. Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005), 473.

Los ajuares que portaban los mozos y las mozas del real de minas eran para los hombres a la usanza de los españoles, calzones, chupas y chalecos, mientras que para las damas más refinadas los amplios vestidos con tela de damasco o brocados finos; pero no todos tenían “el buen gusto” de vestir así, entre lo que era y lo que debía ser había mucho tramo que recorrer. Las buenas costumbres se reflejaban en el vestir y en el actuar. En 1801, el cura José María de la Riva y Rada escribía y decía: “este pueblo es dócil y subordinado, pero se cuida poco de aprovechar sus buenas disposiciones para su propia felicidad. [...] son muy frecuentes las licencias para los bailes y músicas por las calles, unos y otros suelen durar hasta muy cerca del amanecer [...] los jornaleros forman mayor parte de aquellos congresos, y quedan con el desvelo incapaces del trabajo, que es el único recurso de la minería.”²⁵

Las fiestas y el alcohol fueron una de las mayores preocupaciones de la corona española, desde tiempos de la conquista, la bebida y los excesos que indios y posteriormente castas cometían trataron en vano de ser regulados. El Virrey Bucareli le preguntó a Don Pedro Corbalán, Gobernador e Intendente de Sonora, si sería conveniente prohibir el mezcal, que se consumía en grandes cantidades²⁶ y aunque la prohibición hacia el mezcal no llegó, si lo fue así para el tejuino en 1777.

Y las fiestas no era lo único en donde se hacía gala de la “poca decencia” de los habitantes del real. La transgresión de las buenas costumbres llegó al terreno eclesiástico, en diferentes procesiones y eventos de carácter religioso, las normas preestablecidas se trastocaban con gestos muy específicos, por ejemplo el uso minoritario de paños que cubrían a los participantes de dichas procesiones.

“Llevando en tales solemnidades la Cruz Parroquial cuales quiera muchacho, sin vestido alguno de la iglesia; y sin llevarse ciriales; porque los ciriales no se usan (aunque los hay de plata) desde que se abolieron los acólitos como si

²⁵ “Informe sobre la Parroquia del Rosario, año de 1801”, en Antonio Nakayama, *Documentos para la historia de El Rosario, Sinaloa* (Culiacán: UAS, 1982), 25–26.

²⁶ Alfredo Jiménez, *El gran norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540–1820)* (Madrid: TEBAR, 2006), 325.

fueran una cosa superflua, ni en las misas solemnes, ni en las procesiones, ni en las vísperas cantadas...”²⁷

En los entierros, la cruz era portada por “un hombre con el puro braguero en carnes vivas [...] y lo mismo el incensario. Pues como ahora no se le hace suficiente, el ver portar la Cruz y el incensario con el solo braguero por calles públicas”.²⁸ La laxitud de los actos de la iglesia (que involucran totalmente a los presbíteros) era el reflejo de que no existían formas organizadas para la difusión de la fe, ergo el relajamiento social se hacía más que evidente.

La muerte como centro de la vida

La muerte enmarca un complejo sistema de ritos que aseguran que el difunto goce de una buena vida después de la muerte, en el rito cristiano, que es principalmente el que se practicaba en las tierras colonizadas por los españoles ya que como se ha identificado, se importaron creencias, términos, conceptos, etcétera. Así las actitudes ante la muerte tenían toda una carga de herencia cultural de occidente.

La salvación del alma, según la iglesia católica instaurada a lo largo y ancho de las posesiones españolas en América, era a través de la institución misma, puesto que fuera de las creencias católicas la vida después de la muerte no existía. Llegar al momento de la muerte solo significaba un salto a la vida eterna, la cual primeramente era juzgada según los actos buenos o malos que se hubieran cometido en vida; siendo la recompensa para el individuo de pulcra existencia en la terrenal vida, la gloria eterna. De esta manera “la vida eterna del alma proporcionaba el antídoto necesario para la ansiedad y el desasosiego producidos por el espectáculo del dolor y la injusticia y el temor de la muerte misma”,²⁹ de esta forma no se debía tener miedo a la muerte, a pesar de ser uno de los eventos más recurrentes.

²⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 1372, exp. 7, f. 72.

²⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 1372, exp. 7, f. 72v.

²⁹ Claudio Lomnitz, *Idea de la muerte en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 149.

Por esto mismo había –como en la actualidad– un rito fúnebre ante el momento de la muerte. Claudio Lomnitz con respecto a las prácticas funerarias, en su libro *Idea de la muerte en México*, resume lo que Fray Lorenzo de San Francisco escribió en 1665 para mostrar lo que se debía hacer al morir una persona cristiana. Por principio de cuentas, sus ojos y boca deberían de estar cerrados, así mismo las campanas de la iglesia debían repiquetear para anunciar la muerte, posteriormente se cubría el cuerpo con una sábana; el ataúd debía de ser de madera, en la ceremonia el estandarte de la cruz estaba presente en todo momento significando que el difunto vivió y murió en la fe cristiana. Se acompañaba al cuerpo de sacerdotes y ministros de la iglesia cantando salmos y oraciones junto con los deudos y amigos de riguroso luto.³⁰ Sigue Lomnitz con la descripción del rito fúnebre, al llegar el momento de las exequias, rezos, misas y ofrendas.

Lo anteriormente descrito se hacía fuera quien fuera el difunto, pobre, rico, hombre o mujer. Las diferencias se hacían notorias cuando moría algún miembro importante en la localidad o que tuviera el dinero necesario para llenar de pompas el funeral. A finales del siglo XVIII con las economías crecientes basadas en la minería, estas pompas representaban y hacían evidentes las nuevas formas de poder y prestigio social que ejercían la cada vez más evidente burguesía local. Las acciones que se realizaban para asegurar el cielo y la eternidad variaban según las posibilidades de los habitantes del real de minas, no todos podían ser enterrados con el hábito de San Francisco, y es que la mortaja también tenía su costo y no era para todos los bolsillos.

El 14 de octubre de 1803 murió Don José María Cañedo, español de 79 años, con cruz alta, capa, vigilia, tres gradas de túmulo y caja en tierra de 50 pesos. Murió de complicadas enfermedades a los 79 años y diez meses. Al testar, dejó encargado a Don Juan de Meza para cumplir su voluntad, entre muchas otras cosas legó doscientos pesos para otras tantas misas, mil pesos para un retablo para la parroquia a María Santísima en la advocación de Guadalupe y dos mil pesos para que se compusiera la torre de la Iglesia.

La muerte podía ser inesperada, en agonía o repentinamente, podía ser en calma como la de Manuel, un indio de 70 años que el 19 de enero de 1803,

³⁰ Para más detalles, véase Lomnitz, *Idea de la muerte en México*, 162.

murió en el campo debajo de un árbol, o sorpresiva como el que se cae de un guamúchil y fallece. Podía ser entre pompas fúnebres o los más humildes entierros de limosna, pero siempre se sabía que llegaría, llegaría la muerte que trae pasos mudos –tal como escribiera de ella Quevedo- *pues con callado pie todo lo igualas*.

En la ritualización antes mencionada se observa que todo el proceso que seguía del inevitable paso que es la muerte, estaba fuertemente influido por una gran religiosidad, desde el lugar de entierro, las pompas, los rezos y las misas; todo esto hace reflexionar en torno al estudio de Michel Vovelle sobre la Provenza del siglo XVIII, donde habla de un proceso de desacralización del testamento según género, ocupación o la ubicación en el espacio. En este sentido, en los centros urbanos se desacralizaba más rápido que en los espacios rurales, por consiguiente el comerciante lo hacía más rápido que el agricultor. Este estudio sobre Francia lo hace Vovelle con 1820 testamentos de notables provenzanos para encontrar las actitudes colectivas ante la muerte. Aunque los casos del real de minas no permiten generalizar al conjunto de la población, sí ofrecen indicios sobre algunas concepciones sobre la muerte.

La muerte constituía un acontecimiento ritualizado y sacralizado. El número de misas testamentarias, la fundación de capellanías, las honras fúnebres, las mandas pías e incluso el nombramiento del alma como heredera dan cuenta de una sociedad profundamente marcada por la religiosidad. Estas prácticas expresaban la devoción y la fe católicas, pero también estaban condicionadas por la capacidad económica de los individuos para disponer de recursos destinados a la preparación de la muerte y la salvación del alma.

En este contexto, cabe preguntarse: ¿cuáles eran las principales preocupaciones de los testadores en el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario? Los testamentos consultados para el Rosario durante la segunda mitad del siglo XVIII permiten aproximarse a esta pregunta y muestran una estrecha relación entre las preocupaciones espirituales y las disposiciones de carácter material. Los documentos comenzaban con una invocación de fe en la que se reconocía la existencia de una vida después de la muerte y se expresaba la preocupación por asegurar el “tránsito” de la vida terrenal a la vida eterna. A partir de este elemento común, las disposiciones variaban de acuerdo con las circunstancias

de quien otorgaba el testamento, ya fuera comerciante, ultramarino, mujer o minero. Para observar estas diferencias, se examinarán algunos de sus principales componentes: la invocación de fe, las disposiciones relativas al sepulcro y al duelo mortuario, los actos destinados a la salvación del alma y, finalmente, la distribución de los bienes.

Declaración de fe, características del sepulcro, duelo mortuario y actos para la salvación del alma

“En el nombre de Dios todo poderoso y de la siempre Virgen María Nuestra Señora Concebida en Gracia sin mancha ni sombra de la culpa original amen...”³¹ así comenzaba el testamento de Don Rafael Altamirano en 1792, comerciante originario de Irapuato y avecindado en el real del Rosario, reconocía además que se hallaba enfermo por el “accidente que Dios Nuestro Señor ha sido servido enviarme...”³² esta primera línea era la forma más tradicional de comenzar con un testamento, igualmente lo hizo el Br. Don Tomás Antonio de Urdiain. Otro comerciante, Don Francisco Antonio de la Riva y Rada comienza su testamento de la siguiente manera: “En el Nombre de Dios todopoderoso y de la siempre Virgen María madre de Dios concebida sin mancha de pecado original desde el primer instante de su purísimo ser. Amen...”³³ continúa con más declaraciones de fe y reconoce que la vida es transitoria y la muerte natural:

En mi sano juicio, cumplidos memoria, creyendo como firmemente creo en el [...] Misterio de la Santísima Trinidad; Dios, Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en la encarnación del verbo Divino en las purísimas entrañas de Nuestra Señora la Virgen María madre de Dios, y en todo cuanto cree, confiesa y predica Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana bajo de cuya creencia protesto de vivir y morir;

³¹ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 293, exp. 9, f. 1.

³² BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 293, exp. 9, f. 1.

³³ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 102, exp. 4, f. 1.

temiéndome de la muerte que es natural a todo viviente y su hora incierta, deseando salvar mi alma ordeno y dispongo mi testamento en la forma siguiente [...]³⁴

Lo visceral y espiritual se encontraba en estas expresiones, al igual que en las disposiciones para dejar misas pagadas o limosnas. Estas líneas eran el mayor reflejo de la tradición, del fervor y de la devoción cristiana.

Otro rasgo de fervor y devoción cristiana estaba en las características específicas de los sepulcros. Don Rafael Altamirano pide: “quiero sea sepultado en la Iglesia Parroquial, y amortajado con hábito de nuestro padre San Francisco, cuyo entierro y funeral sea el más humilde que se pueda a disposición mi Albacea”.³⁵ El hábito de San Francisco era la norma, la regla, ya que mostraba humildad y desprendimiento de lo mundano, aunque también se remonta a una costumbre del siglo XVI cuando el Papa Inocencio VII decreto que quien fuera sepultado con este hábito tendría perdonado un tercio de sus pecados.

Don Antonio Fernández Chasco también pide lo mismo en su testamento “que cuando yo falleciere se amortaje mi cuerpo con el hábito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de cuya venerable orden tercera aunque indigno soy profeso” mismo deseo explícito del comerciante Don Francisco Antonio de la Riva y Rada, “quiero sea amortajado en el hábito de Nuestro Señor San Francisco y sepultado en esta parroquia y el entierro con Cruz Alta, Misa de Cuerpo presente, si fuere hora regular y sino fuere que se me diga el día siguiente como también nueve misas cantadas.”³⁶ Los entierros solemnes eran los que eran de cruz alta, más del 70% de los entierros registrados en el real de minas de 1798 a 1810, eran de cruz baja, sin solemnidades vistosas.

Distribución de los bienes y reconocimiento de deudas

En este apartado se muestran algunas de las cláusulas que se encuentran en los testamentos, las preocupaciones terrenales en los testadores del real eran las

³⁴ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 102, exp. 4, f. 1.

³⁵ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 293, exp. 9, f. 1.

³⁶ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 102, exp. 4.

más significativas. Es aquí donde se junta lo terrenal con lo espiritual, en la estructura del testamento, los puntos dónde se hablaba de las deudas pendientes a favor y en contra del testador eran las más numerosas, la preocupación por dejar los bienes en manos de un familiar y el nombramiento de las albaceas era un signo de las relaciones interpersonales del testador.

El comerciante Don Rafael Altamirano pide se paguen sus deudas a Don Mauricio de la Fuente, deuda misma que consta en sus libros de caja, también declara tener los mismos efectos con Don Miguel de la Joya vecino de Guadalajara. Así mismo en su sexta cláusula dice: “declaro que Don Juan Mesa de esta vecindad ha puesto en mi poder en confianza la cantidad de cincuenta pesos los que mando se le entreguen siempre que lo demande sin más justificación que la de esta expresión”,³⁷ y nombra como heredera universal a su hermana, avecindada en Irapuato. A lo largo de las doce cláusulas que consta el documento, solo dos tienen efectos religiosos.

Don Francisco Antonio de la Riva y Rada habla en su testamento en 1781 de las transacciones que tenía con sus socios, “tengo recibidos de Don Felipe de Olaeta y Marchena de este comercio mil y ochocientos pesos cuya cantidad se haya en poder de Don Francisco Pérez de Aguilar vecino y del comercio de la ciudad de México...”³⁸ y hacía un reconocimiento especial de que no debe ninguna cantidad a ninguna persona dentro o fuera del real, la conciencia limpia en asuntos de dinero. Y para sus seres queridos, pide se le otorguen mil pesos a su hermana avecindada en la Villa de Laredo, y para su esposa “se le den de mi caudal la cantidad de mil pesos mas de lo que le pertenezca de ganancias de la citada compañía...”³⁹ compañía que tenía con su esposa y suegra, las ganancias seguirían siendo repartidas por igual. Reconoce a una hija natural llamada María Josefa y pide se le den también mil pesos y que este dinero le sea entregado cuando se case.

El contraste de estas preocupaciones terrenales y las espirituales se hace con el testamento de Don Diego García Rodríguez, en 1738, donde se muestra que deja a la iglesia gran parte de su dinero para misas y limosnas con el fin

³⁷ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 293, exp. 9, f. 2v.

³⁸ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 102, exp. 4.

³⁹ BPEJ, *Bienes de Difuntos*, caja 102, exp. 4.

de “conseguir las gracias e indulgencias que sean convenidas por los unos pontífices a los que dan la limosna...”⁴⁰

El testamento consta de más de 80 cláusulas, la mayoría de ellas son para reconocer deudas, ya fuera que le debían a él o que él debía. En El Real de Minas, El Real de Pánuco, en la Cd. De México, deudas por ejemplo con Don Bernardo de Miranda que ascendían a los siete mil pesos, fletes, viajes y distintos tipos de cuentas. En su cláusula sesenta y tres dice “Y también declaro para el descargo de mi conciencia que todo lo que en mi poder a entrado que consta de los dos ajustes de cuentas referidos [...] todo sea distribuido gastado y consumido en la fábrica de estas haciendas pueble y labor de las minas paga de operarios y suplemento hechos a ellos de cuando mucho pesos.”⁴¹

En la primera mitad del siglo XVIII Don Diego García, aún y estando en desgracia financiera, deja establecido en sus últimas cláusulas, la formación de capellanías y pago por misas “a satisfacción del Reverendo Padre y Vicario Provincial y demás religiosos del convento de Predicadores y de mis albaceas en el convento de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Guadalajara, para que con los cincuenta pesos de mis réditos anuales se me cante una misa todos los años el día quince de agosto [...]”.⁴²

Se encuentran en los testamentos una simbiosis entre las preocupaciones espirituales y las terrenales, además de “deber ser” buenos cristianos, los testadores del real de minas encontraron en el acto de testar una situación importante, ejercer un acto jurídico para formalizar todas sus deudas y negocios, así mismo sirvió para dar orden a los bienes materiales, otorgar seguridad a los familiares. Quizá sea el acto de instituir al alma como heredera el que mejor refleje la ferviente devoción del testador. Sin embargo, en los testamentos analizados, las pompas fúnebres no parecen corresponderse con la prosperidad económica de los comerciantes y mineros del real. Más que privilegiar la ostentación ritual, el testamento adquirió una función de carácter más antropocéntrico, orientada al cumplimiento de las obligaciones terrenales y a preservar la estabilidad familiar. De este modo, aunque la religiosidad continuaba ocupando

⁴⁰ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 51, exp. 1

⁴¹ BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 51, exp. 1

⁴² BPEJ, Bienes de Difuntos, caja 51, exp. 1

un lugar significativo ante la muerte, las disposiciones testamentarias revelan también preocupaciones profundamente arraigadas en la vida cotidiana y en la organización económica de la familia.

La relajación social dentro de la Iglesia

Es momento de regresar al Padre José María de la Riva y Rada para terminar con este artículo. Como se ha observado, el Sacerdote fue acusado del delito de solicitud en 1793, pero esa no fue su única transgresión a las normas morales de la Iglesia. La figura del sacerdote es bastante contradictoria en la historia de la localidad, mientras para algunos sectores de la sociedad fue un benefactor, para otros representa un personaje incómodo e incluso chusco. En la memoria colectiva persisten las interpretaciones divergentes, hay quienes lo reivindican como procer de la Independencia, lo cual sin duda habla de un personaje complejo; El Padre de la Riva y Rada fue un educador, un hombre de ideas frescas, nuevas y muchas veces contradictorias con la institución a la que pertenecía.

Nació el 12 de octubre de 1760 en el Real del Rosario, estudió sus primeras letras en Guadalajara y posteriormente recibió la orden sacerdotal en la Cd. De México, tuvo varios cargos importantes en la Iglesia, el más conocido fue el de Gobernador de la Mitra de Sonora.⁴³ En el *Diccionario de la Independencia en las Provincias de Sonora y Sinaloa* se dice su trayectoria, Cura parroco, Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, Provisor, Visitador y Vicario General. Por otra parte, otro texto, en tono un poco apologético habla de él como “virtuoso y pacífico sacerdote, celoso del bien de las almas, digno de memoria e hijo esclarecido de El Rosario”.⁴⁴ En carta del 22 de agosto de 1809 al Sr. Inquisidor Don Isidoro Sains de Alfaro y Beaumont, el Presbítero

⁴³ Gilberto J. López Alanís, *Diccionario de la Independencia en las provincias de Sonora y Sinaloa (1800–1831)* (Culiacán: AHGES, 2010).

⁴⁴ Para una biografía amplia en la que se aborda gran parte de la vida y obra del presbítero José María de la Riva y Rada, véase Rafael H. Bouttier y Leopoldo H. Bouttier, *El Rosario* (México: COBAES/Comisión de los Festejos/Asociación de Cronistas/Ayuntamiento de El Rosario/La Crónica de Culiacán, 2010).

José Perfecto Gómez pedía consejo para saber cómo proceder con respecto al cura de la Riva y Rada. Ya no era la preocupación de un delito de solicitación sino la duda de la religión del padre.

“Es el caso: que el Cura Párroco de este lugar, vicario foráneo, y Juez (al margen Don José María de la Riva y Rada) eclesiástico: por sus acciones acerca del divino culto: y por varias proposiciones que le he oído, y por otras que he sabido: me cabe alguna sospecha, y temor acerca de su religión. Para mejor inteligencia dividiré en varios puntos mi narración”.⁴⁵

La carta consta de cinco fojas, donde el Presbítero José Perfecto Gómez pregunta cómo proceder ante la situación del Padre, pues el escándalo de su vida y costumbres era preocupante. Para empezar, habla de la laxitud que tenía el Padre hacia las normas de la Iglesia. Sobre todo en el sentido devoto. Más allá de las muestras de indevoción o de la laxitud, lo que temía el Padre José Perfecto era la herejía del Padre de la Riva y Rada y que la ilustración y sobre todo Francia estuvieran haciendo efectos en el Sacerdote.

Ya sabe V.S. que desde los principios de este reyno, aún antes de la Sagrada Aparición de H. Madre Santísima de Guadalupe: ya se cantaba solemnemente la misa de la Santísima Virgen los sábados: y aquí en este Real por ser titular la Santísima Virgen está dotada la misa de los sábados. Pero muchísimas veces, y en muchos sábados no se canta, y se deja sin causa alguna y después se paga en otro cualquier día de la semana, y lo mismo sucede con los domingos es del Santísimo [...] y siempre con la misma tibieza, indolencia, y disminución de cultos, como llevo dicho, con lo que los fieles se escandalizan, y hablan de la indolencia, e indevoción, y dicen que parece que estamos en Francia.⁴⁶

La lectura de libros prohibidos y las expresiones dichas por el Padre de la Riva y Rada eran las que preocupaban, puesto que llamar a las imágenes de oro, plata o cera de la Virgen y los Santos, necesidades piadosas. El Padre

⁴⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 1372, exp. 7, f. 72.

⁴⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Vol. 1372, exp. 7, fj. 73.

Perfecto insistía en la soberbia de Riva y Rada y en su poca atención hacia el oficio sacerdotal. En sus pláticas y sermones era muy crítico y eso fue muy mal visto por la iglesia, pues su antecesor fue “fervoroso del culto divino”, en cierto sermón de la Riva y Rada dio la nota, pues dijo que era un titiritero, “llamando o teniendo quizá por títeres, a las funciones sagradas con que nutría a sus ovejas”;⁴⁷ en otra ocasión dijo en una plática Doctrinal que era lícito hurtar si esto fuera en extrema necesidad, esto por supuesto causó revuelo. Al parecer el Padre era ofensivo con sus feligreses, soberbio y obstinado, tenía un carácter recio y altivo, y agraviaba a sus igual.⁴⁸

El mencionado Padre había llevado una vida escandalosa, muy pública, pues era sabido que tenía hijos ilegítimos y mujeres. Cuando fue Cura de Culiacán tuvo una hija la cual reconocía como suya. También se comentaba que vivía con una “bailadora” a la cual le puso casa en plena plaza central del real, con ella habría procreado tres hijas; a la mayor de ellas la tenía viviendo en su casa.

“...y todos saben que es su hija habida en la dicha mujer, y a tenido muchos pleitos, debates y escándalos por la mala versación tan pública con ella. Y a su dicha hija que tiene en su casa: ha sacado muchas veces de la iglesia después de misa mayor debajo de su mismo paragua por sol, o por lluvia. Con sumo escandalo de toda la gente. Y todavía hasta ahora persevera con la misma mujer aunque él lo niega. Lo primero porque el público lo dice, y esta entendido en ello, y no ha tenido prueba alguna en contrario. Lo segundo, porque compró una casa en la plaza, y la compuso, y se la dio para que viviera en ella, ahora dos años, y por estar en tanta publicidad se fue a la suya...”⁴⁹

Entre muchas otras cosas, las sospechas de herejía y el libertinaje eran las más alarmantes. La sabida afición por leer libros prohibidos le habría dado como castigo jaquecas insoportables; es acusado de cuentos y chismes y no hay chismes donde no aparezca el cura en cuestión, provocándolos o fomentándolos.

⁴⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Vol. 1372, exp. 7, fj. 74 v.

⁴⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Vol. 1372, exp. 7, fj. 75.

⁴⁹ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Vol. 1372, exp. 7, fj. 77.

“El ha hablado mucho bien de Napoleón, y lo ha alabado mucho, hasta que supo que estaba denunciado, y ahora que ha venido de la Junta de Seguridad, que se sigan las diligencias, ha hallado testigos a su favor por su respecto, y por ser el subdelegado hechura suya y por los interrogatorios paliados, y traídos al intento. Pero lo cierto es que: que yo le oí muchas alabanzas a Napoleón. Y a mí me dijo: que le habían escrito que Napoleón era comparable con San Luis Gonzaga en la castidad. Y le oí decir varias veces que Napoleón era un fino católico, y el hombre de más grandes talentos, que se había conocido, y cuando vino la noticia de la maldita abdicación de la Corona, compuso un soneto, en que decía que dudaba que Nuestro Fernando 7mo. Volviera al trono de España. Tenía como la prenda principal de su estudio, y a la cabecera de su mesa los retratos de Napoleón, y Josefina, hasta que supo que estaba acusado los retiro. A un niño hijo de una sobrina suya hizo que pusiesen el nombre de Napoleón en el Santo Bautismo”...⁵⁰

Los expedientes inquisitoriales permiten observar que el relajamiento social no fue un fenómeno exclusivo de los fieles, sino que también alcanzó al propio clero. El caso del Sacerdote José María de la Riva y Rada constituye uno de los ejemplos más representativos de esta tensión entre la norma eclesiástica y las prácticas cotidianas. Se tienen distintos niveles de laxitud o relajación clerical, en primer lugar el ideal sacerdotal, Don José María de la Riva y Rada tenía hijos, evidentemente no practicaba el celibato y era sabido por parte de la sociedad que mantenía encunetros sexuales con (n) cantidad de mujeres; en segundo nivel, se encuentra uno disciplinario, rompía las normas de la institución, modificando las ceremonias y cambiando los días de los ritos. Y por último, algo que puede llegar a ser más preocupante, que es el nivel intelectual, y podría llegar a convertirse en una ruptura definitiva y como lo es la lectura de libros prohibidos, su simpatía con Francia y Napoleón.

Una de las cosas que trajo la ilustración fue precisamente la educación ilustrada, como en muchos lugares, en el Real de Minas del Rosario “se implantó tardíamente y se afianzó, con sus características propias sólo a lo largo

⁵⁰ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Vol. 1372, exp. 7, fj. 77.

del siglo XIX”⁵¹ A falta de una escuela de primeras letras en el real, ni que decir de instituciones más especializadas en el terreno educativo, fue el Padre de la Riva y Rada quién apoyo significativamente la educación e instrucción de los habitantes del real. Antes de que se fundara escuela de primeras letras, los indios, sirvientes, mulatos, mujeres, niños y demás, recibían instrucción del catecismo, de manos de la iglesia, de sus respectivas casas, de alguna instrucción artesanal en distintos ramos o en prácticas diarias de convivencia. Además de la escuela de primeras letras, también se enseñaba gramática castellana y latina y filosofía. No cabe duda que el Presbitero era un erudito muy preparado y conocedor de las carencias de la población del real.

Roger Chartier menciona que los conceptos “cristianización” y “descristianización” los utiliza “para designar cambios de gestos y conductas sobrevenidos dentro de una modalidad particular, histórica y culturalmente determinada, de enseñar, interpretar y vivir la religión del Evangelio”.⁵² Se acababa un siglo y se entraba a otro, era momento de transición en toda la sociedad occidental y el cambio comenzó en este convulso último tercio del siglo XVIII, esto los profesionales en la materia lo han traducido “en una pérdida de control de las Iglesias sobre un cierto número de instituciones políticas, educativas o de asistencia social, y por la reivindicación de formas no religiosas en los comportamientos”.⁵³

En este caso específico, el sacerdote se vio inmerso dentro de esta corriente con sentido renovador participando activamente en cosas más prácticas y concretas. Esta actitud no es específica de un solo sacerdote, sino que es una expresión que comparten muchos de ellos y que “participan al mismo tiempo en una administración de las prácticas cuya lógica no es ya religiosa sino que está regulada por el criterio de la utilidad social”.⁵⁴

Lo anterior, sin duda aunado a una profunda crisis del clero a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX bien documentada por Carolina Yeveth

⁵¹ Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Carlos Arboleda, eds., *La Ilustración en América colonial* (Madrid: CSIC/Doce Calles/Colciencias, 1995), 79.

⁵² Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes de la Revolución francesa* (Barcelona: Gedisa, 2003), 108.

⁵³ Jean-Jacques Wunenburger, *Lo sagrado* (Buenos Aires: Biblos, 2006), 113..

⁵⁴ Dominique Julia, “El sacerdote”, en *El hombre de la Ilustración*, ed. Michel Vovelle et al. (Madrid: Alianza, 1992), 389.

Aguilar en: “De fracasos, éxitos e inconformidades. Una trayectoria clerical en una época de crisis y transición: el caso de José Miguel Guridi y Alcocer (1795-1805)”⁵⁵ que aunque no hable particularmente de nuestro contexto del noroeste, sí podemos referir este trabajo para hablar de esta crisis en el ámbito clerical, puesto que tendía a tener las mismas características, un relajamiento que se manifestaba en las mismas problemáticas sacerdotales en distintas zonas de la Nueva España. Evidentemente las reformas aplicadas por José de Gálvez en el terreno económico e imperial no eran las únicas que hablaban de decadencia, ya que también desde la Institución eclesiástica “esa narrativa del fracaso, propicio de la crisis clerical, aparece en los informes de clérigos beneméritos realizados en 1790 y 1797, y cuyas amplias descripciones nos permiten apreciar que el modelo de clérigo ideal distaba mucho de la realidad ...”.⁵⁶ En este sentido, el expediente del sacerdote de la Riva y Rada no constituye un caso aislado, sino una expresión regional de un proceso de transformación que atravesó a toda la Iglesia novohispana.

Conclusiones

El relajamiento en las costumbres y comportamientos fue el ejemplo de la pérdida del control de la iglesia sobre sus feligreses, y reflejo de las pocas formas organizadas que existían en el real para la difusión de la fe. Las pautas morales que movían a la élite rosarense de finales del siglo XVIII no eran del todo religiosas, aunque con ello no se quiera decir que existió un proceso de desacralización, pero significaron un lento desapego de los cánones preestablecidos por la iglesia. ¿Qué fue exactamente el relajamiento social? Podemos pensar que fue una pérdida del poder de la iglesia y al mismo tiempo, también se puede pensar que fue una consecuencia del auge minero, en otros momentos con los ejemplos expuestos pareciera que es una economía monetizada la que habla o una población móvil y migrante que va imponiendo nuevas pautas.

⁵⁵ Carolina Yeveth Aguilar García, “De fracasos, éxitos e inconformidades. Una trayectoria clerical en una época de crisis y transición: el caso de José Miguel Guridi y Alcocer (1795–1805)”, *Sillares. Revista de Estudios Históricos* 3, núm. 5 (2023): 159–202.

⁵⁶ Aguilar García, “De fracasos, éxitos e inconformidades”, 197.

En las prácticas con normatividad religiosa se encuentra que las restricciones religiosas sobre las relaciones sexuales en cuaresma y adviento, eran poco respetadas por los habitantes del real. Se encuentra también en el real de minas un número importante de hijos ilegítimos, alrededor de un 20%, producto de las relaciones consensuales, bigamia y amancebamiento; familias enteras fueron conformadas de esta manera, ya que es observable con el análisis de los registros parroquiales que los intervalos intergenésicos de las madres que tenían hijos naturales (2 años aprox.) eran similares a las mujeres que tenían marido.

La economía minera favorecía la presencia de población flotante, mayoritariamente masculina con una intensa movilidad, que favorecía las prácticas del amancebamiento, las relaciones extramatrimoniales, ocasionales, o la formación de hogares no formalizados por la Iglesia.

En los testamentos se puede observar cómo es que el alma va siendo difuminada poco a poco por las preocupaciones terrenales y materiales. Donde se va dando un desplazamiento hacia una religiosidad más pragmática y personal. Asimismo, el sistema de relaciones que se fueron forjando a finales del siglo XVIII sentó las bases de los grupos de notables que en la primera mitad del siglo XIX tendrían el control y protagonismo político de Sonora y Sinaloa. En resumen, el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario a finales del siglo XVIII fue un centro minero que creció aceleradamente, que a la par de prosperar económicamente floreció en él la diversidad étnica y cultural, que mientras la plata era amalgamada en el patio, en el real se fundían las formas de sociabilidad y convivencia que marcaron el rumbo de la región minera sinaloense.

El relajamiento social no debe entenderse entonces como una pérdida de religiosidad, sino como una creciente distancia entre la norma eclesiástica y las prácticas cotidianas, el auge minero produjo una sociedad más móvil y heterogénea y solo un poco más dinámica que sus antecesores del siglo pasado donde las relaciones familiares, sexuales, económicas y religiosas comenzaron a regirse por necesidades más prácticas.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales, Inquisición.
Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario (APNSR), Libros de bautismos.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ), Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara, Bienes de Difuntos.

Bibliografía

Aguilar García, Carolina Yeveth. “De fracasos, éxitos e inconformidades. Una trayectoria clerical en una época de crisis y transición: el caso de José Miguel Guridi y Alcocer (1795–1805)”. *Sillares. Revista de Estudios Históricos* 3, núm. 5 (2023): 159–202.

Bouttier, Rafael H., y Leopoldo H. Bouttier. *El Rosario*. México: COBAES/Comisión de los Festejos/Asociación de Cronistas/Ayuntamiento de El Rosario/La Crónica de Culiacán, 2010.

Burke, Peter. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.

Calvo, Thomas. *Acatzingo. Demografía histórica de una parroquia mexicana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

Carbajal López, David. *La población de Bolaños, 1740–1840. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. México: El Colegio de Michoacán, 2008.

Cárdenas Murguía, Citlali. “Los bautizos en la Parroquia de Mexicaltzingo, 1783–1821”. Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 2008.

Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes de la Revolución francesa*. Barcelona: Gedisa, 2003.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. 2, El uso de los placeres*. México: Siglo XXI, 2011.

Hamnett, Brian R. “Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760–1808”. En *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, coordinado por Josefina Zoraida Vázquez, 67–108. México: Nueva Imagen, 1992.

- Jiménez, Alfredo. *El gran norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540–1820)*. Madrid: TEBAR, 2006.
- Lipsett-Rivera, Sonya. “Los insultos en la Nueva España en el siglo XVIII”. En *Historia de la vida cotidiana en México*, t. 3, *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Lomnitz, Claudio. *Idea de la muerte en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- López Alanís, Gilberto J. *Diccionario de la Independencia en las provincias de Sonora y Sinaloa (1800–1831)*. Culiacán: AHGES, 2010.
- Nakayama, Antonio. *Documentos para la historia de El Rosario, Sinaloa*. Culiacán: UAS, 1982.
- Pietschmann, Horst. “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”. En *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, coordinado por Josefina Zoraida Vázquez, 27–66. México: Nueva Imagen, 1992.
- Quezada, Noemí. *Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial*. México: UNAM, 1996.
- Sarrión Mora, Adelina. *Sexualidad y confesión. La solicitud ante el Tribunal del Santo Oficio (siglos XVI–XIX)*. Madrid: Alianza, 1994.
- Solís Matías, Alejandro. *Analco*. Guadalajara: UNED, 1986.
- Soto Arango, Diana, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Carlos Arboleda, eds. *La Ilustración en América colonial*. Madrid: CSIC/Doce Calles/Colciencias, 1995.
- Viqueira, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Vovelle, Michel. *El hombre de la Ilustración*. Madrid: Alianza, 1992.
- Wiesner-Hanks, Merry E. *Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica*. Madrid: Siglo XXI, 2001.
- Wunenburger, Jean-Jacques. *Lo sagrado*. Buenos Aires: Biblos, 2006.

Escripta

LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA DURANTE EL PORFIRIATO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1897-1900)

FAMILY VIOLENCE DURING THE PORFIRIATO
IN MEXICO CITY (1897–1900)

Samantha Bennetts González
orcid.org/0009-0008-5730-639X

Recepción: 13 de enero de 2026
Aceptación: 24 de mayo de 2026

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA DURANTE EL PORFIRIATO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1897-1900)

*FAMILY VIOLENCE DURING THE PORFIRIATO
IN MEXICO CITY (1897-1900)*

Samantha Bennetts González¹

Resumen

Este artículo analiza las representaciones de la violencia familiar en la Ciudad de México durante el Porfiriato a través de la nota roja de *El Imparcial* (1897-1900). Examina cómo estas crónicas funcionaron como instrumentos de moralización al sancionar conductas contrarias al proyecto civilizatorio. Mediante un análisis cualitativo de ocho casos, demuestra que la prensa naturalizó la violencia masculina como arrebató pasional o ejercicio legítimo de la autoridad doméstica, mientras criminalizaba la autonomía femenina y las transgresiones a la maternidad bajo la figura de la “madre desnaturalizada”. Se concluye que estas narrativas revelan las tensiones entre el ideal modernizador y las realidades familiares de los sectores populares.

Palabras clave: Porfiriato, violencia, familia, nota roja, género, moralización

Abstract

This article analyses representations of family violence in Mexico City during the Porfiriato through the crime reporting of *El Imparcial* (1897–1900). It examines how these accounts functioned as instruments of moralisation by condemning behaviours that ran counter to the civilising project. Through a

¹ Maestra en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte. Correo: sbannetts.mep2022@colef.mx.

qualitative analysis of eight cases, the article demonstrates that the press normalised male violence by portraying it either as an outburst of passion or as a legitimate exercise of domestic authority, while criminalising female autonomy and transgressions of motherhood through the figure of the “unnatural mother”. It concludes that these narratives reveal the tensions between the modernising ideal and the realities of family life among the popular classes.

Keywords: Porfiriato, violence, family, crime reporting, gender, moralisation

Introducción

El presente artículo analiza la violencia familiar en la Ciudad de México a finales del siglo XIX, tomando como fuente principal la nota roja del periódico *El Imparcial* entre 1897 y 1900. Durante el Porfiriato, México se vio inmerso en un proyecto civilizatorio que buscaba la modernización nacional no solo en lo económico, sino también en lo moral. En este contexto, la familia fue concebida como la unidad social básica para la promoción de valores y el orden social. Sin embargo, esta investigación parte de la premisa de que existió un hueco importante entre la preocupación por la institución familiar y la realidad concreta de violencia que se vivía en los hogares.

A partir de este eje, se plantean tres objetivos secundarios: primero, reconstruir los diversos modelos de convivencia (familias nucleares, ampliadas y uniones de hecho como el amasiato) que desafiaban el ideal del matrimonio civil; segundo, realizar un análisis con perspectiva de género que examine las representaciones del “deber ser” femenino —basado en el ideal del “ángel del hogar” y la abnegación— frente a la autoridad masculina legitimada por el “derecho de corrección”; y tercero, identificar las manifestaciones de violencia física y simbólica que la prensa procesaba bajo categorías de época como el “crimen pasional”.

La pregunta central que guía este trabajo es: ¿De qué manera las representaciones sociales difundidas por la prensa legitimaron o condenaron las distintas formas de violencia presentes en las familias de la Ciudad de México durante las últimas décadas del siglo XIX, en el contexto del Porfiriato? Se

sostiene que la nota roja de *El Imparcial* funcionó como una “mirilla social” que, más allá del sensacionalismo, sirvió como un material de instrucción moral para sancionar conductas que se apartaban del ideal de civilización.

El análisis se sustenta en una selección minuciosa de ocho notas, elegidas por su carácter arquetípico. La estructura del artículo se divide en cuatro apartados: un balance historiográfico que define conceptos clave como el honor y la moralización; un esbozo del contexto porfiriano y la consolidación de *El Imparcial*; un apartado metodológico sobre el uso de la prensa como fuente primaria; y, finalmente, el análisis interpretativo de los estudios de caso seleccionados.

Balance historiográfico: familia, moral y representaciones de la violencia

Durante las últimas décadas, la historiografía ha experimentado una renovación en el estudio de la familia al dejar atrás las concepciones que la entendían como una institución homogénea y armónica para analizarla como un espacio dinámico, atravesado por relaciones de poder, conflictos y desigualdades.

En América Latina, este giro historiográfico estuvo estrechamente vinculado con el desarrollo de la perspectiva de género y con el cuestionamiento de los paradigmas tradicionales sobre la organización familiar. Como señala Rosa María Camarena Córdova, a partir de la década de 1970 los estudios feministas impulsaron nuevas formas de comprender la familia al evidenciar que las relaciones entre sus integrantes estaban determinadas por jerarquías de género, autoridad y subordinación, más que por la aparente armonía que transmitía el modelo de familia nuclear.²

Esta perspectiva permitió cuestionar la división tradicional entre los ámbitos público y privado, al demostrar que el hogar constituía también un espacio de negociación, conflicto y ejercicio del poder. Asimismo, hizo manifiesto que

² Rosa María Camarena Córdova, “Repensando a la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género”, *Estudios Demográficos y Urbanos* 18 (2003): 255–297, <https://doi.org/10.24201/edu.v18i2.1163>.

la familia no respondía a un único modelo de organización, sino que adoptaba configuraciones diversas condicionadas por factores económicos, sociales y culturales. En consecuencia, la violencia dejó de entenderse como un fenómeno excepcional para reconocerse como una práctica inscrita en relaciones cotidianas.³

Si bien estas aportaciones son fundamentales para problematizar el estudio de la familia, el análisis del caso mexicano requiere echar mano de la historiografía especializada sobre el Porfiriato. En los últimos años, diversas investigaciones han mostrado que la familia ocupó un lugar central dentro del proyecto de orden y progreso impulsado por el Estado liberal. En este contexto, los discursos sobre la moral, la respetabilidad y los roles de género buscaron consolidar un modelo de familia sustentado en la autoridad masculina, la maternidad y los roles asignados al espacio privado, al tiempo que condenaban aquellas conductas consideradas una amenaza para el orden social.

Comprender la violencia al interior de las familias durante el Porfiriato exige considerar el contexto moral e ideológico en el que se desarrollaron las relaciones domésticas. La historiografía ha mostrado que, durante las últimas décadas del siglo XIX, la consolidación del Estado liberal estuvo acompañada por un proyecto de moralización social que depositó en la familia una función fundamental para el mantenimiento del orden y el progreso. En este marco, el hogar fue concebido como el espacio privilegiado para la formación de ciudadanos moralmente rectos y para la reproducción de valores como la obediencia, el trabajo, la disciplina y el respeto a la autoridad.⁴

Desde esta perspectiva, la familia fue entendida como el núcleo de la organización social y como uno de los principales instrumentos para alcanzar el ideal civilizador promovido por las élites porfirianas. Como ha señalado la historiografía, dicho modelo descansaba sobre una división jerárquica de los roles de género: mientras el hombre era representado como jefe del hogar, proveedor y máxima autoridad doméstica, las mujeres eran asociadas con la maternidad, la virtud, el cuidado de los hijos y la administración del espacio

³ Camarena Córdova, “Repensando a la familia”, 255–297.

⁴ Lillian Briseño Senosiain, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato”, *Historia Mexicana* 55, núm. 2 (2005): 420–423, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1530>.

privado.⁵ Esta distribución de funciones no solo definía las expectativas sociales sobre hombres y mujeres, sino que también establecía los parámetros desde los cuales se juzgaban las conductas consideradas aceptables o transgresoras.

En consecuencia, las tensiones y los episodios de violencia ocurridos dentro de las familias no fueron interpretados únicamente como conflictos entre particulares. Con frecuencia, la prensa, las autoridades y la opinión pública los explicaron a partir de valores morales relacionados con el honor, la fidelidad y los deberes conyugales. De esta manera, las representaciones sobre la violencia familiar contribuyeron a reforzar determinados modelos de feminidad y masculinidad, al tiempo que descalificaban aquellas conductas que se apartaban del ideal doméstico promovido por el discurso dominante.⁶

Estos trabajos han permitido comprender el papel que desempeñó la familia dentro del proyecto moral del Estado porfiriano; así como la manera en que la prensa y las autoridades construyeron representaciones diferenciadas de hombres y mujeres, sin embargo, la violencia ejercida al interior del hogar ha recibido una atención desigual.⁷ La mayoría de las investigaciones se ha concentrado en los llamados crímenes pasionales, en los homicidios entre cónyuges o en las representaciones de la criminalidad femenina, mientras que las múltiples formas de violencia cotidiana que tuvieron lugar entre padres, hijos, esposos y otros integrantes de la familia han sido estudiadas con menor profundidad.⁸

Los estudios de Elisa Speckman,⁹ Águeda Venegas y Josalath Rodríguez¹⁰ —por ejemplo— han mostrado que las explicaciones judiciales y periodísticas

⁵ Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880–1910”, en *Presencia y transparencia: las mujeres en la historia de México*, ed. Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 1987), 145–147.

⁶ Elisa Speckman Guerra, “De matadores de mujeres, amantes despechadas y otros sujetos no menos peligrosos. Crímenes pasionales en la nota roja y la literatura porfirianas”, *Allpanchis* 30, núm. 52 (1998): 131–133, <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v30i52.651>.

⁷ Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 115–118.

⁸ Blanca Esthela Santibáñez Tijerina y Mayra Gabriela Toxqui Furlong, “Formas de maltrato contra las mujeres durante el Porfiriato”, *Interconectando Saberes* 1 (2024): 41–42, <https://doi.org/10.25009/is.v0iDossier1.2845>.

⁹ Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 118, 125.

¹⁰ Águeda Venegas y Josalath Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional y la defensa del honor. Los crímenes pasionales durante el Porfiriato”, *Revista de El Colegio de San Luis* 10, n.º 21 (2020): 14, 22–23, <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201160>.

sobre los delitos cometidos en el ámbito doméstico estuvieron atravesadas por concepciones de género y por la defensa del honor. No obstante, el énfasis de estas investigaciones recae principalmente en los homicidios y los crímenes pasionales, por lo que aún sabemos poco acerca de otras expresiones de violencia familiar registradas por la prensa, como: las agresiones físicas, los malos tratos, el abandono, las amenazas o los conflictos entre distintos miembros de la familia.

El discurso dominante de la época, impregnado de los ideales de “orden y progreso”, exigía que el ciudadano civilizado fuera capaz de autocontrolar sus impulsos y sentimientos mediante la razón.¹¹ Esta expectativa se aplicaba de forma asimétrica según la clase social: mientras que en las élites un arrebató se justificaba como una ofensa al honor, en los sectores populares se interpretaba como una degeneración biológica e irracionalidad inherente.¹²

De tal forma que, aún sabemos poco acerca de expresiones de violencia familiar como las agresiones físicas, las amenazas o el abandono, que en su momento fueron invisibilizadas bajo figuras legales como el “derecho de corrección”.¹³ En este sistema, la mujer casada quedaba reducida jurídicamente a la condición de menor de edad, obligada a la obediencia absoluta, lo que permitía que el maltrato físico fuera aceptado tácitamente como una tarea masculina de “educación” y control doméstico.¹⁴ Por el contrario, cualquier reacción defensiva de la mujer era estigmatizada por la prensa y las autoridades como una conducta “desnaturalizada” que traicionaba su esencia de madre y esposa, revelando así una profunda asimetría en los parámetros desde los cuales se juzgaba la transgresión en el México porfiriano.¹⁵

Este trabajo busca contribuir a ese vacío mediante el análisis de las noticias publicadas en *El Imparcial* entre 1897 y 1900, con el propósito de examinar las formas de violencia registradas al interior de las familias y las representaciones construidas en torno a ellas. Más que reconstruir la incidencia “real” de estos

¹¹ Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 113.

¹² Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 15–19.

¹³ Santibáñez Tijerina y Toxqui Furlong, “Formas de maltrato”, 41.

¹⁴ Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas”, 145–147.

¹⁵ Mariana Masera, “Sueños y delirios de ‘La Chiquita’ y la ‘Mujer Verdugo’”. Las mujeres criminales en las hojas de Vanegas Arroyo: entre la prensa y la voz”, *Boletín de Literatura Oral*, núm. 6 ext. (2023): 136, <https://doi.org/10.17561/blo.vextra6.8171>.

hechos, interesa comprender cómo fueron narrados, clasificados y dotados de significado por uno de los principales periódicos del Porfiriato.

La ciudad del “orden y progreso”

El período conocido como Porfiriato que comprende del año de 1876 al año de 1910 se consolidó bajo la premisa de “orden y progreso”, un lema que no solo buscaba la estabilidad política y el crecimiento económico, sino también la transformación de la sociedad mexicana en una “nación civilizada”.¹⁶ Este ideal civilizatorio descansó sobre un ambicioso proyecto de moralización social; en este esquema, la familia fue concebida como la “célula básica del Estado” y el espacio privilegiado para la formación de ciudadanos virtuosos, donde se debían reproducir valores como la obediencia, la disciplina y el respeto a la autoridad.¹⁷

La inmoralidad —manifestada en vicios como la embriaguez, el juego y el amasiato— era vista por las élites como un “freno” para el desarrollo nacional. De acuerdo con Lillian Briseño, la “moral en acción” buscaba arrancar de raíz los hábitos de los sectores populares, a quienes se consideraba propensos a la “barbarie moral”. Sin embargo, esta imposición de normas era asimétrica: mientras a los sectores populares se les exigía una regeneración total, en las élites se solían solapar transgresiones siempre que se mantuvieran en el ámbito de lo privado o bajo la defensa del honor.¹⁸

Para comprender cómo *El Imparcial* narraba la violencia, hay que remitirse a la influencia de la escuela positivista criminal de finales del siglo XIX. Bajo la lente de teorías como el “criminal nato” de Cesare Lombroso, el delito dejó de entenderse como una infracción voluntaria de la ley para ser visto como un fenómeno determinado por factores biológicos, fisiológicos y sociales.¹⁹ Algunos intelectuales del Porfiriato —como Julio Guerrero y Carlos

¹⁶ Álvaro Matute, “Notas sobre la historiografía positivista mexicana”, *Secuencia*, núm. 21 (1991): 54, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i21.356>.

¹⁷ Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas”, 149.

¹⁸ Briseño Senosiain, “La moral en acción”, 425–430.

¹⁹ Venérez y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 7–10.

Roumagnac— postularon que las clases populares estaban marcadas por una “degeneración biológica” o atavismos que las predeterminaban al crimen.²⁰

Esta visión permeó la nota roja, donde los reporteros a menudo describían la fisonomía de los agresores buscando “anomalías” (asimetrías faciales, color de piel o rasgos grotescos) que confirmaran su naturaleza violenta. En este imaginario, la violencia de las clases bajas no era una respuesta a la precariedad, sino una manifestación de su irracionalidad inherente, a diferencia de la violencia de la élite, que podía justificarse como una reacción legítima ante una ofensa al honor.²¹

Esta representación del crimen encontró un terreno propicio en el acelerado crecimiento de la Ciudad de México durante el Porfiriato. La capital recibió un importante flujo de migrantes provenientes de distintas regiones del país, quienes llegaron en busca de trabajo y mejores oportunidades. El rápido incremento de la población rebasó la capacidad de la ciudad para ofrecer vivienda y servicios públicos, por lo que muchos de los recién llegados se establecieron en colonias populares como Guerrero, Santa Julia, Morelos, Valle de Gómez, La Bolsa, Díaz de León, El Rastro e Hidalgo. Estos espacios fueron asociados de manera recurrente por la prensa con la delincuencia y la violencia, convirtiéndose en escenarios comunes de la nota roja.²²

En este contexto, *El Imparcial*, fundado el 12 de septiembre de 1896, desempeñó un papel central en la difusión de dichas representaciones. Como exponente del llamado “periodismo industrial”, fue el primer periódico mexicano en incorporar maquinaria moderna de impresión, como la rotativa —importada de Chicago— y el linotipo, lo que permitió incrementar considerablemente la velocidad de producción. Gracias a estas innovaciones, alcanzó en sus primeros

²⁰ Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872–1910)* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2002), 93–105.

²¹ Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 19–20.

²² Ricardo Pérez Montfort et al., *Hábitos, normas y escándalo: prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío* (México: Plaza y Valdés; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997), 50.

años un tiraje aproximado de 30 000 ejemplares, vendidos al precio de un centavo, ampliando así el alcance de sus contenidos.²³

El Imparcial era un periódico que aspiraba a llegar a los ojos de la población en general. Su contenido y la forma en que era escrito indican que no estaba apelando a llegar a un círculo específico o especializado, una de sus características más notables se puede observar en el uso de la imagen para acompañar algunos artículos como la nota roja o en la forma en que desplegaron a siete columnas el periódico, añadiendo un encabezado y otorgándole más espacio a las notas que consideraban trascendentales.²⁴

Uno de los recursos fundamentales para el aumento de consumidores de periódicos, fue la implementación de alternativas con respecto al debate político, como el reportaje y la nota roja; con estos recursos se incluyó a nuevos actores en las páginas de los diarios. Todo lo anterior fue clave en la transición a este nuevo tipo de “prensa moderna industrial” con toques sensacionalistas. Ana María Serna escribió al respecto:

Desde fines del Porfiriato ocurrió un fenómeno muy importante, la prensa comenzó a tocar temas de corte social y a referirse a los problemas de los más necesitados. Tanto la incorporación de nuevos estratos sociales a las redes de comunicación formal como la ventilación de los problemas que los aquejan, colaboraron a expandir la esfera pública mexicana.²⁵

La nota roja de *El Imparcial* como mirilla social

La investigación se sustenta en un análisis cualitativo de ocho notas informativas seleccionadas de una muestra más amplia recolectada entre 1897 y 1900. La elección de estos casos no fue aleatoria, sino que obedeció a criterios de representatividad; es decir, se buscaron ejemplos que ilustraran las tensiones

²³ Clara García, “*El Imparcial*, primer diario moderno de México” (tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 103–105.

²⁴ García, “*El Imparcial*, primer diario moderno de México”, 35–38.

²⁵ Ana María Serna, “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910–1940)”, *Secuencia*, núm. 86 (2014): 121, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1217>.

entre los distintos modelos de familia (nucleares, monoparentales y ampliadas) y las jerarquías de género imperantes en los sectores populares de la Ciudad de México.

Más que un recuento estadístico de la incidencia criminal, estos casos funcionan como “mirillas sociales” que permiten observar cómo la prensa dotaba de significado a la violencia cotidiana.²⁶ Se privilegiaron notas que permitieran analizar la asimetría de los parámetros morales: mientras que en las élites la violencia solía justificarse bajo la “defensa del honor”, en estos casos —protagonizados por el “pueblo”— la narrativa de *El Imparcial* suele enfatizar la irracionalidad, el alcoholismo y la “degeneración” de los involucrados.

Un aspecto central de esta selección es la transgresión de los roles de género. Para profundizar en este punto, el análisis presta especial atención al uso de epítetos estigmatizantes por parte de los reporteros. Un ejemplo clave es la referencia a la “nueva Bejarano” en el octavo caso analizado. Esta alusión remite a Guadalupe Martínez de Bejarano, una mujer de clase media que en la década de 1880 fue procesada por infanticidio.²⁷ El impacto social de su crimen fue tal que su apellido se convirtió en un arquetipo de la “mujer verdugo” o la “madre infame”, utilizado por la prensa porfiriana para deshumanizar a aquellas mujeres que rompían con el ideal del “ángel del hogar” mediante actos de crueldad extrema.²⁸

Como ha señalado Pilar Gonzalbo, la historia de la familia en México muestra una gran diversidad de arreglos domésticos, lo que permite cuestionar la idea de un modelo familiar único durante el Porfiriato. Esta perspectiva resulta particularmente útil para el análisis de las notas aquí seleccionadas, pues mucho se ha hablado que, en el siglo XXI, la familia atraviesa una crisis profunda, sin embargo, a través de la historia se puede observar que la familia

²⁶ Saydi Núñez Cetina, “Los estragos del amor. Crímenes pasionales en la prensa sensacionalista de la Ciudad de México durante la Posrevolución”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 7 (2015): 32, <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n7a03>.

²⁷ Masera, “Sueños y delirios de ‘La Chiquita’ y la ‘Mujer Verdugo’”, 137.

²⁸ Lisette Griselda Rivera Reynaldos, “Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880–1910”, *Nuevo Mundo* (2006): 5, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.2835>.

siempre ha estado en crisis. Incluso, Gonzalbo sugiere que en México siempre ha existido la tendencia a formar familias diferentes a la nuclear.²⁹

Algunos de los elementos que se pueden rescatar a partir de las notas son: la composición de la familia y los diferentes tipos —no solo la tradicional o nuclear—, las dificultades que enfrentaban en su entorno socioeconómico, la masculinidad, la violencia y la fuerte influencia de la “moral”, que se puede notar en el discurso de la época. Aunque la violencia también estuvo presente entre las élites, la nota roja privilegió los conflictos protagonizados por los sectores populares.

En cuanto a la influencia de la moral en el discurso de la época, es preciso recalcar que era una constante en los periódicos. Los reporteros solían expresar su punto de vista de los acontecimientos, en muchas ocasiones la opinión estaba acompañada de tintes morales. Por ejemplo, si uno de los protagonistas de su nota era alcohólico, se encargaban de resaltar esta característica y de establecer relaciones entre su alcoholismo y el hecho por el que estuviera involucrado en la nota roja del diario. No hay que olvidar que durante el Porfiriato México se vio inmerso en un proceso de modernización que no solo se notó en el terreno económico sino también en el terreno ideológico, pues se buscaba “civilizar las costumbres” de la población.³⁰

En el caso específico de las mujeres, en la prensa se retrataba el ideal de la mujer y quien no lo cumplía era señalada. De acuerdo con Guadalupe Ríos de la Torre, el ideal femenino en los periódicos de la época era plasmado como una larga tradición que la mujer debía seguir en su papel de hija, esposa y madre, siempre subordinada a la tutela masculina; así, las virtudes más destacadas y valoradas entre la sociedad eran: la obediencia, la abnegación, la fidelidad, la resignación, el amor y la dulzura, la honestidad y el pudor. De esta manera,

²⁹ Pilar Gonzalbo, *Hablando de historia. Lo cotidiano, las costumbres, la cultura* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2019), 128–131.

³⁰ Nadia Menéndez Di Pardo, “Alcoholismo, enfermedad y criminalidad en la Ciudad de México (1870–1910)”, en *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México*, eds. Rebeca Monroy Nasr y Rebeca Pulido Llano (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018), 61.

la mujer era encaminada no solo a cumplir el “deber ser” sino a exaltar todas esas características para el “parecer”.³¹

La mujer durante la época se veía limitada a la esfera de lo privado, por lo que ver a una mujer trascender a la esfera pública y sobre todo en las secciones equivalentes a la nota roja, encendía las alarmas, porque enseguida se acusaba a la mujer de tener una “moral dudosa”; en las notas se suele destacar todas las características que están fuera del deber ser femenino, para así dar más impacto a la noticia.

Las mujeres se casaban porque era una forma de mantener una relación afectiva larga y estable con una sola persona, porque deseaban una casa, hijos, bienestar material y seguridad, dentro de las cualidades del ser femenino se incluía el buscar el amor de un hombre, ser monógama. Las mujeres fueron el centro del grupo doméstico y en torno de ellas giró la familia la cual, a su vez, fue el espacio social y cultural privado, el campo de pertenencia de la madre, el padre y los hijos; la célula básica del Estado en la sociedad, y estuvo constituida por una serie de relaciones, instituciones y personajes.³²

Un aspecto relevante y que es resaltado en las notas es si la mujer se dedica a labores remunerados fuera del hogar. En el imaginario social no se veía del todo mal si la mujer estaba inmersa en el mundo laboral en actividades como la costura o la enseñanza, sin embargo, el que una mujer se desempeñara fuera de alguna de las actividades comunes y aceptadas, era interpretado como carencia económica familiar, debido a que la realización femenina debía darse en el hogar, tomando el papel que la sociedad le había reservado de madre, hija o esposa.³³

Los estudios de caso

A continuación, se presentan ocho estudios de caso extraídos de la nota roja de *El Imparcial* entre 1897 y 1900. Estos relatos no son meras crónicas de su-

³¹ Guadalupe Ríos, “La idea de la mujer a través de la prensa porfiriana”, en *La prensa como fuente para la historia*, coord. Cecilia del Palacio (Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2006), 137–139.

³² Ríos, “La idea de la mujer a través de la prensa porfiriana”, 139.

³³ Ríos, “La idea de la mujer a través de la prensa porfiriana”, 136.

cesos fortuitos, sino que funcionan como una ventana que permite asomarse a la intimidad de los hogares durante el Porfiriato. A través de ellos, es posible observar cómo la prensa transformó los dramas domésticos en material de instrucción moral, utilizado para señalar aquellas conductas que se apartaban del ideal de civilización del régimen.

Primer caso. “Una prima entre dos hermanos”

En una accesoria de la calle de las Palomas vive una familia de la clase media, compuesta de la jefa de la casa, Juana Villarreal, madre de Tomás y Pedro Vázquez. Habita en el mismo lugar una joven, sobrina de la señora, y de la cual están impresionados los hermanos. La joven se llama Francisca. Los rivales experimentaban hace tiempo la terrible pasión de los celos, que acabó por engendrar un odio á muerte entre uno y el otro, pasión que había roto el lazo fraternal que los unía. El sábado en la noche llegó á su casa José, en los momentos en que Tomás, hablaba con la joven, que fatalmente se había interpuesto entre los hermanos. Este fué el motivo para que estallaran terribles las pasiones del odio y de los celos y Pedro pegó una bofetada á su hermano, el cual le hundió en el vientre un puñal, haciéndole arrojar los intestinos. La madre y la joven intentaron interponerse, pero desgraciadamente no mediaron á tiempo y la señora Villarreal recibió en sus brazos el cuerpo de su hijo, bañado en sangre. La 2a Demarcación levantó el acta respectiva, consignándola al turno.³⁴

En primer momento es importante mencionar que en esta familia la madre era la jefa del hogar y parece ser una familia ampliada. En la nota se señala que la mujer se interpuso entre los dos hermanos. Esto da pie para resaltar el deber ser femenino, Laura Benítez en su libro *Por la palabra del matrimonio*, comenta al respecto: “las mujeres no eran vistas por sí mismas sino siempre en relación con los otros que eran del sexo masculino”.³⁵

³⁴ *El Imparcial*, 29 de noviembre de 1898, 2.

³⁵ Laura Benítez, *Por la palabra de matrimonio. El rapto en Guadalajara (1885–1933)* (Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2014), 101.

El reportero expresa que la joven Francisca “fatalmente se había interpuesto entre los hermanos”. Esta narrativa no es accidental; responde a una representación común en la época donde la mujer era señalada como la “causa ocasional del delito”. Al sugerir que su sola presencia o atracción provocó el odio, el discurso periodístico desplaza la responsabilidad de la agresión masculina hacia la figura femenina.³⁶

Según Elisa Speckman, los medios porfirianos tenían una “pésima opinión de estas hembras” que consideraban capaces de provocar discordia incluso entre hermanos. En este sentido, Francisca es representada bajo el arquetipo de la “mala mujer”. La falta de “discreción y recato” —valores exigidos por la moral de la época— desencadena una “ira agraviada” en los hombres.³⁷ El relato menciona que los hermanos estaban dominados por la “terrible pasión de los celos”. Para la criminología de la época, esto se clasificaba como un “momento de ofuscación” generado por la pasión.³⁸

Aunque Juana Villarreal aparece como “jefa de la casa”, su autoridad se ve nulificada por la violencia de sus hijos. Esto refleja la tensión entre la realidad de las familias encabezadas por mujeres y el ideal patriarcal que otorgaba al hombre el control absoluto en el seno familiar.³⁹ Como señalan Blanca Santibáñez y Mayra Toxqui, la sociedad porfiriana imponía a la mujer (madre, hermana o sobrina) una conducta de prudencia, discreción y obediencia.⁴⁰

Finalmente, el trato que recibe la riña entre hermanos en la nota—describiendo que fueron dominados por sentimientos de celos— contribuye a naturalizar la violencia “provocada” por ella, al adjetivarla como “pasional”.⁴¹ En el imaginario del siglo XIX, se aceptaba que la naturaleza masculina era impulsiva y visceral, lo que hacía que los crímenes derivados de “estallidos

³⁶ Rivera Reynaldos, “Crímenes pasionales y relaciones de género”, 6.

³⁷ Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 128.

³⁸ Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 7.

³⁹ Saydi Núñez Cetina, “Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización”, en *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*, comp. Lucía Melgar (Ciudad de México: El Colegio de México, 2008), 12.

⁴⁰ Santibáñez Tijerina y Toxqui Furlong, “Formas de maltrato”, 44.

⁴¹ Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 31.

emocionales” encontrarán mayor comprensión social que aquellos cometidos por mujeres.⁴²

Segundo caso. “Por la primera borrachera”

Jesús Pichardo vivía con Leonor Guerra en una casa sin número de la calle del Niño Perdido, y ayer que la Guerra salió de su casa con objeto de comprar la comida, se encontró con unos amiguitos, los que comenzaron á darle de tomar. Como esta fuera la primera vez que tomara, pronto hizo sus efectos el vino regresando á su casa en estado de ebriedad, lo que no fué del agrado de Pichardo, por lo que la reprendió primero con buenas palabras y luego en vista de las contestaciones que se le daban, la emprendió á palos, causando á su consorte algunas heridas por lo que fueron conducidos á la Comisaria primero y luego á Belén.⁴³

Este caso es una muestra de cómo la prensa porfiriana reproducía las ideas imperantes de la época a través de la nota roja, para sancionar conductas que se alejaban del proyecto de moralización social. La agresión de Jesús Pichardo contra Leonor Guerra no se narra como un simple acto de violencia, sino como un “correctivo” ante una afrenta a la moral de la mujer. En la narrativa de *El Imparcial*, el hecho de que Leonor regresara en estado de ebriedad es el detonante que justifica la indignación de Pichardo, hay que recordar que, para las élites porfirianas, el alcoholismo era visto como un “freno para el progreso” y una de las principales amenazas sociales.⁴⁴

Mientras que a los hombres se les solían perdonar ciertas faltas debido a su “naturaleza fuerte”, a las mujeres se les exigían atributos de castidad, recato y modestia.⁴⁵ En este caso, la ebriedad de Leonor rompe abruptamente con el ideal femenino, encasillándola, a ojos del reportero y de la sociedad, en el rubro de la inmoralidad. Es significativo que la nota mencione que Pichardo “la reprendió primero con buenas palabras”, pues este detalle busca presentar

⁴² Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 114.

⁴³ *El Imparcial*, 4 de agosto de 1898, 3.

⁴⁴ Briseño Senosiain, “La moral en acción”, 422.

⁴⁵ Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 114.

al agresor como una figura de autoridad racional que solo recurre a la violencia física ante las “contestaciones” de la mujer.

El discurso señala que la violencia escaló “en vista de las contestaciones que se le daban”. Bajo el Código Civil de 1884, la mujer estaba obligada a la obediencia absoluta hacia el marido en lo doméstico.⁴⁶ Cualquier intento de réplica o defensa verbal por parte de Leonor era interpretado como una violación a la sumisión y resignación que debía caracterizar a su género. Al “contestar”, Leonor deja de ser la víctima pasiva y se convierte, en el imaginario porfiriano, en una “mala mujer” que propicia su propia desgracia al no aceptar su lugar de subordinación. Por último, el concepto de honor juega un papel central, aunque de manera asimétrica. Mientras que para las élites el honor era una cuestión de “buena fama”, en los sectores populares la violencia se utilizaba para restaurar la autoridad masculina herida por el abandono o la desobediencia.

Tercer caso. “Una tragedia amorosa”

Desde hace algún tiempo que en el callejón Armado de Mugiro, vivía Eduwigis Ayala, joven que era pretendida por varios individuos. Fué a vivir á la misma casa Manuel Pueblita, obrero que contaría a lo más dieciocho años de edad, y que enamorado de Eduwigis, solicitó su correspondencia, habiéndola conseguido después. Los novios habían tenido disgustos más o menos serios, que determinaron al fin un rompimiento. Durante varios días el joven Pueblita, insistió con su ex novia para que volvieran á sus antiguas relaciones; pero la muchacha se manifestó inflexible. El miércoles, como á las nueve de la noche, Manuel se presentó en la casa mencionada y solicitó hablar con la joven y ella consintió, después de muchas suplicas. Manuel habló con la joven de una manera muy seria, llegando hasta amenazarla con la muerte, contestando Eduwigis con chanzas á las palabras de Manuel, que sacó la pistola y apuntando sobre la joven, hizo fuego, haciendo que el proyectil rozara á la joven en la barba. Echó á correr por el patio de la casa y Manuel hizo sobre ella un segundo disparo, que le atravesó

⁴⁶ *Código Civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884), 36.*

sólo parte de la ropa y que la hizo caer desmayada. Al ver Manuel que la joven había caído, volviendo sobre su pecho la pistola, hizo un nuevo disparo, penetrándole la bala en el pecho y despedazándole el corazón. La muerte de Pueblita fué instantánea, pues que cuando dos vecinos de la casa acudieron á ver lo que había pasado, ya había muerto. La policía acudió, y se comenzaron á hacer diligencias del caso, que dieron por resultado el que se aclararan completamente los hechos y se recogiera el cadáver del suicida, el que se remitió al hospital. La herida de la joven no inspira ningún cuidado, pues que sólo fué una rozadura de bala y estará sana antes de quince días.⁴⁷

Este caso constituye una mirilla social para observar cómo la prensa dotaba de sentido a los actos de violencia extrema entre parejas jóvenes de los sectores populares. El conflicto se detona porque Eduwigis se manifestó “inflexible” ante las insistencias de Manuel para retomar la relación. Para la mentalidad de la época, el rechazo de una mujer hacia su pretendiente o exnovio era visto como la mayor de las injurias para la “hombría”. Según Elisa Speckman, en los sectores populares existía el consenso de que un “no te quiero ya” equivalía a una ofensa que justificaba la ira masculina. Manuel actuó bajo el axioma de “mía o de nadie”, una lógica que la prensa a menudo presentaba con cierta comprensión al atribuirle a la “naturaleza impulsiva” del hombre.⁴⁸

Un elemento digno de atención es que el reportero resalta que Eduwigis contestó con “chanzas” (bromas o burlas) a las amenazas de Manuel y en el imaginario porfiriano, este comportamiento era interpretado como una provocación previa de la víctima. Al no mostrar el miedo, la sumisión o la “respectabilidad” esperada de una joven virtuosa, la narrativa desplaza parte de la culpa hacia ella, sugiriendo que su falta de prudencia “enloqueció” al agresor hasta llevarlo al crimen.⁴⁹

Para cerrar el análisis de este caso, el hecho de que Manuel se suicidara tras creer que había matado a Eduwigis encaja perfectamente en la tipología del criminal pasional ocasional de la época. Se consideraba que este tipo de

⁴⁷ *El Imparcial*, 20 de abril de 1899, 4.

⁴⁸ Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 122–123.

⁴⁹ Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 124–125.

homicida actuaba en un momento de “ofuscación” o pérdida instantánea del sentido moral, pero que, una vez pasado el arrebató, era abrumado por un remordimiento tan profundo que buscaba su propio castigo. Esta interpretación “romántica” del suicidio en la prensa servía para naturalizar la violencia, presentándola como un exceso de amor y no como el resultado de un sistema de jerarquías de género.⁵⁰

Cuarto caso. “Tu amor o la muerte. Tragedia en un hotelillo”

Francisco Sánchez y Rosario Hernández, hicieron en alguna época vida marital; pero sus desavenencias eran diarias, y por ese motivo hace poco tiempo que quedaron separados, entregándose ella desde entonces a una vida inconveniente, al grado de que su conducta la arrastró en más de una ocasión a la Comisaría. La noche del lunes último, se encontraron los antiguos amantes á eso de las once, en los momentos en que ella se asomaba á la puerta de un Hotelillo de mala nota, sito en el callejón del Progreso. Rosario que temía una agresión de parte de Francisco pues así se lo había prometido inmediatamente que lo vió intentó meterse al interior del hotel; pero Sánchez lo pudo evitar á tiempo, sujetándola por una mano. Forcejeando, llegaron hasta una de las piezas del establecimiento, en donde Francisco dijo á Rosario: - ¿Me quieres ó no? Como recibiera una contestación negativa, sacó de la cintura un verduguillo que llevaba oculto, y agregó: “Tu amor o la muerte.”- “No te quiero ya” contestó Rosario, y entonces Sánchez le hundi6 el verduguillo en uno de los costados. La mujer lanzando un grito de dolor, cayó agonizante. Intervino la policía de la tercera Demarcación aprehendiendo al heridor, y remitiendo á la lesionada al Hospital Juárez, en donde probablemente es que á esta hora haya dejado de existir, pues se encontraba bastante grave.⁵¹

Este suceso entre Francisco Sánchez y Rosario Hernández ilustra la forma en que la prensa porfiriana criminalizaba a la víctima y naturalizaba el impulso

⁵⁰ Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 7, 14 y 31.

⁵¹ *El Imparcial*, 25 de octubre de 1899, 2.

violento del varón bajo el velo de la pasión. Cabe resaltar que la nota enfatiza que Rosario se entregaba a una “vida inconveniente” y que el encuentro ocurrió en un “hotelillo de mala nota” en el Callejón del Progreso. Para los lectores de la época, estos datos no eran meramente descriptivos, sino que servían para identificar a la víctima con los sectores populares y la inmoralidad.⁵²

Según la prensa, las mujeres que frecuentaban estos espacios o vivían en amasiato —como la “vida marital” que llevaban los protagonistas— eran consideradas “hembras traicioneras” o “malas mujeres” que habían abandonado el ideal del “ángel del hogar.”⁵³ Al resaltar su conducta “inconveniente”, el reportero sugiere que Rosario ya era una transgresora moral antes de ser agredida, lo que en el imaginario porfiriano servía como un atenuante para el agresor.⁵⁴

El ultimátum de Francisco Sánchez, “Tu amor o la muerte”, es la expresión literaria del axioma “mía o de nadie”, que los redactores de la nota roja atribuían de forma casi exclusiva a los hombres de “bajo nivel moral”. Bajo esta lógica, el rechazo de la mujer (“No te quiero ya”) no se entendía como un ejercicio de su voluntad, sino como la mayor de las injurias posibles hacia la hombría del varón.⁵⁵

En este contexto, la violencia de Francisco es presentada como una reacción impulsiva ante el desdén público de Rosario. Como señalan Venegas y Rodríguez, para los hombres que actuaban cegados por los celos, la violencia era entendida como una parte integral del carácter masculino, y la agresión se transformaba en un “castigo merecido” para la mujer que pretendía transgredir su lugar de sumisión.⁵⁶

Para concluir el análisis de este caso, la narrativa de la nota presenta a Francisco casi como una víctima de sus propios sentimientos, mientras que Rosario se perfila como la culpable del drama debido a su negativa y su estilo de vida.⁵⁷ Al morir Rosario en el Hospital Juárez, la crónica cierra un ciclo de lección moral: la mujer que se aparta del “deber ser” (castidad, obediencia y

⁵² Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 17–19.

⁵³ Rivera Reynaldos, “Crímenes pasionales y relaciones de género”, 5.

⁵⁴ Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 23.

⁵⁵ Speckman Guerra, “De matadores de mujeres”, 122–125.

⁵⁶ Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 22.

⁵⁷ Speckman Guerra, «De matadores de mujeres», 124–125.

resignación) encuentra un final fatal que la sociedad porfiriana aceptaba sin sorpresa como un desenlace natural de su “extravío” moral.⁵⁸

Quinto caso. “Victima de su marido”

En una casa de la calle de Guerrero, vivía Carmen Ramírez con su esposo Rafael Ibáñez, el que hace como quince días le dió una paliza y algunos puntapiés en el abdomen, causándole contusiones profundas en las vísceras abdominales. La mujer estaba moribunda por las lesiones que había recibido, pero no se quería quejar contra su esposo y mirando próxima la muerte, se resolvió a llamar á un sacerdote, al que le reveló la causa de su enfermedad, indignando tanto este hecho al sacerdote, que envió una denuncia á la policía, la que capturó al criminal y recogió á la enferma, que fué enviada al Hospital en estado agónico.⁵⁹

El quinto caso es fundamental para analizar la violencia doméstica no como un estallido momentáneo de celos, sino como una práctica de control aceptada y prolongada en el seno del hogar. La protagonista de la nota a pesar de estar moribunda, “no se quería quejar contra su esposo”. Este comportamiento no es solo un rasgo individual, sino el reflejo del “deber ser” femenino de la época, pues a la mujer porfiriana se le exigían atributos como la sumisión, la abnegación y la resignación; de esta manera, se esperaba que la mujer adoptara una actitud de paciencia ante los abusos del marido.

La violencia ejercida por Rafael Ibáñez se inscribe en lo que la normativa de la época justificaba como el “derecho de corrección marital”. Bajo este esquema, el maltrato físico era un hecho común y aceptado por la sociedad, ya que se consideraba parte de las prerrogativas masculinas para reprender conductas “desafiantes” de la esposa. El hecho de que la violencia hubiera ocurrido quince días antes de la denuncia demuestra la complacencia oficial y social: la agresión solo se convirtió en “crimen” cuando la muerte era inminente.⁶⁰

⁵⁸ Núñez Cetina, “Los estragos del amor”, 34–35.

⁵⁹ *El Imparcial*, 1 de junio de 1900, 2.

⁶⁰ Rivera Reynaldos, “Crímenes pasionales y relaciones de género”, 2–3.

Por último, la intervención del sacerdote es un elemento clave que distingue este caso de los anteriores. Lillian Briseño menciona que la presencia eclesiástica en México era, en ocasiones, más efectiva que la autoridad civil para regular la moralidad. En este relato, la Iglesia funciona como el último puente entre el espacio privado (el hogar) y el público (la policía). La indignación del clérigo refleja la coincidencia entre la moral católica y la liberal en el rechazo a los excesos que ponían en riesgo la vida, aunque ambas instituciones reforzaran cotidianamente la autoridad indiscutible del hombre en el hogar.⁶¹

El Estado liberal buscaba consolidarse apoyado en la familia como unidad social básica, sin embargo, la ley dejaba a la mujer en una situación de menor de edad jurídica, obligada a obedecer al marido en lo doméstico. El caso de Carmen Ramírez muestra el “hueco importante” entre la preocupación legal por proteger la institución familiar y la realidad concreta de violencia que vivían las mujeres dentro de ella.⁶²

Sexto caso. “Un extraño suicidio”

De nuevo ha soplado sobre la sociedad de la metrópoli la ráfaga fúnebre de la epidemia de los suicidios. Después de los últimos que hemos notificado, más ó menos vulgares por sus incidentes y el medio en que se desarrollan, otro mucho más sensacional conmovió todo un barrio populoso, por los detalles y antecedentes que lo acompañaron. He aquí como se iniciaron las causas de la tragedia: Trinidad Benavidez era una valiente mujer que se batía contra las adversidades de la vida, sosteniendo la existencia y educación de sus hijos Juan Cruz y Luisa, sin ningún auxilio extraño, trabajando en el difícil oficio de lavandera en el callejón de Vázquez, y muy cerca de la la Inspección de Policía. Hacia algunos días que la lavandera en cuestión daba muestras de extraños sufrimientos, y su conducta llegó, a fuerza de cambios notabilísimos, exacerbaciones, riñas y escándalos que se repetían, á causar muy serias alarmas en el vecindario. Mucha extrañeza había causado el ver convertida en mujer ebria, completamente viciada, la antes

⁶¹ Briseño Senosiain, “La moral en acción”, 430–431.

⁶² Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas”, 147–149.

trabajadora y honrada madre de familia... y esta llegó á su colmo cuando ayer al medio día se le encontró revolcándose en su miserable lecho, presa de atroces dolores. ¡Había apurado una gran dosis de ácido nítrico! Al recogerse en aquel angustioso estado, manifestó que había dejado escrita una carta en que se despedía de la vida y designaba el paradero que tuvieran sus hijos... Agregaba que se sentía impotente para seguir dándoles subsistencia y educación... y que se iba gustosa del mundo dejando con salud y vida á sus hijos para los que pedia porvenir. Fué conducida la infeliz al Hospital Juárez en tan grave situación, que es probable que esta desesperada de la vida haya sucumbido.⁶³

Este sexto caso, titulado “Un extraño suicidio”, es una pieza fundamental para analizar las tensiones entre el ideal de la “madre abnegada” y las crudas realidades de la supervivencia económica en los sectores populares. A través de la historia de Trinidad Benavidez, la nota roja funciona como un lente que devela cómo la prensa porfiriana procesaba el colapso emocional de las mujeres ante la precariedad. El reportero destaca el contraste entre el pasado de Trinidad como una “trabajadora y honrada madre de familia” y su presente como una “mujer ebria, completamente viciada”. Esta narrativa refleja la fragilidad de la reputación femenina en el Porfiriato. Para ser considerada una persona “civilizada”, la mujer debía ser moderada en sus hábitos y controlar sus impulsos.⁶⁴

La condena al alcoholismo era una constante tanto para el Estado como para la Iglesia, considerándolo una “rémora del pasado” que impedía el progreso, en el caso de una madre, la ebriedad era vista como una conducta “desnaturalizada” que ponía en riesgo la función sagrada de la familia.⁶⁵ A pesar de ello, Trinidad es descrita como una mujer que se batía sola contra las adversidades, trabajando como lavandera sin ayuda externa, se le atribuía el ideal de ser “pobre pero honrada”, vinculando la mística del trabajo con la sumisión social. Esto ilustra la realidad de muchas mujeres de las “clases más desprotegidas” que, ante el abandono o la falta de apoyo, debían añadir a su rol doméstico la carga del sustento.⁶⁶

⁶³ *El Imparcial*, 29 de abril de 1898, 1.

⁶⁴ Masera, “Sueños y delirios de ‘La Chiquita’ y la ‘Mujer Verdugo’”, 134.

⁶⁵ Briseño Senosiain, “La moral en acción”, 430, 450.

⁶⁶ Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas”, 146–154.

Este caso evidencia que los objetivos de las campañas moralizadoras eran tan altos que resultaban casi imposibles de cumplir para las clases populares, mientras la élite exigía autocontrol y racionalidad, la realidad de Trinidad estaba marcada por la pobreza, la marginación y la explotación. La transformación de Trinidad de “honrada” a “escandalosa” es interpretada por la prensa bajo la lente del determinismo positivista: su entorno y sus “exacerbaciones” la empujaron a la irracionalidad. No se analiza el suicidio como una consecuencia de la injusticia social, sino como una “epidemia” o un fallo en el carácter moral de la mujer que no supo resistir las tentaciones del vicio frente a la adversidad.⁶⁷

Séptimo caso. “Un padre Criminal. Infeliz criatura”

Una denuncia ha venido á poner término al martirio de un pobre niño, martirio que se viene prolongando desde hace mucho tiempo. Macario Llorente es un Zapatero que vive en una pocilga, acompañado únicamente de un niño de seis años, hijo suyo, llamado Rafael; su mujer hace tiempo ingresó a Belén, acusada de haber herido á otra mujer. Llorente es un vicioso y cada vez que llega borracho á su casa, golpea cruelmente á su hijo, causando estos hechos la indignación de los vecinos que, al fin cansados, acusaron á Macario de martirizar á su hijo. La autoridad desde luego procedió á capturar al delincuente, que fué llevado á la Comisaría en unión del chiquitín. Desde luego se vé lo mucho que debió sufrir el chiquitín. Está pálido y enclenque. Examinado en la Sección Médica, se le encontraron innumerables huellas de golpes en el cuerpo y en la cabeza, donde presenta algunas descalabraduras ya cicatrizadas y dos recién abiertas. - Di qué es lo que yo te hago!... decía ante el Comisario, Macario á su hijo; pero como se le notaran visibles muestras de temor y no quisiera responder, se lo llevó á una pieza, separándolo de su padre, y allí confesó que éste le pega diariamente sin motivo; que hace como ocho días lo dejó encerrado en el cuarto todo un día y una noche, sin darle alimentos, y que al día siguiente su padre supo había aceptado algunos pedazos de pan que un muchacho amigo suyo le había arrojado por un agujero de la puerta, y entonces lo golpeó con un tiraplé, echándolo después á la

⁶⁷ Briseño Senosiain, “La moral en acción”, 448–456.

calle, teniéndose que ir á refugiar en casa de una vecina. Estos y otros muchos hechos refirió el chiquillo, los que fueron negados por el acusado, que asegura que las incontables huellas de golpes que tiene su hijo provienen de los malos tratos que le dan los demás muchachos de la vecindad. El criminal Macario fué remitido á Belén para que reciba el castigo á que se ha hecho acreedor.⁶⁸

Este caso de Macario Llorente y su hijo Rafael permite observar la tensión entre la autoridad paterna legalmente reconocida y la criminalización de los sectores populares por sus hábitos, cabe resaltar que, durante el Porfiriato, el Código Civil en su artículo 370 otorgaba al padre el derecho a ejercer castigo y corrección a sus hijos, siempre que fuera “templado y mesurado”, sin embargo, el relato de *El Imparcial* califica el acto como un “martirio”.⁶⁹

La descripción de Macario como un “vicioso” que golpea a su hijo “cada vez que llega borracho” no es una observación casual. Para la moral porfiriana, tanto liberal como católica, la embriaguez era un “vicio” que se consideraba una de las principales amenazas para la sociedad. Bajo la lente del positivismo, el alcoholismo de Macario es visto como el detonante de su irracionalidad, confirmando el prejuicio de que las clases populares eran incapaces de controlar sus impulsos debido a sus “antecedentes genéticos y hábitos”.⁷⁰

El hecho de que Macario viva en una “pocilga” refuerza la asociación entre miseria y delincuencia. Para los intelectuales del régimen, la falta de higiene y el hacinamiento en los sectores populares eran factores que predeterminaban a los individuos a la criminalidad, este escenario descrito como “pocilga” funciona como un marcador de degeneración social, sugiriendo que en esos espacios es imposible criar ciudadanos “moralmente virtuosos”.⁷¹

Aunado a lo anterior, el contexto familiar de Rafael es el de una unidad social deshecha: su madre ya se encuentra en la cárcel de Belén por herir a otra mujer, como ya se ha mencionado, en la ideología porfiriana, la familia era la “unidad social básica” para promover valores.⁷² La ausencia de la madre, quien

⁶⁸ *El Imparcial*, 7 de diciembre de 1897, 1.

⁶⁹ *Código Civil del Distrito Federal*.

⁷⁰ Briseño Senosiain, “La moral en acción”, 430.

⁷¹ Venegas y Rodríguez Hernández, “Entre lo irracional”, 20.

⁷² Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas”, 149.

debía ser el “ángel del hogar” encargado de la educación y la ternura, condena al niño a la esfera de influencia exclusiva del padre “vicioso”. Este desorden doméstico confirmaba para la élite que las relaciones en las clases bajas eran intrínsecamente inestables e inmorales, lo que justificaba la intervención del Estado y la policía para “salvar” a la infancia de la barbarie moral de sus progenitores. Finalmente, la nota busca generar una indignación general contra Macario. La prensa no solo informaba, sino que buscaba que el lector aceptara el castigo (la remisión a Belén) como una medida necesaria de higiene social.⁷³

Octavo caso. “Un niño mártir, madre infame”

En la Calzada de la Villa de Guadalupe vivían una mujer llamada Nicolasa Peña y un pequeño niño llamado Cleto Carbajal, hijo de ella. La mujer, cuyos instintos de salvajismo no encontraban otra víctima que su propio hijo, castigó á éste con tal crueldad, que llamó la atención de los vecinos, quienes más de una vez intervinieron para evitar que Nicolasa maltratase al niño. Al fin la autoridad ha tomado cartas en este asunto, y la nueva Bejarano se encuentra ya en Bélen. El martes el chiquitín que sólo tiene siete años de edad, cometió una travesura tan leve como puede serlo la falta de un niño de esa edad. La cruel mujer resolvió castigarlo, según ella dice, de una manera ejemplar, y sujetando del techo de la habitación una gruesa cuerda, colgó á su hijo por el cuello, con el fin de que la asfixión impidiera que la criatura pudiera gritar. Una vez colgado, le golpeó con una vara, causándole algunas lesiones en el cuerpo. Un vecino que por casualidad se enteró del caso, fue á dar aviso al destacamento que la Gendarmería Montada tiene en Valle Gómez, e inmediatamente un sargento se presentó en casa de Nicolasa y pudo ver que el niño yacía exánime en un rincón, y que aún pendía del techo la cuerda en que había sido colgado. Aprehendida la culpable, fué entregada al oficial Picazo, quien la remitió a la 3a Demarcación, al igual que el cuerpo del niño á quien hubo necesidad de aplicarle algunos medicamentos para volverle á la vida. Examinando al mártir, se le encontraron huellas de ligaduras en las muñecas, en los tobillos y en el cuello, y más de veinte contusiones en las

⁷³ Briseño Senosiain, “La moral en acción”, 443.

demás partes de cuerpo. El niño declaró después con la ingenuidad propia de sus pocos años, refirió los diarios martirios á que su madre le sujetaba, causando un relato general de indignación contra Nicolasa, la que al ser amonestada, se conformó con contestar: - ¡Es mi hijo y puedo comérmelo!⁷⁴

El octavo caso, titulado “Un niño mártir, madre infame”, representa la culminación del estigma sobre la mujer que transgrede el rol maternal en el Porfiriato. Este relato no es solo la crónica de una agresión, sino una pieza de instrucción moral que utiliza el sensacionalismo para definir los límites de lo “humano” y lo “civilizado” en el ámbito doméstico. La nota identifica a Nicolasa Peña como la “nueva Bejarano”. Como ya se ha señalado, este epíteto hace referencia a Guadalupe Martínez de Bejarano, apodada “la mujer verduga”, quien se convirtió en el símbolo máximo de la crueldad femenina por cometer infanticidio. Al llamarla así, la prensa sitúa a Nicolasa fuera de la humanidad común, vinculándola con un referente de degeneración y perversidad que contrastaba violentamente con el ideal maternal de la época.⁷⁵

Las acciones de Nicolasa —colgar a su hijo del techo para asfixiar sus gritos y golpearlo con una vara— son descritas como “instintos de salvajismo”, lo que la califica como una madre “desnaturalizada”. En el imaginario de la época, mientras que la violencia del padre podía ser vista como un estilo de “educación” o castigo templado, una agresión materna de esta magnitud era considerada una aberración intolerable que rompía con la esencia biológica y moral del género femenino.⁷⁶

Este caso ilustra perfectamente que en el Porfiriato la condena social era a menudo más temida y severa que la legal, ya que el relato de los “diarios martirios” narrados por el niño con “ingenuidad” busca generar un “anatema social” contra Nicolasa. Al ser enviada a Belén, Nicolasa no solo enfrenta la justicia civil, sino que es expulsada simbólicamente de la categoría de mujer y madre, quedando registrada en la historia de la nota roja como un caso extremo de degeneración y perversidad femenina.⁷⁷

⁷⁴ *El Imparcial*, 27 de octubre de 1898, 1.

⁷⁵ Masera, “Sueños y delirios de ‘la Chiquita’ y la ‘mujer verdugo’”, 137.

⁷⁶ Núñez Cetina, “Discursos y representaciones sobre mujeres criminales”, 12.

⁷⁷ Masera, “Sueños y delirios de ‘la Chiquita’ y la ‘mujer verdugo’”, 137.

Conclusiones

Los casos analizados muestran que la moralización constituyó uno de los principales marcos interpretativos de la violencia. La autoridad masculina dentro del hogar fue presentada como un elemento legítimo del orden familiar, mientras que las mujeres fueron juzgadas a partir de ideales como la obediencia, la abnegación y la maternidad. En consecuencia, las agresiones cometidas por los hombres podían explicarse mediante categorías como los celos, el honor o el arrebató pasional, mientras que las transgresiones femeninas eran representadas como signos de desviación moral o de una supuesta pérdida de la naturaleza materna.

Este estudio permite observar la distancia existente entre el modelo familiar promovido por los discursos oficiales y las formas concretas de organización doméstica presentes en los sectores populares. Las notas registran hogares encabezados por mujeres, uniones libres, familias ampliadas, abandono infantil, violencia contra menores y conflictos derivados de la precariedad económica, evidenciando que la experiencia cotidiana difería del ideal de familia nuclear que pretendía consolidarse durante el Porfiriato.

En este sentido, la nota roja constituye una fuente privilegiada para comprender no solo las manifestaciones de la violencia familiar, sino también los mecanismos mediante los cuales la prensa contribuyó a construir representaciones sobre el género, la autoridad y la moral. Más que reflejar fielmente la realidad, *El Imparcial* participó activamente en la producción de un discurso que clasificó, explicó y juzgó la violencia de acuerdo con los valores del proyecto civilizatorio porfiriano.

Referencias bibliográficas

- Benítez, Laura. *Por la palabra de matrimonio. El rapto en Guadalajara (1885–1933)*. Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Briseño Senosiain, Lillian. “La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato”. *Historia Mexicana* 55, núm. 2 (2005): 419–460. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1530>.
- Camarena Córdova, Rosa María. “Repensando a la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 18, núm. 2 (2003): 255–297. <https://doi.org/10.24201/edu.v18i2.1163>.
- Código Civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884.
- García, Clara. “*El Imparcial*, primer diario moderno de México”. Tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Gonzalbo, Pilar. *Hablando de historia. Lo cotidiano, las costumbres, la cultura*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2019.
- Masera, Mariana. “Sueños y delirios de ‘La Chiquita’ y la ‘Mujer Verdugo’. Las mujeres criminales en las hojas de Vanegas Arroyo: entre la prensa y la voz”. *Boletín de Literatura Oral*, núm. 6 ext. (2023): 133–163. <https://doi.org/10.17561/blo.vextra6.8171>.
- Matute, Álvaro. “Notas sobre la historiografía positivista mexicana”. *Secuencia*, núm. 21 (1991): 49–64. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i21.356>.
- Menéndez Di Pardo, Nadia. “Alcoholismo, enfermedad y criminalidad en la Ciudad de México (1870–1910)”. En *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México*, editado por Rebeca Monroy Nasr y Rebeca Pulido Llano, 59–86. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Núñez Cetina, Saydi. “Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización”. En *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*, compilado por Lucía Melgar, 1–29. Ciudad de México: El Colegio de México, 2008.

- Núñez Cetina, Saydi. “Los estragos del amor. Crímenes pasionales en la prensa sensacionalista de la Ciudad de México durante la posrevolución”. *Tras-humante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 7 (2015): 28–51. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n7a03>.
- Pérez Montfort, Ricardo, et al. *Hábitos, normas y escándalo: prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*. Ciudad de México: Plaza y Valdés; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.
- Ramos Escandón, Carmen. “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880–1910”. En *Presencia y transparencia: las mujeres en la historia de México*, editado por Carmen Ramos Escandón, 143–161. Ciudad de México: El Colegio de México, 1987.
- Ríos, Guadalupe. “La idea de la mujer a través de la prensa porfiriana”. En *La prensa como fuente para la historia*, coordinado por Cecilia del Palacio, 133–142. Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2006.
- Rivera Reynaldos, Lisette Griselda. “Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880–1910”. *Nuevo Mundo* (2006): 1–12. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.2835>.
- Santibáñez Tijerina, Blanca Esthela, y Mayra Gabriela Toxqui Furlong. “Formas de maltrato contra las mujeres durante el Porfiriato”. *Interconectando Saberes*, Dossier 1 (2024): 41–47. <https://doi.org/10.25009/is.v0iDossier1.2845>.
- Serna, Ana María. “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910–1940)”. *Secuencia*, núm. 86 (2014): 111–149. <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1217>.
- Speckman Guerra, Elisa. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872–1910)*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2002.
- Speckman Guerra, Elisa. “De matadores de mujeres, amantes despechadas y otros sujetos no menos peligrosos. Crímenes pasionales en la nota roja y la literatura porfirianas”. *Allpanchis* 30, núm. 52 (1998): 113–139. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v30i52.651>.

Venegas, Águeda, y Josalath Rodríguez Hernández. “Entre lo irracional y la defensa del honor. Los crímenes pasionales durante el Porfiriato”. *Revista de El Colegio de San Luis* 10, núm. 21 (2020): 1–34. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201160>.

Hemerografía

El Imparcial. Ciudad de México, 1897–1900.

Ejemplares consultados: 7 de diciembre de 1897; 29 de abril, 4 de agosto, 27 de octubre y 29 de noviembre de 1898; 20 de abril y 25 de octubre de 1899; 1 de junio de 1900.

Escripta

**EL ESPEJO ROTO DEL IMPERIO: LA SEGUNDA
INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO
Y SU EXCLUSIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA
IMPERIAL FRANCESA**

**THE EMPIRE'S BROKEN MIRROR:
THE SECOND FRENCH INTERVENTION
IN MEXICO AND ITS EXCLUSION
FROM FRENCH IMPERIAL HISTORIOGRAPHY**

María José Domínguez Cuevas
orcid.org/0000-0003-3404-0177

Recepción: 10 de enero de 2026
Aceptación: 02 de mayo de 2026

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

EL ESPEJO ROTO DEL IMPERIO: LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO Y SU EXCLUSIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA IMPERIAL FRANCESA

THE EMPIRE'S BROKEN MIRROR: THE SECOND FRENCH INTERVENTION IN MEXICO AND ITS EXCLUSION FROM FRENCH IMPERIAL HISTORIOGRAPHY

María José Domínguez Cuevas¹

Resumen

Este artículo examina las razones por las cuales la Segunda Intervención Francesa en México (1862–1867) ha sido sistemáticamente marginada de la historiografía imperial francesa. A partir de un enfoque comparativo con Argelia e Indochina, se argumenta que el episodio mexicano constituyó un intento fallido de imperialización híbrida, cuyas particularidades desafiaron las categorías clásicas del imperialismo. El análisis combina aportes de la nueva historia imperial y de los estudios poscoloniales para mostrar que la invisibilización del caso mexicano respondió menos a su fracaso militar que a un proceso deliberado de borramiento historiográfico. Ese borramiento fue emprendido por la Tercera República, que buscó desvincular su identidad republicana del legado bonapartista.

Palabras clave: Segunda Intervención Francesa en México; imperialización; historiografía imperial francesa; imperio y memoria; bonapartismo

Abstract

This article examines the reasons why the Second French Intervention in Mexico (1862–1867) has been systematically marginalized in French imperial historiography. Using a comparative approach with Algeria and Indochina, it argues

¹ Universitat Pompeu Fabra, Barcelona GRIMSE / GLENCOWAR. Correo: mariajose.dominguez@upf.edu

that the Mexican episode constituted a failed attempt at hybrid imperialism, whose particularities challenged the classical categories of imperialism. Drawing on contributions from the new imperial history and postcolonial studies, the analysis shows that the marginalization of the Mexican case resulted less from its military failure than from a deliberate process of historiographical erasure. This erasure was undertaken by the Third Republic, which sought to dissociate its republican identity from the Bonapartist legacy.

Keywords: Second French Intervention in Mexico; imperialism; French imperial historiography; empire and memory; Bonapartism

Introducción

En la vasta historiografía del imperialismo francés del siglo XIX, la Segunda Intervención Francesa en México (1862–1867) ocupa un lugar paradójico. Fue la más ambiciosa empresa ultramarina del reinado de Napoleón III y, sin embargo, una de las más olvidadas por la memoria imperial francesa. A diferencia de Argelia o Indochina —convertidas en símbolos de la *mission civilisatrice*—, México ha sido tratado como una aventura exótica o un episodio marginal de la política bonapartista.² Su exclusión del canon imperial refleja su desenlace militar, y al mismo tiempo, una operación más profunda de construcción historiográfica: la de la depuración del pasado colonial para preservar la coherencia moral y política del relato nacional francés.

El objetivo de este artículo es reintegrar la intervención francesa en México dentro de la historia imperial francesa, no como anomalía, sino como caso ejemplar de “imperialización fallida”. Se propone que el episodio mexicano representa una tentativa híbrida de dominación —entre el imperialismo formal y el informal— cuyo colapso reveló los límites estructurales y discursivos del imperialismo francés. La marginalidad del caso mexicano, tanto en la práctica imperial como en su recuerdo historiográfico, permite comprender cómo Francia definió los contornos de su identidad imperial a través del olvido selectivo.

² Robert Aldrich, *Greater France: A History of French Overseas Expansion* (Basingstoke: Macmillan, 1996), 122–63.

La hipótesis central sostiene que la invisibilización historiográfica de México fue una operación política y simbólica, pues la Tercera República, al construir su propio relato de expansión civilizadora en África y Asia, necesitó borrar el legado bonapartista de la intervención americana. El silencio posterior fue un mecanismo de legitimación, ya que excluir a México permitió fundar un imperialismo “racional y republicano”, separado del despotismo napoleónico.

Para demostrarlo, el artículo adopta el marco teórico de la nueva historia imperial y de los estudios poscoloniales, que han cuestionado las divisiones rígidas entre imperialismo formal e informal, metrópoli y colonia, centro y periferia. Autores como Ronald Robinson y John Gallagher, Jürgen Osterhammel, Frederick Cooper y Ann Laura Stoler han propuesto comprender los imperios como configuraciones dinámicas y transnacionales, articuladas por redes de poder, economía y cultura. Desde esta perspectiva, el concepto de imperialización resulta especialmente útil, pues designa un proceso de proyección de poder que puede manifestarse de múltiples maneras —militar, económica, diplomática o simbólica— sin requerir colonización permanente.

Aplicado al caso francés, este enfoque revela la coexistencia de estrategias imperiales múltiples bajo el Segundo Imperio, la colonización de poblamiento en Argelia, la explotación económica en Indochina y la dominación política temporal en México. Cada una encarna una forma distinta de “hacer imperio” y, en conjunto, configuran un repertorio imperial flexible. En ese repertorio, México ocupa una posición liminal, demasiado formal para ser una simple influencia, demasiado informal para ser una colonia, lo que explica tanto su fracaso como su borramiento posterior.

Desde un punto de vista empírico, la intervención mexicana desplegó todos los dispositivos del poder imperial: control fiscal y aduanero, un régimen político subordinado, presencia militar sostenida, propaganda civilizadora y redes de inversión europea. Sin embargo, careció de los elementos que garantizaban la durabilidad del dominio: una base económica rentable, un aparato administrativo local y una legitimidad política reconocida. En consecuencia, la imperialización se detuvo a medio camino, devorada por su propia contradicción.

Pero la historia del fracaso mexicano no terminó en 1867. Lo que siguió fue una reelaboración historiográfica sistemática. El Segundo Imperio transformó

la derrota en martirio, la Tercera República la convirtió en desvarío autoritario y el canon colonial de fines del siglo XIX la eliminó del mapa imperial. Cada régimen francés posterior produjo su propia versión de México, adaptada a sus necesidades ideológicas, y el episodio desapareció de los manuales escolares, de las síntesis imperiales y de la memoria pública. Solo en las últimas décadas la historiografía global y poscolonial ha comenzado a restituir su lugar dentro del entramado del imperialismo europeo.

El caso mexicano, por tanto, puede entenderse como un laboratorio historiográfico. Permite observar cómo el imperio se construye también a través de sus olvidos, cómo la memoria nacional selecciona qué fracasos deben recordarse y cuáles deben desaparecer. El olvido de México revela el funcionamiento íntimo del imperialismo francés, un sistema que, al mismo tiempo que expandía sus fronteras, delimitaba los confines de su propia conciencia histórica.

Metodológicamente, el artículo combina tres niveles de análisis. Conceptual, mediante la revisión de las categorías de imperio, imperialismo e imperialización y su evolución dentro de la historiografía francesa y global. Comparativo, al situar México junto a Argelia e Indochina para destacar la diversidad de las estrategias imperiales del Segundo Imperio. Historiográfico, al examinar cómo la memoria francesa construyó la marginalidad del caso mexicano desde el siglo XIX hasta la actualidad.

A partir de esta triple dimensión, se busca contribuir a la reflexión sobre los mecanismos de legitimación y exclusión que modelan las narrativas imperiales. La intervención francesa en México ofrece un prisma desde el cual es posible repensar la historia imperial francesa más allá de sus fronteras geográficas, al incluir los intentos, las sombras y los fracasos que la historiografía tradicional relegó al margen.

En suma, este artículo propone que el olvido del México napoleónico es tan significativo como su historia. Al estudiar su exclusión, comprendemos la capacidad de la historiografía para reconfigurar el pasado conforme a las necesidades del presente. Recuperar el lugar del episodio mexicano dentro del relato imperial francés significa reconocerlo como espejo de las tensiones que estructuraron el siglo XIX, entre civilización y violencia, universalismo y dominación, memoria y poder.

Imperio, imperialismo y formas de imperialización

El examen de la Segunda Intervención Francesa en México (1862–1867) exige una revisión crítica de los conceptos de imperio e imperialismo, y en particular de las condiciones bajo las cuales un episodio histórico puede considerarse parte de una dinámica imperial. La historiografía francesa, al vincular tradicionalmente el imperialismo con la colonización formal y de larga duración, ha tendido a excluir de su análisis experiencias híbridas o efímeras como la mexicana. Sin embargo, la renovación conceptual impulsada por la nueva historia imperial y los estudios poscoloniales ha permitido reinterpretar la expansión francesa del siglo XIX en términos más flexibles, integrando las zonas grises entre la dominación directa y las formas de control informal.

Durante el siglo XIX, los términos *empire* e *impérialisme* adquirieron en Francia una connotación eminentemente política. Más que describir una forma de dominación territorial, designaban una filiación ideológica, la del bonapartismo.³ El *impérialisme* evocaba el autoritarismo personalista de Napoleón III y la utilización del poder militar con fines de legitimación interna. De ahí que, en la historiografía republicana posterior, el imperialismo se asociara con el despotismo, la arbitrariedad y el fracaso político.⁴ No fue sino hasta finales del siglo XIX y principios del XX, con la consolidación de la *mission civilisatrice*

³ Helge Jordheim y Iver B. Neumann, “Empire, Imperialism and Conceptual History,” *Journal of Political Ideologies* 19, núm. 2 (2014): 165; José J. Sanmartín, “La idea imperial en Napoleón. La simbiosis entre modernización política y tradición ideológica,” *Res publica*, núm. 21 (2009): 191, <https://revistas.um.es/respublica/article/view/72601/70021>; Manuel Quiroga y Daniel Gaido, “El desarrollo de las teorías del imperialismo: un recorrido teórico-político (1896–1919),” en Daniel Gaido et al., *Historia del Socialismo Internacional: Ensayos marxistas* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2020), 211–266, <http://books.openedition.org/ariadnaediciones/6459>.

⁴ Daniel H. Nexon y Thomas Wright, “What's at Stake in the American Empire Debate,” *American Political Science Review* 101, núm. 2 (mayo de 2007): 253–271; Anthony Pagden, “Avatares del concepto de imperio: desde Roma hasta Washington,” *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, núm. 3 (2014): 81; Anthony Pagden, *Lords of All the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain and France c.1500–c.1800* (New Haven: Yale University Press, 1991), 1–2; Felipe Curuco Cobos, “Imperio, imperialismo y violencia: una visión desde la periferia,” *Revista de El Colegio de San Luis*, núm. 10 (2015): 160–162, <https://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl1/>; Brett Bowden, *The Empire of Civilization: The Evolution of an Imperial Idea* (Chicago: University of Chicago Press, 2009), 77–158; Sergio Melitón, *¿Qué es un imperio?* (Curso Génesis, texto de complemento, Universidad de Chile, 2023), https://www.researchgate.net/publication/372391288_Que_es_un_imperio.

republicana, que el término adquirió un sentido colonial explícito, ligado a la expansión en África y Asia.⁵

Esta carga semántica tuvo consecuencias duraderas. La noción de “imperialismo” quedó restringida al ámbito de la colonización formal, que incluye el poblamiento, anexión territorial e integración administrativa.⁶ Por lo tanto, las experiencias que no encajaban en ese molde fueron relegadas a la periferia del discurso imperial. Así ocurrió con la intervención en México, que fue interpretada más como una aventura diplomática que como una empresa imperial.

La historiografía francesa clásica —desde Pierre de la Gorce y Ernest Lavisse hasta la síntesis republicana de la *Histoire de France*— entendió el imperialismo como un fenómeno de expansión estatal sustentado en la conquista y la colonización. Este marco analítico, centrado en Argelia como paradigma del *colonialisme de peuplement*, no contemplaba la existencia de formas alternativas de dominación.

Sin embargo, como mostraron Ronald Robinson y John Gallagher en su célebre artículo “*The Imperialism of Free Trade*” (1953), los imperios del siglo XIX no se limitaron a la anexión territorial. También ejercieron poder mediante tratados desiguales, control financiero, presencia militar limitada y alianzas con élites locales.⁷ Este enfoque, retomado por Jürgen Osterhammel bajo el concepto de imperialismo informal, permite reconocer que la hegemonía imperial podía ejercerse sin colonización formal, a través de mecanismos económicos, diplomáticos y simbólicos que aseguraban la subordinación de las periferias.⁸

⁵ Richard Koebner y Helmut Dan Schmidt, *Imperialism: The Story and Significance of a Political Word, 1840–1960* (Cambridge: Cambridge University Press, 1964), 1–81; Jörg Fisch, Dieter Groh y Rudolf Walther, “Imperialismus,” en *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, vol. 3, editado por Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck (Stuttgart: Klett-Cotta, 1982), 171.

⁶ Michael W. Doyle, *Empires* (Ithaca: Cornell University Press, 1986), 22–25; Keith W. Hancock, *Argument of Empire* (Harmondsworth: Penguin, 1943), 24–78; Fredric Jameson, “Notes on Globalization as a Philosophical Issue,” en *The Cultures of Globalization*, editado por Fredric Jameson y Masao Miyoshi (Durham, NC y Londres: Duke University Press, 1998), 54–77.

⁷ Ronald Robinson y John Gallagher, “Imperialism of Free Trade,” *The Economic History Review*, n. s., vol. 6, núm. 1 (1953): 6–7; Ronald Robinson y John Gallagher, “The Partition of Africa,” en *Cambridge Modern History*, vol. II (Boston: Cambridge University Press, 1962), 639.

⁸ Jürgen Osterhammel, *Colonialism: A Theoretical Overview*, trad. Shelley L. Frisch (Princeton: Markus Wiener Publishers, 2005), 16–18; Jürgen Osterhammel, “Semi-Colonialism and Informal Empire in Twentieth Century China: Towards a Framework of Analysis,” (Londres: Allen & Unwin, 1986), 290–314; Ronald Robinson, “The Eccentric Idea of Imperialism, Without Empire,”

La aplicación de este modelo al caso mexicano resulta esclarecedora. Entre 1862 y 1864, Francia estableció en México un régimen político dependiente —el imperio de Maximiliano de Habsburgo—, controló las aduanas y los ingresos públicos, impuso tratados favorables al comercio francés y desplegó un contingente militar que sostenía el orden político. Todos estos elementos corresponden a los criterios del imperialismo informal definidos por Osterhammel: influencia política decisiva, control de sectores estratégicos, capacidad de veto, manejo de la fiscalidad y respaldo militar. La diferencia respecto a otros dominios franceses radica en que esta forma de control se desmoronó en apenas cinco años, antes de institucionalizarse como dominio o protectorado.

Los estudios recientes sobre imperios —de Frederick Cooper y Jane Burbank a Ann Laura Stoler y Antoinette Burton— han desplazado el interés desde la clasificación de los imperios (formales/informales) hacia la comprensión de las prácticas imperiales y los dispositivos que las sostienen.⁹ Desde esta perspectiva, los imperios son configuraciones políticas flexibles, capaces de combinar distintos grados de coerción, dependencia económica y mediación cultural. Es decir, pueden transitar entre la formalidad y la informalidad.¹⁰

Aplicado a Francia, este marco sugiere que el Segundo Imperio no operó bajo un modelo único de dominación, sino a través de un repertorio variable que incluía colonización plena (Argelia), explotación económica indirecta (Indochina) e intentos de control político a distancia (México). Más que una anomalía, la intervención mexicana puede interpretarse como parte de esa red de prácticas imperiales adaptadas a contextos específicos, lo que implica la

en *Imperialism and After: Continuities and Discontinuities*, editado por Wolfgang J. Mommsen y Jürgen Osterhammel (Londres: Allen & Unwin, 1986), 267–290.

⁹ Ann Laura Stoler y Carole McGranahan, “Introduction: Refiguring Imperial Terrains,” en *Imperial Formations*, editado por Ann Laura Stoler, Carole McGranahan y Peter C. Perdue (Santa Fe: School for Advanced Research Press, 2007), 8; C. A. Bayly, *The Birth of the Modern World, 1780–1914: Global Connections and Comparisons* (Malden, MA: Blackwell, 2004); Frederick Cooper, *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History* (Berkeley: University of California Press, 2005); Jane Burbank y Frederick Cooper, *Empires in World History: Power and the Politics of Difference* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2010); Antoinette Burton, ed., *After the Imperial Turn: Thinking with and through the Nation* (Durham, NC: Duke University Press, 2003).

¹⁰ Julián González de León Heiblum, “Imaginación política y la nueva historia imperial: más allá del Estado-nación y su narrativa,” *Historia y grafía*, núm. 62 (enero–junio de 2004): 338–339.

adopción de una noción amplia de “imperialización” entendida como proceso de construcción y proyección de poder imperial.

A razón de ello, este artículo propone utilizar el concepto de “imperialización” como herramienta analítica central para incorporar la intervención francesa en México en la historia global de la expansión imperial de finales del siglo XIX. A diferencia del imperialismo (sistema ideológico o política de expansión), la imperialización designa el conjunto de procesos —militares, económicos, políticos y culturales— mediante los cuales una potencia intenta proyectar su autoridad sobre otro territorio, enfatizando el carácter dinámico y contingente de las relaciones imperiales.

La incorporación de estas perspectivas globales y transimperiales ha permitido reconsiderar los fracasos imperiales como espacios de experimentación y transferencia de saberes. La intervención francesa en México puede entenderse así como un laboratorio de prácticas imperiales, por la reutilización de repertorios militares ensayados en Argelia (razias, reclutamiento indígena, administración indirecta) y su adaptación al contexto americano. Aunque el resultado fue un colapso político, el proceso revela la circulación de técnicas coloniales e imaginarios imperiales que trascienden fronteras geográficas y temporales.

Esta lectura permite desplazar la pregunta del “éxito” o “fracaso” hacia la comprensión de los mecanismos que produjeron la experiencia imperialista. El caso mexicano no fue una excepción marginal, sino un punto de observación privilegiado para examinar los límites del poder imperialista francés y las tensiones entre ambición global y legitimidad republicana.

Por ello, ahora es fundamental insistir en la dimensión cultural y discursiva de los imperios. Stoler y Burton han mostrado que el poder imperial se ejerce tanto por la violencia como por la producción de saberes, la imposición de jerarquías raciales y la circulación de discursos legitimadores. En el caso franco-mexicano, el discurso civilizador y el panlatinismo funcionaron como instrumentos de legitimación, articulando la superioridad cultural francesa con una supuesta fraternidad católica y latina.¹¹

¹¹ John Leddy Phelan, “Pan-Latinism, French Intervention in Mexico (1861–1867) and the Genesis of the Idea of Latin America,” en *Conciencia y autenticidad históricas: escritos en homenaje a*

Durante la intervención en México, este repertorio simbólico fue central. El proyecto napoleónico se presentó como una misión de regeneración moral y modernización económica de una nación “hermana” pero atrasada, cuya redención requería la tutela francesa, de ahí la insistencia en el carácter “civilizador”. La apelación al catolicismo y al panlatinismo ofrecía una base ideológica para justificar la dominación, mientras que Maximiliano de Habsburgo —europeo, católico y reformista— encarnaba el ideal de una monarquía moderna legitimada por Francia.

Sin embargo, estos mismos discursos revelan la naturaleza ambigua del proyecto: Francia se proclamaba defensora de la soberanía mexicana frente a los “excesos” anglosajones, al tiempo que imponía una estructura de dependencia política y económica. Este doble discurso es característico de las prácticas de imperialización, donde la retórica de la cooperación encubre relaciones asimétricas de poder. Analizar estos procesos bajo una misma lógica revela que el imperio francés del siglo XIX no fue un sistema coherente, sino una constelación de prácticas de dominación adaptadas a contextos diversos. El siguiente apartado aborda las diversas formas de expansión francesa a lo largo del siglo XIX para mostrar la pertinencia del caso mexicano en el fenómeno de la imperialización francesa.

El Segundo Imperio y las lógicas múltiples de la expansión francesa

Comprender la intervención francesa en México exige situarla dentro del repertorio más amplio de las prácticas imperiales francesas del siglo XIX. El régimen de Napoleón III (1852–1870) no inventó la expansión ultramarina francesa, pero sí le otorgó una fisonomía particular, la del imperio flexible, capaz de combinar colonización formal, dominación económica y alianzas políticas transnacionales, sin constituir jamás un sistema coherente. El contraste entre Argelia, laboratorio de colonización formal, e Indochina, dominio económico

Edmundo O’Gorman, ed. Juan Antonio Ortega y Medina (México: UNAM–Instituto de Investigaciones Históricas, 1968), 279–298.

y político indirecto, permite situar el caso mexicano en su justa dimensión: un intento de imperialización híbrida que fracasó al carecer de las condiciones estructurales que habían asegurado el éxito de los otros modelos.

Empezando por el caso argelino, la ocupación de Argel en 1830, bajo la Monarquía de Julio, marcó el inicio de una nueva era de expansión francesa y se convirtió en el núcleo simbólico del llamado Segundo Imperio Colonial Francés.¹² A diferencia de los enclaves comerciales del siglo XVIII, Argelia fue concebida desde un principio como territorio de colonización permanente. Su integración administrativa a la metrópoli, formalizada en 1848 mediante la creación de tres departamentos, convirtió a la colonia en una extensión del territorio francés y en el modelo por excelencia de la *mission civilisatrice*.¹³

El proceso de conquista y consolidación colonial en Argelia definió los rasgos estructurales del imperialismo formal francés. Primero, un uso sistemático de la violencia como instrumento de reorganización territorial caracterizado por campañas militares de *razzia*,¹⁴ destrucción de cosechas y deportaciones masivas, tal como documentaron Benjamin Brower y Sylvie Thénault.¹⁵ Segundo,

¹² Jacques Frémeaux, "France. Empire and the Mère-Patrie," en *The Age of Empires*, editado por Robert Aldrich (Londres: Thames and Hudson, 2007), 124–25.

¹³ Mathew Burrows, "Mission civilisatrice: French Cultural Policy in the Middle East, 1860–1914," *The Historical Journal* 29, núm. 1 (1986): 109–35; Stacey Renee Davis, "Turning French Convicts into Colonists: The Second Empire's Political Prisoners in Algeria, 1852–1858," *French Colonial History* 2 (2002): 93–113; C. W. Newbury, "Aspects of French Policy in the Pacific, 1853–1906," *Pacific Historical Review* 27, núm. 1 (1958): 45–56; Karin Speedy, *Colons, créoles et coolies: l'immigration réunionnaise en Nouvelle-Calédonie (xix^e siècle) et le tayo de Saint-Louis* (París: L'Harmattan, 2007), 35–39.

¹⁴ Marie-Cécile Thorat, "French Colonial Counter-Insurgency: General Bugeaud and the Conquest of Algeria, 1840–47," *British Journal for Military History* 1, núm. 2 (febrero 2015): 26; Douglas Porch, *The French Foreign Legion: A Complete History of the Legendary Fighting Force* (New York: HarperCollins, 1991); Douglas Porch, "From Bugeaud to Bazaine: The Adaptation of the French Foreign Legion to Irregular Warfare in Algeria and Mexico, 1840–1867," *Proceedings of the Meeting of the French Colonial Historical Society* 13–14 (1990): 141–61.

¹⁵ Sylvie Thénault, *Violence ordinaire dans l'Algérie coloniale: Camps, internements, assignations à résidence* (París: Odile Jacob, 2012); Anthony Thrall Sullivan, *Thomas-Robert Bugeaud, France and Algeria, 1784–1849: Politics, Power, and the Good Society* (Hamden: Archon Books, 1983), 30–80; Benjamin Claude Brower, *A Desert Named Peace: The Violence of France's Empire in the Algerian Sahara, 1844–1902* (New York: Columbia University Press, 2009); James McDougall, *A History of Algeria* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017), 49–130; Jennifer E. Sessions, *By Sword and Plow: France and the Conquest of Algeria* (Ithaca, NY: Cornell University Press, 2011); Helena Blais, "Pourquoi la France a-t-elle conquis l'Algérie," en *Histoire de l'Algérie à la période coloniale (1830–1962)*, editado por Abderrahmane Bouchène, Jean-Pierre Peyroulou et al. (París: Éditions La Découverte/Éditions Barzakh, 2012), 52–58.

una política de repoblamiento y expropiación legalizada de tierras comunales redistribuidas a colonos europeos. Y tercero, una estrategia de asimilación cultural que combinó educación, religión y derecho para construir una “nueva Francia” en el Magreb.

Argelia se convirtió así en un modelo de imperialismo de poblamiento, donde la colonización fue inseparable del proyecto civilizador.¹⁶ Napoleón III profundizó esta política al declarar, en 1863, que era “tan emperador de los árabes como de los franceses”, intentando conciliar el dominio militar con un paternalismo de inspiración saint-simoniana.¹⁷ Sin embargo, la supuesta dualidad del “reino árabe” no anuló las jerarquías raciales y económicas que sustentaban la dominación. El caso argelino mostró cómo la colonización formal implicaba no solo el control político, sino la transformación estructural del territorio y de sus poblaciones bajo una lógica de integración imperial.

Este modelo representaba, en suma, la forma más acabada de imperialismo “formal” y clásico, pues estaba constituido por presencia militar permanente, administración directa y colonización de poblamiento. En la memoria francesa, Argelia fue canonizada como la *vraie colonie* y como piedra angular del orgullo imperial, un estatuto que ninguna otra experiencia ultramarina alcanzó con igual intensidad.

Si Argelia encarnó la versión territorial y demográfica del imperio, Indochina ilustró su vertiente económica y comercial. La intervención francesa en el sudeste asiático, iniciada en 1858 con la expedición a Tourane y formalizada con el Tratado de Saigón (1862), respondió a una lógica distinta. Su pretensión era controlar rutas marítimas, garantizar mercados para la industria metropolitana y asegurar la protección de los misioneros católicos.

A diferencia del Magreb, donde la colonización implicó poblamiento europeo masivo, en Indochina el dominio francés se sustentó en una red de protectorados y colonias de explotación. La metrópoli ejercía el poder a través de

¹⁶ Charles-Robert Ageron, “L’Algérie algérienne” de Napoléon III à de Gaulle (París: Éditions Sindbad, 1980), 17–71.

¹⁷ Louis-Napoléon Bonaparte, “Discours du prince président au banquet offert par la chambre et le tribunal de commerce de Bordeaux, 19 octobre 1852,” *La Politique impériale exposée par les discours et proclamations de l’empereur Napoléon III depuis le 10 décembre 1848 jusqu’en février 1868* (París: Plon, 1868), 157–160; Louis-Napoléon Bonaparte, *De l’extinction du paupérisme* (París/Bègles: L’Esprit du temps, 2020), 21–34.

un aparato administrativo reducido, compuesto por funcionarios militares y técnicos civiles, mientras mantenía a las élites locales en posiciones intermedias. Este esquema permitía maximizar los beneficios económicos y minimizar los costos de gestión.¹⁸

Además, la economía colonial indochina se articuló en torno a la agricultura comercial de arroz y caucho, así como a la extracción de recursos minerales. Pierre Brocheux y Daniel Hémery han mostrado que, desde sus orígenes, la colonización en Indochina combinó violencia y modernización, imponiendo un sistema fiscal severo y una burocracia centralizada que dependía de los ingresos locales.¹⁹ Saigón y Hanoi se transformaron en vitrinas de modernidad colonial, mientras la enseñanza del francés y la formación de una élite indígena francófila respondían a la misma lógica de asociación cultural que acompañaba al dominio económico.

En este modelo, la imperialización combinó rasgos del imperialismo formal —presencia administrativa directa, sin colonización de poblamiento— con mecanismos típicamente informales: tratados desiguales, monopolios comerciales, misiones religiosas y endeudamiento estructural. Francia evitó comprometer recursos demográficos o militares de gran escala, confiando en la rentabilidad del sistema y en su capacidad para reproducir la subordinación a través de instituciones locales.

Indochina, por tanto, amplió el repertorio imperial francés. Ya no se trataba de anexionar territorios, sino de tejer redes de dependencia económica.²⁰ Este modelo demostró ser más duradero que el argelino, pues sobrevivió a varios regímenes políticos —del Segundo Imperio a la Tercera República— y permaneció bajo dominio francés casi un siglo. En la narrativa metropolitana, Indochina simbolizó el éxito de un imperialismo pragmático y rentable, en contraste con el “desastre mexicano”.

¹⁸ Andrew Hardy, “The Economics of French Rule in Indochina: A Biography of Paul Bernard,” *Modern Asian Studies* 35, núm. 4 (2001): 807–848; Michael G. Vann, *The Great Hanoi Rat Hunt: Empire, Disease, and Modernity in French Colonial Vietnam* (New York: Oxford University Press, 2018), 30–75.

¹⁹ Pierre Brocheux y Daniel Hémery, *Indochina: An Ambiguous Colonization, 1858–1954* (Berkeley: University of California Press, 2009).

²⁰ *The Cambridge History of the Vietnam War*, vol. 3, *Endings and Aftermaths*, editado por Pierre Asselin (Cambridge: Cambridge University Press, 2024).

Entre estos dos polos, la colonización argelina y el dominio económico indochino, la intervención francesa en México aparece como un experimento intermedio, una tentativa de imperialización concebida bajo la lógica del imperialismo informal que derivó, contra su diseño inicial, en una ocupación militar costosa y políticamente insostenible. Concebida por Napoleón III como una operación de bajo costo para proteger los intereses europeos, la expedición mexicana pronto se transformó en una empresa de conquista. Adquirió así todos los rasgos de la ocupación formal: control fiscal, intervención en la política interna y utilización de la fuerza armada para imponer un nuevo régimen.

El proyecto partía de una premisa equivocada que suponía que México podía ser integrado en la órbita francesa mediante una monarquía católica aliada, sin necesidad de colonización directa. Inspirado en la doctrina del panlatinismo, Napoleón III pretendía crear un bloque latino-católico que equilibrara el poder de los Estados Unidos y de Gran Bretaña en el hemisferio occidental. En ese esquema, México funcionaría como pivote simbólico y estratégico entre Europa y América.²¹

Por lo tanto, el origen de la expedición francesa a México debe situarse en el contexto geopolítico de la década de 1860. Tras la independencia latinoamericana y el ascenso de Estados Unidos como potencia hemisférica, Europa buscaba redefinir su influencia en América. Napoleón III concibió la intervención como una empresa de equilibrio continental, en donde la instauración de un imperio católico y latino en México permitiría contrarrestar el expansionismo anglosajón y garantizar el acceso francés a los mercados americanos y asiáticos a través del istmo de Tehuantepec.

El discurso oficial presentaba la expedición como una operación multilateral destinada a asegurar el pago de deudas contraídas por el gobierno mexicano. Sin embargo, desde el inicio, Francia superó los objetivos económicos para convertir la ocupación en un proyecto de reordenamiento político. La elección de Maximiliano de Habsburgo como emperador respondió a una lógica de

²¹ David Todd, *A Velvet Empire: French Informal Imperialism in the Nineteenth Century* (Princeton: Princeton University Press, 2021); Edward Shawcross, *France, Mexico and Informal Empire in Latin America, 1820–1867: Equilibrium in the New World* (Cham: Palgrave Macmillan, 2021); Edward Shawcross, *The Last Emperor of Mexico: The Dramatic Story of the Habsburg Archduke Who Created a Kingdom in the New World* (New York: Basic Books, 2021).

control indirecto, pues Francia crearía un Estado aliado, formalmente soberano, pero dependiente de su tutela diplomática y militar, lo que correspondía a lo que Ronald Robinson y John Gallagher definieron como imperialismo informal.

Al analizar el caso, es visible que la práctica pronto desbordó la teoría. La resistencia armada de las fuerzas republicanas mexicanas y la debilidad estructural del nuevo imperio obligaron a Francia a desplegar más de 30 000 soldados y a sostener una ocupación prolongada que contradecía el principio de “bajo costo” del imperialismo informal. México se transformó en un espacio de control militar directo, pero sin los mecanismos institucionales, económicos o demográficos de la colonización formal.

Lo que tal paradoja muestra es que la intervención francesa desplegó una serie de dispositivos de dominación —militares, económicos y culturales— que, aunque inspirados en experiencias coloniales previas, no lograron consolidarse en el contexto mexicano. En primera instancia se buscó el control político y fiscal. Francia condicionó la organización del Estado mexicano mediante el Tratado de Miramar (1864), que fijaba la deuda externa, establecía la presencia de tropas francesas hasta la estabilización del imperio y otorgaba a París la administración parcial de las aduanas marítimas. La política exterior del nuevo gobierno debía alinearse con los intereses franceses, y cualquier conflicto interno era supervisado por representantes imperiales. Este modelo reproducía, en forma adaptada, el sistema de protectorados aplicado en Asia y África.

El dominio económico se fincó como el segundo de estos dispositivos. La intervención se apoyó en una red de concesiones a capitales franceses —ferrocarriles, bancos, minas, compañías navieras y proyectos como el canal interoceánico de Tehuantepec— que buscaban insertar a México en el circuito comercial francés. Sin embargo, el estancamiento del comercio, la inestabilidad política y la competencia británica y estadounidense impidieron materializar este proyecto, y la ausencia de una base económica sólida convirtió a la ocupación en una carga para el Tesoro francés.

El tercero de los dispositivos fue la presencia militar. La expedición a México reprodujo métodos coloniales ensayados en Argelia. Las tropas francesas —zuavos y Legión Extranjera— aplicaron estrategias de contrainsurgencia basadas en *razzias*, destrucción de cosechas y represalias colectivas. Oficiales

con experiencia en campañas africanas, como Forey y Bazaine, importaron a América esos repertorios de violencia colonial. Sin embargo, la extensión del territorio y la movilidad de la resistencia mexicana desbordaron la capacidad logística del ejército expedicionario.

El cuarto y último de los dispositivos fue el discurso civilizador y la legitimidad simbólica. El discurso panlatínista y católico sirvió como marco ideológico de la intervención. En la retórica de Napoleón III, Francia no invadía México, lo “regeneraba”, restaurando el orden y fomentando el progreso mediante la guía europea. Este discurso, difundido por intelectuales como Michel Chevalier, evocaba la *mission civilisatrice* y situaba la empresa mexicana dentro del imaginario del progreso universal.²² Sin embargo, la brutalidad de la guerra debilitó su eficacia propagandística, transformando la “misión” en símbolo de hipocresía imperial.

En retrospectiva, puede señalarse que más allá de su fracaso político, la intervención en México funcionó como un laboratorio transimperial en el que se ensayaron y reformularon técnicas de dominación aplicadas luego en otros contextos coloniales. Los oficiales franceses trasladaron al territorio mexicano el saber militar adquirido en África: campañas móviles, reclutamiento de tropas indígenas, creación de destacamentos locales de gendarmería y administración indirecta mediante *bureaux arabes* adaptados a las condiciones mexicanas.

Este trasvase de métodos revela que la intervención formó parte de una continuidad imperial más amplia. Como ha mostrado Christopher Goscha para el caso indochino, las prácticas de control colonial circulaban entre continentes, configurando un repertorio global de violencia.²³ En México, este repertorio se adaptó a un escenario de guerra civil, en el que las líneas entre conquista, pacificación y represión eran difusas. La brutalidad de las operaciones militares, sumada a la colaboración de facciones conservadoras locales, produjo

²² Michel Chevalier, “L'expédition du Mexique. I. De la situation intérieure du pays et des causes de l'expédition” y “L'expédition du Mexique. II. Des ressources et de l'avenir du pays. Des motifs et des chances de l'expédition,” *Revue des Deux Mondes*, 2e période, t. 37 (1 de abril de 1862): 385–420; t. 38 (15 de abril de 1862): 879–918; Michel Chevalier, *Lettres sur l'Amérique du Nord* (París: Charles Gosselin, 1836), vii, xv; Michel Chevalier, “L'isthme de Panama, l'isthme de Suez,” *Revue des Deux Mondes*, 1 de enero de 1844: 6–7; César Lecat, barón de Bazancourt, *Le Mexique contemporain* (París: E. Dentu, 1862).

²³ Christopher E. Goscha, *Vietnam: A New History* (New York: Basic Books, 2016).

un régimen de violencia compartida que fusionaba la lógica del imperio con la del conflicto interno.

Desde la perspectiva de Ann Laura Stoler y Carole McGranahan, esta experiencia puede entenderse como un ejercicio de *gobernanza imperial ambigua*, donde la distinción entre “civil” y “militar”, “local” y “colonial” se desdibuja.²⁴ México se convirtió así en un espacio liminar del imperio francés, ni colonia ni aliado, sino territorio en proceso de imperialización, donde el poder francés intentaba institucionalizarse sin legitimidad ni continuidad.

El colapso del experimento imperial mexicano obedeció tanto a factores internos como externos. En el plano económico, la empresa resultó insostenible. Los ingresos aduaneros que debían financiar la expedición según el tratado de Miramar fueron insuficientes para cubrir los gastos militares, estimados en más de 300 millones de francos. Las promesas de rentabilidad comercial se desvanecieron ante la resistencia armada y la destrucción de las rutas de transporte.

Políticamente, el régimen de Maximiliano carecía de legitimidad tanto en Europa como en México. El emperador, de convicciones liberales y formación ilustrada, intentó conciliar a las facciones mexicanas mediante un programa reformista —abolición de la servidumbre indígena, tolerancia religiosa, limitación de los privilegios clericales— que alienó a sus propios partidarios conservadores. Francia se encontró, así, sosteniendo un régimen que ni respondía a los intereses de las élites locales ni garantizaba estabilidad política. A ello se sumó el contexto internacional. Con el fin de la Guerra Civil estadounidense (1865), el gobierno de Washington exigió el retiro de las tropas europeas del continente, invocando la Doctrina Monroe. Aislado diplomáticamente y enfrentado a crecientes presiones internas, Napoleón III ordenó la retirada gradual del ejército en 1866. Un año más tarde, Maximiliano fue capturado y ejecutado en Querétaro, cerrando de manera trágica el último intento europeo de instaurar una monarquía en América.

Este panorama comparado confirma que el fracaso mexicano no fue solo militar, sino estructural, pues le faltaron la sostenibilidad administrativa, la

²⁴ Ann Laura Stoler y Carole McGranahan, “Introduction: Refiguring Imperial Terrains,” en *Imperial Formations*, editado por Ann Laura Stoler, Carole McGranahan y Peter C. Perdue (Santa Fe: School for Advanced Research Press, 2007), 8.

rentabilidad económica y la legitimidad política que sí reunieron, cada una a su modo, Argelia e Indochina. Por eso, mientras estas últimas fueron incorporadas al relato nacional del imperio, la experiencia mexicana quedó excluida de él, una fisura conceptual, más que una simple derrota, dentro de la historia imperial francesa.

Fracaso imperial y su lectura historiográfica

En la historiografía francesa posterior, la intervención en México fue interpretada de manera ambivalente: como error diplomático, como aventura personalista o como “tragedia” romántica. Rara vez fue reconocida como empresa imperial. Esta omisión no fue casual: la Tercera República, en su esfuerzo por legitimarse tras la derrota de 1870, necesitaba desvincularse del bonapartismo y de sus fracasos.

El imperialismo republicano —el de Argelia, Túnez o Indochina— fue reinterpretado como una empresa racional y civilizadora, opuesta al “imperialismo despótico” de Napoleón III. Así, México quedó fuera del canon imperial, reducido a una nota a pie de página en la historia diplomática. Este proceso de borramiento historiográfico constituye lo que puede denominarse una *amnesia programada*, en la que la memoria del fracaso se transforma en silencio estructural.

En términos de Pierre Nora, México no se convirtió en un *lieu de mémoire* del imperio francés, sino en un *non-lieu*, un acontecimiento que, al no integrarse en la narrativa nacional, se disuelve en el olvido. Sin embargo, ese olvido es revelador dado que muestra los mecanismos selectivos mediante los cuales Francia construyó su identidad imperial, exaltando ciertos territorios y borrando otros. La ausencia de México en la memoria imperial no refleja su irrelevancia, sino su incompatibilidad con el relato triunfalista de la *mission civilisatrice*.

México devolvió a Francia una imagen incómoda de sí misma. Mientras Argelia simbolizaba la fuerza civilizadora e Indochina la eficiencia económica, México expuso la fragilidad de la hegemonía europea y la imposibilidad de

conciliar modernidad y dominación. Su exclusión posterior de la historiografía imperial no fue un olvido involuntario, sino una estrategia de legitimación nacional: borrar el fracaso para preservar la ilusión de continuidad imperial.

La marginalidad historiográfica de la intervención francesa en México fue el resultado de un proceso activo de construcción de memoria selectiva. A lo largo de los siglos XIX y XX, las distintas tradiciones historiográficas francesas —bonapartista, republicana, colonial y posimperial— elaboraron versiones divergentes del pasado imperial que, en conjunto, relegaron el episodio mexicano a una zona de silencio. Reconstruir esa trayectoria permite comprender cómo Francia articuló su identidad imperial y cómo definió los límites de lo que podía ser recordado como “imperio”.

Durante el Segundo Imperio (1852–1870), lo que podríamos denominar como la primera etapa historiográfica de la intervención en México, esta fue narrada como la culminación del sueño napoleónico de regeneración universal. La prensa oficial y los cronistas imperiales presentaron la expedición como un acto de justicia y civilización. En su mensaje al Senado de 1862, Napoleón III afirmaba que Francia debía “proteger las naciones débiles” y “restaurar el orden y la moral” allí donde la anarquía amenazaba la civilización latina.

Entre los autores cercanos al régimen destacó Michel Chevalier, cuyos artículos de 1862 en la *Revue des Deux Mondes*, en los que se pregonaba la idea del panlatinismo, presentaban la intervención como la culminación natural de un proyecto de progreso continental que él mismo defendía desde sus viajes americanos de la década de 1830, aportando a la causa imperial el prestigio de una autoridad ya reconocida en cuestiones de infraestructura y desarrollo.²⁵

Esta narrativa bonapartista integraba plenamente el caso mexicano al imaginario imperial francés. México era el “nuevo Argelia” del continente americano, un espacio donde Francia podía cumplir su misión civilizadora sin recurrir a la anexión colonial, una visión sustentada en parte en los relatos de viajeros franceses de inicios del siglo. La legitimación del proyecto descansaba en la

²⁵ Michel Chevalier, “L’isthme de Panama. L’isthme de Suez”, *Revue des Deux Mondes*, 1 de enero de 1844: 6–7; Michel Chevalier, *Le Mexique* (París: Hachette, 2016), 40; Michel Chevalier, *Lettres sur l’Amérique du Nord*, vii, xv; Michel Chevalier, “Des mines d’argent et d’or du Nouveau-Monde”, *Revue des Deux Mondes* (1846): 980–1035; Michel Chevalier, “L’expédition du Mexique. I”, *Revue des Deux Mondes* 37 (1 de abril de 1862): 385–420.

idea de imperio moral, que expandía la civilización y el catolicismo más que el territorio. Los propios oficiales del cuerpo expedicionario reforzaron esta visión en las memorias que publicaron tras su regreso, presentando la campaña como una empresa necesaria y virtuosa, y proyectando sobre México los mismos códigos de legitimación utilizados en Argelia.

Sin embargo, esta retórica se derrumbó junto con el régimen que la había sostenido. La derrota de 1870 frente a Prusia y la caída de Napoleón III despojaron a la intervención mexicana de su fundamento político, convirtiéndola en símbolo de vanidad personal y desastre nacional.

Con la proclamación de la Tercera República (1870), Francia emprendió una reconstrucción moral de su historia. La nueva élite política e intelectual necesitaba distanciarse del bonapartismo y reinterpretar el pasado reciente como una sucesión de errores autoritarios. Para efectos de este artículo, esta narrativa republicana conforma el segundo momento historiográfico sobre la intervención francesa en México. En ese contexto, la intervención fue relegada al terreno de las “aventuras” y “desvaríos” imperiales de Napoleón III.

Al mismo tiempo, la memoria pública del siglo XIX fue dominada por el trauma de 1870 y por la figura de Napoleón III como símbolo de decadencia.²⁶ El emperador, caricaturizado por Victor Hugo y Zola, representaba el reverso del progreso republicano. En esa construcción moral, México no tenía cabida, pues era un eco de la desmesura y la derrota, un episodio que confirmaba el carácter ilusorio del bonapartismo.

Figuras como E. Lavisse consolidaron esta visión, en la que Napoleón III aparecía como un gobernante falto de visión y dependiente de asesores ineptos.²⁷ En esta línea, Taxile Delord, Debidour y Milhaud —responsables del tomo XI de *Révolutions et guerres nationales* de Lavisse y Rambaud— articularon una lectura doctrinaria del Segundo Imperio, difundida en manuales

²⁶ Émile Ollivier, *L'Empire libéral, 1895–1915*, 17 vols. (París: Librairie Hachette, 1895–1915); Pierre de la Gorce, *Histoire du Second Empire*, vols. 3–6, 119–121 y livre XXIII (París: Plon-Nourrit, 1894–1906).

²⁷ Ernest Lavisse, *Histoire de France* (París: Hachette, 1900); Pierre Nora, “Ernest Lavisse, son rôle dans la formation du sentiment national,” *Revue historique*, jul.–sept. 1962: 73–106; Jacques Ozouf y Mona Ozouf, “Le thème du patriotisme dans les manuels primaires,” *Le Mouvement social*, oct.–dic. 1964: 5–32; A. Prost, *L'Enseignement en France (1800–1967)* (París: A. Colin, 1968).

como los *Petit Lavissee* y los *Aulard-Debidour*, que presentaban a Napoleón III como responsable del desastre exterior.²⁸ A través de una historiografía más sistemática y documentalmente fundamentada, esta corriente dismanteló la narrativa heroica de la intervención, insertándola en un marco que justificaba la legitimidad de la Tercera República como heredera del espíritu de 1789.

En este relato la República fue representada como la encarnación moderna de la nación, mientras que el bonapartismo fue relegado como una amenaza superada. Pierre de la Gorce, en su monumental *Histoire du Second Empire* (1894–1905), trató la intervención como una tragedia personal y moral, centrada en la figura del emperador y en su “ingenuidad visionaria”.²⁹ El énfasis se desplazó del análisis político o económico hacia la psicología del fracaso. México no fue una empresa imperial, sino una parábola del exceso y la *hybris*.

Desde esta perspectiva, México empezó a ser descrito como una nación soberana comparable a Francia. Sin embargo, Jules Gautier y Albert Métin, en la *Gran Enciclopedia*, siguieron clasificándolo como un país “en desarrollo” semejante a Australia o Argelia, reflejando la tensión entre su soberanía política y su dependencia económica.³⁰ Estas afinidades republicanas se reforzaron en el porfiriato, pues el régimen de Porfirio Díaz, influido por el positivismo de Comte y por las propuestas modernizadoras de Michel Chevalier, ofreció a los republicanos franceses un ejemplo de progreso sin tutela imperial.³¹

Autores como Charles Seignobos elevaron a Juárez a símbolo del liberalismo republicano, situando la intervención como prueba del fracaso del régimen bonapartista y facilitando su incorporación al relato triunfalista de la Tercera

²⁸ Taxile Delord, *Histoire du Second Empire*, 6 vols. (París: Librairie Germer Baillière, 1869–1875); A. Milhaud, “Le Mexique,” en *Révolution et guerres nationales 1848–1870*, tomo XI de *Histoire générale du 19^e siècle à nos jours*, dirigido por Ernest Lavissee y Alfred Rambaud (París: Armand Colin, 1899), 712–717.

²⁹ Pierre de la Gorce, *Histoire du Second Empire*, vols. 3–6, 119–121 y livre XXIII (París: Plon-Nourrit, 1894–1906).

³⁰ Jules Gautier y Albert Métin, “Mexique,” en *La Grande Encyclopédie du 19^e siècle*, vol. 12 (París: [editorial desconocida], 1890); Jacques Ozouf y Mona Ozouf, “Le thème du patriotisme dans les manuels primaires,” *Le Mouvement social*, oct.–dic. 1964: 5–32; A. Prost, *L'Enseignement en France (1800–1967)* (París: A. Colin, 1968).

³¹ A finales del siglo XIX, la “latinidad” se reinterpretó en Francia bajo un enfoque republicano, centrado en un vínculo con Italia y su aporte al descubrimiento de América, más que en aspiraciones coloniales directas.

República, que terminó por presentar al México porfiriano como aliado cultural frente al imperialismo anglosajón.³²

Fue hasta tiempos de la Primera Guerra Mundial cuando la historiografía francesa volvió su atención a los conflictos europeos y relegó a América Latina; la intervención en México quedó entonces reducida a un simple episodio del derrumbe del Segundo Imperio, sin continuidad interpretativa. Durante la ocupación alemana y el régimen de Vichy (1940–1944), la memoria de la expedición —como la de otras derrotas del siglo XIX— se borró casi por completo. En un contexto de colapso nacional y reconstrucción ideológica no había espacio para recordar fracasos imperiales, y la narrativa oficial privilegió una imagen heroica y lineal del ejército francés.

Solo a partir de la década de 1950, con el resurgir de los estudios críticos sobre el imperialismo, el episodio volvió a incorporarse al debate, ahora filtrado por corrientes militaristas y decoloniales propias de la posguerra. Este punto de inflexión marcará el tercer momento historiográfico sobre la segunda intervención francesa en México.

Dicho momento surge cuando el relato republicano pierde centralidad y, desde mediados del siglo XX, se abren dos líneas: una corriente militarista tradicional y una interpretación decolonial aún incipiente. La primera, activa entre 1950 y 1970, reintrodujo una narrativa épica del conflicto. Obras como *Camerone* (1963) de Jean Brunon, *La Légion étrangère* (1964) de Georges Blond y, en el ámbito anglosajón, el estudio de Jack Autrey Dabbs (*The French Army in Mexico 1861–1867*, 1963), exaltaron la disciplina y el heroísmo del ejército expedicionario. Estas obras recuperaron elementos del imaginario bonapartista, desvinculando la campaña de sus dimensiones políticas y coloniales.³³

³² Charles Seignobos, *Histoire politique de l'Europe contemporaine. Évolution des partis et des formes politiques* (París, 1897); Charles Seignobos, *La Révolution de 1848. Le Second Empire (1848–1859)*, vol. 6 de *Histoire de la France contemporaine*, dir. Ernest Lavisse (París: Hachette, 1921); Charles Seignobos, *Le Déclin de l'Empire et l'établissement de la Troisième*, vol. 6I de *Histoire de la France contemporaine*, dirigido por Ernest Lavisse (París: Hachette, 1921). Para profundizar en el discurso republicano francés, consultar: Isaac Tchernoff, *Le Parti républicain au coup d'État et sous le Second Empire* (París: Société d'éditions scientifiques, 1906).

³³ Jean Brunon, *Camerone* (París: Éditions du Chêne, 1963); Georges Blond, *Histoire de la Légion étrangère* (París: Plon, 1981); Jack Autrey Dabbs, *The French Army in Mexico 1861–1867: A Study in Military Government* (La Haya: Mouton & Co., 1963).

La segunda vertiente surgió con Christian Schefer, cuya obra *La grande pensée de Napoléon III* (1939) situó la "gran idea" de Napoleón III dentro de la política europea y de proyectos como la comunidad latina transatlántica, dejando atrás la condena republicana. Autores posteriores ampliaron esta lectura sumando las aportaciones de Michel Chevalier, los saint-simonianos y financieros como Jecker, para leer la intervención como un proyecto económico y cultural —ferrocarriles, comercio continental, obras de infraestructura— que además matizaba la oposición entre liberales y conservadores mexicanos.³⁴

Influenciados por la escuela de los Annales,³⁵ autores como François Mauro y Pierre Chaunu reforzaron esta reinterpretación de Napoleón III como estrategia geopolítico, al vincular la expedición con los ciclos económicos transatlánticos, especialmente la crisis algodonera de la Guerra de Secesión.³⁶ Chaunu demostró, mediante métodos cuantitativos, el impacto del endeudamiento y del escándalo de la deuda Jecker en el debilitamiento del Segundo Imperio.³⁷ Paralelamente, la obra pionera de François Chevalier (*La formation des grands domaines au Mexique*, 1952) conectó las resistencias locales con la estructura agraria colonial, mientras V. L. Tapié destacó el papel de la expedición en los debates sobre latinidad, soberanía y modernidad.³⁸

³⁴ Jacques Droz, Lucien Genet y Jean Vidalenc, *Restaurations et révolutions (1815–1871)*, vol. 1 de *L'époque contemporaine* (París: Presses Universitaires de France, 1953); Jean Maurain, *La politique ecclésiastique du Second Empire de 1852 à 1869* (París: Félix Alcan, 1930); Armand Dupront, *Hommes d'État célèbres* (París: Plon, 1933); Henri Malo, *Thiers* (París: Félix Alcan, 1932); Marcel Reclus, *Jules Favre* (París: Hachette, 1912).

³⁵ Fernand Braudel publicó varias obras clave sobre América Latina, explorando la historia y las relaciones entre Europa y América durante la época colonial: Fernand Braudel, "Le Mexique de 1823 à 1833," *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* (1948), reimpreso en *Cahier des Annales*, núm. 4, 198; Fernand Braudel, *À travers les Amériques latines* (París: Armand Colin, 1949); Fernand Braudel, "L'Amérique latine: les grandes lignes de la production historique," *Annales. Éc., Soc. & Civ.* 19, núm. 1 (1964): 1–13.

³⁶ Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques: de la préhistoire à nos jours* (París: Armand Colin, 1964); Huguette Chaunu y Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique (1504–1650)*, 8 vols. (París: SEVPEN, 1955–1957); Pierre Chaunu, "L'Amérique latine: les grandes lignes de la production historique (1950–1962)," *Revue historique* 231, núm. 471 (enero–marzo 1964): 5–55.

³⁷ Pierre Chaunu, *Histoire de l'Amérique latine, Que sais-je?*, núm. 51 (París: Presses Universitaires de France, 1949); Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques: de la préhistoire à nos jours*, 7–39.

³⁸ François Chevalier, *La Formation des grands domaines au Mexique. Terre et Société aux xvi^e et xvii^e siècles* (París: Institut d'Ethnologie, 1952); François Chevalier, "Une révolution majeure au Mexique: la route," en *Mélanges Lucien Febvre* (París: Presses Universitaires de France, 1953); François Chevalier, "Le Mexique contemporain: état des travaux," *Revue française de science politique* (marzo 1958); François Chevalier, *Conservateurs et libéraux au Mexique. Es-*

Este giro convergió con estudios anglosajones, tales como *Napoleon III and Mexico* (1971) de Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, que analizaron el conflicto desde la diplomacia hemisférica.³⁹ En conjunto, estas contribuciones inauguraron un revisionismo que superó la condena republicana sin recaer en el bonapartismo, interpretando la intervención como un experimento geopolítico que buscó articular una comunidad cultural euro-latinoamericana más que como un simple fracaso militar.

Progresivamente se abrió el camino hacia una historia global en la que América Latina aparecía como actor relevante. Esta corriente intentaba superar el eurocentrismo metodológico, al romper con la dependencia exclusiva de fuentes diplomáticas francesas mediante la incorporación de archivos mexicanos y estadounidenses. Sin embargo, el foco europeo persistió, pues México siguió siendo tratado como variable estructural más que como sujeto autónomo. Estas tensiones metodológicas prepararon el terreno para el cuarto momento historiográfico, marcado por una transformación más profunda de los enfoques y marcos interpretativos.

Esta transformación profunda implicó la incorporación de enfoques transnacionales, multidisciplinarios y descoloniales. A diferencia de las etapas previas, eurocéntricas y polarizadas, esta fase destacó la participación de investigadores anglosajones y permitió reubicar la intervención en una historia global del imperialismo, ampliando los marcos analíticos y cuestionando dicotomías narrativas como la glorificación de Napoleón III o la satanización de Maximiliano. La intervención comenzó a entenderse como un entramado de dinámicas imperialistas, resistencias locales y desigualdades estructurales, abordadas desde dimensiones económicas, políticas, culturales, diplomáticas y poscoloniales.

Desde los años setenta surgieron estudios revisionistas sobre redes transnacionales, crisis financieras y procesos globales, que revelaron contradicciones

sai de sociologie et géographie politiques, de l'Indépendance à l'intervention française, fondo "François Chevalier," Humathèque Condorcet — Service des archives, CNRS/Université Paris I Panthéon-Sorbonne, ca. 1969–1980, inventario 2-FC-6B1; Victor Lucien Tapié, *Histoire de l'Amérique latine au XIXe siècle* (París: Aubier, 1945).

³⁹ Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleon III and Mexico: American Triumph over Monarchy* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1971), 84–144.

internas del proyecto imperial, errores estratégicos del alto mando y tensiones ideológicas. Éric Anceau, en *Napoléon III. Un Saint-Simon à cheval*, recupera la dimensión sant-simoniana del proyecto, mientras Edward Shawcross lo sitúa en la lógica comparativa del imperialismo decimonónico. Shawcross subraya la relevancia de Estados Unidos en la retirada francesa y la restauración republicana.⁴⁰ David Todd, en *A Velvet Empire*, relaciona el fracaso de la expedición con la fragilidad estructural del Segundo Imperio frente a Prusia y lo interpreta como un caso de imperialismo informal basado en control financiero, que integró a México en la economía global mediante endeudamiento.⁴¹

El giro interdisciplinario abrió nuevas interpretaciones. Claire Fredj, desde la historia médica, mostró cómo enfermedades como la malaria, disentería y fiebre amarilla afectaron decisivamente la campaña, conectando el fracaso bélico con dinámicas biológicas transimperiales. Esta apertura metodológica consolidó un enfoque estructural y transnacional, y la intervención dejó de entenderse como una imposición autoritaria para situarse en un entramado global de procesos económicos, diplomáticos y sociales. Así, el imperialismo se redefine más allá de la colonización formal, incorporando formas flexibles de dominación como la subordinación financiera y la integración forzada a circuitos comerciales.⁴²

Sin embargo, aún falta un análisis más profundo sobre la dimensión violenta de esa empresa, en particular sobre las formas de coerción y represión ejercidas por las tropas francesas en el campo de batalla. La historia de la intervención mexicana requiere leerse también desde la materialidad de la guerra, sus estrategias militares, sus prácticas de ocupación y las continuidades con los repertorios coloniales de violencia aplicados en otros escenarios. Solo así, atendiendo también a la producción cultural que documentó esos hechos, puede comprenderse plenamente el modo en que la dominación imperial se sostuvo en la práctica.

⁴⁰ Éric Anceau, *Napoléon III: Un Saint-Simon à cheval* (París: Tallandier, 2008); Jürgen Osterhammel, *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*, trans. Patrick Camiller (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2014); Edward Shawcross, *The Last Emperor of Mexico*.

⁴¹ David Todd, *A Velvet Empire*, 2021.

⁴² Claire Fredj, "Cerner une épidémie: la fièvre jaune au Mexique lors de l'expédition française (1861–1867)," *Genèses* 38, núm. 1 (2000): 79–104.

A modo de recapitulación, el itinerario historiográfico del caso mexicano permite reconocer una constante: el olvido como forma de legitimación. Cada régimen político francés —imperial, republicano, colonial o poscolonial— reescribió su pasado imperial de acuerdo con sus necesidades ideológicas. El Segundo Imperio integró México como emblema de grandeza universal. La Tercera República lo borró para fundar un nuevo discurso civilizador. La época colonial lo excluyó por no corresponder al modelo administrativo del imperio, y la historiografía de posguerra lo ignoró por su carácter ajeno a la colonización formal. Solo la historia global contemporánea lo ha reincorporado, al reconocer la pluralidad de las formas de dominación.

En conjunto, los cuatro momentos historiográficos muestran que la marginalidad del episodio responde a procesos conscientes de silenciamiento y a marcos teóricos limitados. La expedición, narrada como gesta civilizadora, error republicano, epopeya militar o experimento geoestratégico, rara vez fue integrada al imperialismo francés. Reconocerlo permite explicar su exclusión de la historiografía nacional y favorecer su incorporación a narrativas globales del siglo XIX.

Conclusiones

La Segunda Intervención Francesa en México (1862–1867), lejos de ser una mera anécdota bonapartista, debe leerse como un episodio revelador de las lógicas y límites del imperialismo francés del siglo XIX. Al situarla en un diálogo comparativo con Argelia e Indochina y al desplegarla bajo la categoría heurística de imperialización, este artículo ha mostrado que la experiencia mexicana comparte las mismas matrices militares, fiscales, diplomáticas y simbólicas que definieron otras empresas imperiales. Sin embargo, por su carácter híbrido y su fragilidad estructural, terminó convirtiéndose en una tentativa fallida. Ese fracaso no la convierte en un fuera de campo historiográfico, sino en un espejo que devuelve con mayor nitidez las tensiones constitutivas del proyecto imperial francés, entre universalismo y violencia, discurso civilizador y costos materiales, ambición global y viabilidad administrativa.

De este análisis se desprenden tres conclusiones. En primer lugar, el Segundo Imperio no practicó un modelo único de expansión, sino que articuló diversas formas de dominio. La colonización de poblamiento en Argelia, la explotación económica sostenida en Indochina y la dominación política temporal en México conforman un repertorio de modalidades que se superponen según las oportunidades y los límites de cada contexto. Comprender este repertorio, más que buscar una teoría monolítica del imperialismo, resulta indispensable para explicar por qué algunas empresas se consolidaron mientras otras fracasaron.

En segundo término, el caso mexicano muestra que los factores que determinan el éxito o el fracaso de un proyecto imperial fueron, en gran medida, estructurales. La sostenibilidad administrativa, la rentabilidad económica y la legitimidad política fueron las variables decisivas, y México careció de todas ellas. Desde esta perspectiva, la categoría de imperialización fallida permite comprender esos procesos en marcha de proyección de poder, experimentación técnica y violencia que, aunque inconclusos, formaron parte de la lógica imperial sin llegar a cristalizar en estructuras coloniales permanentes.

Finalmente, la marginación del episodio mexicano en la historiografía francesa no fue un accidente, sino el resultado de decisiones de actores e instituciones concretos, no de un bloque homogéneo. La tradición escolar y universitaria de la Tercera República, representada por Lavissee, Delord, Debidour y Milhaud, y difundida a través de manuales como el *Petit Lavissee* y el *Aulard-Debidour*, reconfiguró el pasado imperial, incorporando los éxitos coloniales compatibles con su ideología y borrando los fracasos del bonapartismo. Otras tradiciones —la militar, la colonial, la memorialística— operaron con lógicas propias que convergieron, sin coordinación explícita, en la exclusión de México del canon imperial legítimo. Este borramiento fue la suma de decisiones parciales y en ocasiones contradictorias entre tradiciones, y sus mecanismos de recordar y olvidar se convirtieron en instrumentos de poder distribuidos de manera desigual entre los espacios de producción historiográfica.

Del conjunto de estos hallazgos se desprenden también algunas orientaciones teóricas y metodológicas. La primera apunta a ampliar la noción de imperio mediante la categoría de imperialización, capaz de integrar experiencias híbridas y efímeras sin exigir que alcancen la forma colonial clásica. La segunda

sugiere combinar el análisis comparativo con el estudio de la materialidad de la violencia, pues no basta con examinar los mecanismos financieros o diplomáticos si se omiten las prácticas militares que sostuvieron la dominación en el terreno. La tercera invita a vincular la memoria con las instituciones, entendiendo el olvido historiográfico como parte constitutiva del poder imperial.

Estas reflexiones abren, además, líneas de investigación que podrían enriquecer el estudio del caso mexicano. Sería necesario un análisis microhistórico sobre la materialidad del conflicto —diarios de campaña, órdenes militares, prácticas de contrainsurgencia— que, al compararlo con Argelia, permitiría identificar continuidades técnicas. También resultaría relevante examinar las redes financieras vinculadas a capitales metropolitanos, como la de Jecker, así como la propaganda y la cultura política que sostuvieron la misión civilizadora y luego borraron sus contradicciones. Finalmente, una historia comparada de la memoria imperial permitiría examinar cómo diferentes regímenes seleccionaron sus victorias y fracasos para construir legitimidades nacionales.

Este análisis se ha concentrado deliberadamente en la política de la memoria desde la metrópoli; sin embargo, el olvido francés no operó en el vacío. En México, el triunfo liberal de 1867 y la consolidación del régimen juarista produjeron su propia narrativa oficial, centrada en la restauración republicana, que relegó el episodio imperial a un paréntesis excepcional en la historia nacional. Este relato, construido en clave de soberanía recuperada, probablemente reforzó la posibilidad de que Francia archivara el episodio sin disputar su significado. Una historia comparada de la memoria debería examinar también cómo Argelia e Indochina, territorios anexados y no Estados soberanos derrotados, elaboraron memorias de resistencia cualitativamente distintas.

Recuperar la intervención mexicana del olvido historiográfico no significa rehabilitarla, sino situarla en el centro del análisis para comprender con mayor precisión la naturaleza ambigua del imperialismo moderno. México no fue solo la derrota de un emperador extranjero, sino el escenario donde se ensayaron técnicas, discursos y alianzas que anticiparon la transformación de los imperios en redes transnacionales. Reconocerlos es fundamental para reconstruir un mapa más completo del poder imperial.

Fuentes consultadas

- Ageron, Charles-Robert. *"L'Algérie algérienne" de Napoléon III à de Gaulle*. París: Éditions Sindbad, 1980.
- Aldrich, Robert. *Greater France: A History of French Overseas Expansion*. Basingstoke: Macmillan, 1996.
- . *The French Presence in the South Pacific, 1842–1940*. Londres: Macmillan, 1990.
- Anceau, Éric. *Napoléon III: Un Saint-Simon à cheval*. París: Tallandier, 2008.
- Andrew, C. M., y A. S. Kanya-Forstner. "Centre and Periphery in the Making of the Second French Colonial Empire, 1815–1920." En *Theory and Practice in the History of European Expansion Overseas*, editado por Andrew Porter y Robert Holland, 9–11. Londres: Frank Cass, 1988.
- Bayly, C. A. *The Birth of the Modern World, 1780–1914: Global Connections and Comparisons*. Malden, MA: Blackwell, 2004.
- Bazancourt, César Lecat, barón de. *Le Mexique contemporain*. París: E. Dentu, 1862.
- Blais, Helena. "Pourquoi la France a-t-elle conquis l'Algérie." En *Histoire de l'Algérie à la période coloniale (1830–1962)*, ed. Abderrahmane Bouchène, Jean-Pierre Peyroulou et al., 52–58. París: La Découverte/Barzakh, 2012.
- Blond, Georges. *Histoire de la Légion étrangère*. París: Plon, 1981.
- Bonaparte, Louis-Napoléon. "Discours du prince président au banquet offert par la chambre et le tribunal de commerce de Bordeaux, 19 octobre 1852." En *La Politique impériale exposée par les discours et proclamations de l'empereur Napoléon III depuis le 10 décembre 1848 jusqu'en février 1868*, 157–160. París: Plon, 1868.
- . *De l'extinction du paupérisme*. París/Bègles: L'Esprit du temps, 2020.
- Bowden, Brett. *The Empire of Civilization: The Evolution of an Imperial Idea*. Chicago: University of Chicago Press, 2009.
- Braudel, Fernand. *À travers les Amériques latines*. París: Armand Colin, 1949.
- . "L'Amérique latine: les grandes lignes de la production historique". *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 19, núm. 1 (1964): 1–13.

- . "Le Mexique de 1823 à 1833". *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* (1948). [Verificar datos completos de publicación y de la reimpresión citada en la nota 34].
- Brocheux, Pierre, y Daniel Hémerly. *Indochina: An Ambiguous Colonization, 1858–1954*. Berkeley: University of California Press, 2009.
- Brower, Benjamin Claude. *A Desert Named Peace: The Violence of France's Empire in the Algerian Sahara, 1844–1902*. New York: Columbia University Press, 2009.
- Brunon, Jean. *Camerone*. París: Éditions du Chêne, 1963.
- Burbank, Jane, y Frederick Cooper. *Empires in World History: Power and the Politics of Difference*. Princeton: Princeton University Press, 2010.
- Burrows, Mathew. "'Mission civilisatrice': French Cultural Policy in the Middle East, 1860–1914." *The Historical Journal* 29, núm. 1 (1986): 109–35.
- Burton, Antoinette, ed. *After the Imperial Turn: Thinking with and through the Nation*. Durham, NC: Duke University Press, 2003.
- Chaunu, Huguette, y Pierre Chaunu. *Séville et l'Atlantique (1504–1650)*. 8 vols. París: SEVPEN, 1955–1957.
- Chaunu, Pierre. *Histoire de l'Amérique latine. Que sais-je?*, núm. 51. París: Presses Universitaires de France, 1949.
- . *L'Amérique et les Amériques: de la préhistoire à nos jours*. París: Armand Colin, 1964.
- . "L'Amérique latine: les grandes lignes de la production historique (1950–1962)." *Revue historique* 231, núm. 471 (enero–marzo de 1964): 5–55.
- Chevalier, François. *La Formation des grands domaines au Mexique. Terre et Société aux XVII^e et XVIII^e siècles*. París: Institut d'Ethnologie, 1952.
- . "Une révolution majeure au Mexique: la route." En *Mélanges Lucien Febvre*. París: Presses Universitaires de France, 1953.
- . "Le Mexique contemporain: état des travaux." *Revue française de science politique* (marzo 1958).
- . *Conservateurs et libéraux au Mexique. Essai de sociologie et géographie politiques, de l'Indépendance à l'intervention française*. Fondo "François Chevalier," Humathèque Condorcet — Service des archives,

CNRS/Université Paris I Panthéon-Sorbonne, ca. 1969–1980, inventario 2-FC-6B1.

Chevalier, Michel. "L'expédition du Mexique. I. De la situation intérieure du pays et des causes de l'expédition" y "L'expédition du Mexique. II. Des ressources et de l'avenir du pays. Des motifs et des chances de l'expédition." *Revue des Deux Mondes*, 2e période, t. 37 (1 de abril de 1862): 385–420; t. 38 (15 de abril de 1862): 879–918.

———. *Le Mexique*. París: Hachette, 2016.

———. "L'isthme de Panama. L'isthme de Suez." *Revue des Deux Mondes*, 1 de enero de 1844: 6–7.

———. "Des mines d'argent et d'or du Nouveau-Monde." *Revue des Deux Mondes*, 1846: 980–1035.

———. *Lettres sur l'Amérique du Nord*. París: Charles Gosselin, 1836.

Cooper, Frederick. *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*. Berkeley: University of California Press, 2005.

Curuco Cobos, Felipe. "Imperio, imperialismo y violencia: una visión desde la periferia." *Revista de El Colegio de San Luis* 10 (2015): 160–162.

Dabbs, Jack Autrey. *The French Army in Mexico 1861–1867: A Study in Military Government*. La Haya: Mouton & Co., 1963.

Davis, Stacey Renee. "Turning French Convicts into Colonists: The Second Empire's Political Prisoners in Algeria, 1852–1858." *French Colonial History* 2 (2002): 93–113.

Delord, Taxile. *Histoire du Second Empire*. 6 vols. París: Germer Baillière, 1869–1875.

Doyle, Michael W. *Empires*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.

Droz, Jacques, Lucien Genet y Jean Vidalenc. *Restaurations et révolutions (1815–1871)*. Vol. 1 de *L'époque contemporaine*. París: Presses Universitaires de France, 1953.

Dupront, Armand. *Hommes d'État célèbres*. París: Plon, 1933.

Fisch, Jörg, Dieter Groh y Rudolf Walther. "Imperialismus." En *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, vol. 3, editado por Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck, 171. Stuttgart: Klett-Cotta, 1982.

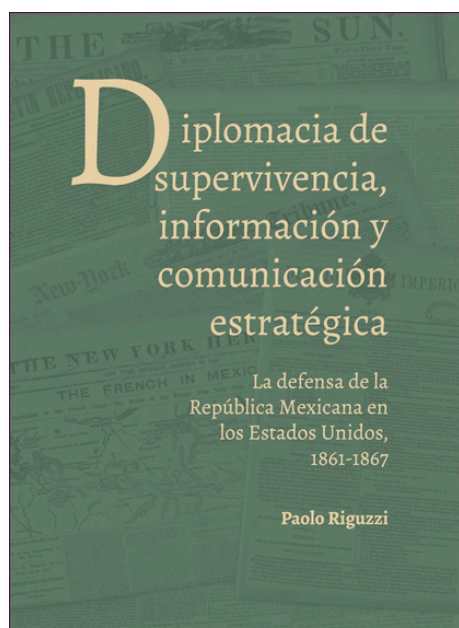
- Fredj, Claire. "Cerner une épidémie: la fièvre jaune au Mexique lors de l'expédition française (1861–1867)." *Genèses* 38, núm. 1 (2000): 79–104.
- Frémeaux, Jacques. "France. Empire and the Mère-Patrie." En *The Age of Empires*, editado por Robert Aldrich, 124–125. Londres: Thames and Hudson, 2007.
- Gautier, Jules, y Albert Métin. "Mexique." En *La Grande Encyclopédie du XIXe siècle*, vol. 12. París: [editorial desconocida], 1890.
- González de León Heiblum, Julián. "Imaginación política y la nueva historia imperial: más allá del Estado-nación y su narrativa." *Historia y grafía*, núm. 62 (enero–junio de 2004): 338–339.
- Gorce, Pierre de la. *Histoire du Second Empire*. Vols. 3–6. París: Plon-Nourrit, 1894–1906.
- Goscha, Christopher. *Vietnam: A New History*. New York: Basic Books, 2016.
- Hancock, Keith W. *Argument of Empire*. Harmondsworth: Penguin, 1943.
- Hanna, Alfred Jackson, y Kathryn Abbey Hanna. *Napoleon III and Mexico: American Triumph over Monarchy*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1971.
- Hardy, Andrew. "The Economics of French Rule in Indochina: A Biography of Paul Bernard." *Modern Asian Studies* 35, núm. 4 (2001): 807–848.
- Jameson, Fredric. "Notes on Globalization as a Philosophical Issue." En *The Cultures of Globalization*, editado por Fredric Jameson y Masao Miyoshi, 54–77. Durham, NC: Duke University Press, 1998.
- Jordheim, Helge, e Iver B. Neumann. "Empire, Imperialism and Conceptual History." *Journal of Political Ideologies* 19, núm. 2 (2014): 165.
- Koebner, Richard, y Helmut Dan Schmidt. *Imperialism: The Story and Significance of a Political Word, 1840–1960*. Cambridge: Cambridge University Press, 1964.
- Lavissee, Ernest. *Histoire de France*. París: Hachette, 1900.
- Malo, Henri. *Thiers*. París: Félix Alcan, 1932.
- Maurain, Jean. *La politique ecclésiastique du Second Empire de 1852 à 1869*. París: Félix Alcan, 1930.
- McDougall, James. *A History of Algeria*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.

- Melitón, Sergio. *¿Qué es un imperio?* Curso Génesis, texto de complemento. Universidad de Chile, 2023.
- Milhaud, A. "Le Mexique." En *Révolution et guerres nationales 1848–1870*, t. 11 de *Histoire générale du IV^e siècle à nos jours*, dirs. Ernest Lavisse y Alfred Rambaud, 712–717. París: Armand Colin, 1899.
- Newbury, C. W. "Aspects of French Policy in the Pacific, 1853–1906." *Pacific Historical Review* 27, núm. 1 (1958): 45–56.
- Nexon, Daniel H., y Thomas Wright. "What's at Stake in the American Empire Debate." *American Political Science Review* 101, núm. 2 (2007): 253–271.
- Nora, Pierre. "Ernest Lavisse, son rôle dans la formation du sentiment national." *Revue historique*, jul.–sept. 1962: 73–106.
- Ollivier, Émile. *L'Empire libéral, 1895–1915*. 17 vols. París: Librairie Hachette, 1895–1915.
- Osterhammel, Jürgen. *Colonialism: A Theoretical Overview*. Trad. Shelley L. Frisch. Princeton: Markus Wiener Publishers, 2005.
- . "Semi-Colonialism and Informal Empire in Twentieth-Century China: Towards a Framework of Analysis". En *Imperialism and After: Continuities and Discontinuities*, editado por Wolfgang J. Mommsen y Jürgen Osterhammel, 290–314. Londres: Allen & Unwin, 1986.
- . *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*. Trad. Patrick Camiller. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2014.
- Ozouf, Jacques, y Mona Ozouf. "Le thème du patriotisme dans les manuels primaires." *Le Mouvement social*, oct.–dic. 1964: 5–32.
- Pagden, Anthony. *Lords of All the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain and France c.1500–c.1800*. New Haven: Yale University Press, 1991.
- . "Avatares del concepto de imperio: desde Roma hasta Washington." *Ariadna histórica* 3 (2014): 81.
- Phelan, John Leddy. "Pan-Latinism, French Intervention in Mexico (1861–1867) and the Genesis of the Idea of Latin America." En *Conciencia y autenticidad históricas: escritos en homenaje a Edmundo O'Gorman*, ed. Juan Antonio Ortega y Medina, 279–298. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1968.

- Porch, Douglas. *The French Foreign Legion: A Complete History of the Legendary Fighting Force*. New York: HarperCollins, 1991.
- . "From Bugeaud to Bazaine: The Adaptation of the French Foreign Legion to Irregular Warfare in Algeria and Mexico, 1840–1867." *Proceedings of the Meeting of the French Colonial Historical Society* 13–14 (1990): 141–61.
- Prost, A. *L'Enseignement en France (1800–1967)*. París: A. Colin, 1968.
- Quiroga, Manuel, y Daniel Gaido. "El desarrollo de las teorías del imperialismo: un recorrido teórico-político (1896–1919)." En Daniel Gaido et al., *Historia del Socialismo Internacional: Ensayos marxistas*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2020.
- Reclus, Marcel. *Jules Favre*. París: Hachette, 1912.
- Robinson, Ronald. "The Eccentric Idea of Imperialism, Without Empire." En *Imperialism and After: Continuities and Discontinuities*, editado por Wolfgang J. Mommsen y Jürgen Osterhammel, 267–290. Londres: Allen & Unwin, 1986.
- Robinson, Ronald, y John Gallagher. "Imperialism of Free Trade." *Economic History Review* 6, núm. 1 (1953): 6–7.
- . "The Partition of Africa." En *Cambridge Modern History*, vol. II, 639. Boston: Cambridge University Press, 1962.
- Sanmartín, José J. "La idea imperial en Napoleón. La simbiosis entre modernización política y tradición ideológica." *Res publica* 21 (2009): 191.
- Schefer, Christian. *La grande pensée de Napoléon III: Les origines de l'expédition du Mexique (1858–1862)*. París: Librairie Marcel Rivière & Cie., 1939.
- Seignobos, Charles. *Histoire politique de l'Europe contemporaine: Évolution des partis et des formes politiques, 1814–1896*. París: Armand Colin et Cie., 1897.
- . *La Révolution de 1848. Le Second Empire (1848–1859)*. Vol. 6 de *Histoire de France contemporaine depuis la Révolution jusqu'à la paix de 1919*, dir. Ernest Lavisse. París: Hachette, 1921.
- . *Le Déclin de l'Empire et l'établissement de la III^e République (1859–1875)*. Vol. 7 de *Histoire de France contemporaine depuis la Révolution jusqu'à la paix de 1919*, dir. Ernest Lavisse. París: Hachette, 1921.

- Sessions, Jennifer E. *By Sword and Plow: France and the Conquest of Algeria*. Ithaca: Cornell University Press, 2011.
- Shawcross, Edward. *France, Mexico and Informal Empire in Latin America, 1820–1867: Equilibrium in the New World*. Cham: Palgrave, 2021.
- . *The Last Emperor of Mexico: The Dramatic Story of the Habsburg Archduke Who Created a Kingdom in the New World*. New York: Basic Books, 2021.
- Speedy, Karin. *Colons, créoles et coolies: l'immigration réunionnaise en Nouvelle-Calédonie (XIXe siècle) et le tayo de Saint-Louis*. Paris: L'Harmattan, 2007.
- Stoler, Ann Laura. *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton: Princeton University Press, 2009.
- Stoler, Ann Laura, Carole McGranahan, y Peter C. Perdue, eds. *Imperial Formations*. Santa Fe: School for Advanced Research Press, 2007.
- Sullivan, Anthony Thrall. *Thomas-Robert Bugeaud, France and Algeria, 1784–1849: Politics, Power, and the Good Society*. Hamden: Archon Books, 1983.
- Tapié, Victor Lucien. *Histoire de l'Amérique latine au XIXe siècle*. Paris: Aubier, 1945.
- Tchernoff, Isaac. *Le Parti républicain au coup d'État et sous le Second Empire*. Paris: Société d'éditions scientifiques, 1906.
- The Cambridge History of the Vietnam War*. Vol. 3, *Endings and Aftermaths*, ed. Pierre Asselin. Cambridge: Cambridge University Press, 2024.
- Thénault, Sylvie. *Violence ordinaire dans l'Algérie coloniale: Camps, internements, assignations à résidence*. Paris: Odile Jacob, 2012.
- Thoral, Marie-Cécile. "French Colonial Counter-Insurgency: General Bugeaud and the Conquest of Algeria, 1840–47." *British Journal for Military History* 1, núm. 2 (febrero 2015): 26.
- Todd, David. *A Velvet Empire: French Informal Imperialism in the Nineteenth Century*. Princeton: Princeton University Press, 2021.
- Vann, Michael G. *The Great Hanoi Rat Hunt: Empire, Disease, and Modernity in French Colonial Vietnam*. New York: Oxford University Press, 2018.

Escripta



Reseña

Paolo Riguzzi, *Diplomacia de supervivencia, información y comunicación estratégica. La defensa de la República Mexicana en los Estados Unidos, 1861-1867*, (México: El Colegio de México, 2025). ISBN: Pendiente

Lesly Itzel Zavala Hernández
orcid.org/0000-0003-1709-3664

Recepción: 26 de enero de 2026
Aceptación: 5 de abril de 2026

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**PAOLO RIGUZZI, *DIPLOMACIA DE SUPERVIVENCIA,
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.
LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA MEXICANA
EN LOS ESTADOS UNIDOS, 1861-1867***

***SURVIVAL DIPLOMACY, INFORMATION AND STRATEGIC
COMMUNICATION. THE DEFENSE OF THE MEXICAN REPUBLIC
IN THE UNITED STATES, 1861-1867***

Lesly Itzel Zavala Hernández¹

Resumen

La presente reseña aborda un episodio particular en la historia de México, la supervivencia de la República Mexicana en el contexto de la Intervención francesa. La perspectiva que sugiere el autor es la posición diplomática de Matías Romero desde Estados Unidos, mediante la construcción de un panorama periodístico.

Palabras claves: supervivencia, diplomacia, republicanismo, prensa

Abstract

This review addresses a particular episode in Mexican history: the survival of the Mexican Republic during the French Intervention. The author's perspective is the Matías Romero's diplomatic position in the United States, presented through a journalistic narrative.

Keywords: survival, diplomacy, republicanism, press

Durante la República Nómada,² en un contexto epistolar entre Matías Romero y el gobierno republicano de México, tuvo lugar la “diplomacia de supervivencia” como atinadamente le asignó Paolo Riguzzi. Una distintiva labor

¹ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Maestra en Humanidades, línea en Historia. Correo: lizh_1309@hotmail.com.

² Frank Knapp, *Sebastián Lerdo de Tejada*, (México: Universidad Veracruzana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2011), 149.

diplomática llevada a cabo por el ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos. La defensa de la soberanía en el extranjero fue la labor principal de Romero, a través de sus gestiones tanto en los círculos políticos como en la prensa, la importancia recayó en la insistencia por mantener a flote lo que quedaba del gobierno republicano, forzado a desplazarse al norte del país.

La cuestión simbólica de la “autoridad republicana” es una apertura a la discusión sobre el significado y el valor de la República en tiempos extraordinarios, nos lleva a preguntarnos si lo simbólico era más importante que lo administrativo en un determinado contexto. La realidad era que, con la guerra y las intenciones de Juárez de retomar el control político, dar visibilidad y permanencia al gobierno itinerante adquirió más relevancia.

La diplomacia de supervivencia, una propuesta del autor, señala la posición del gobierno mexicano y sus agentes para combatir al imperio y mantener al “otro gobierno” dentro del reconocimiento en la esfera internacional. En este sentido la forma “simbólica”, pretendió la resistencia del republicanismo a través de las comunicaciones con otros países y no precisamente desde una política exterior habitual como lo apunta Riguzzi.

En términos comparativos, la relación diplomática entre México y Estados Unidos ha sido estudiada por Antonia Pi-Suñer,³ con un énfasis particular en las comunicaciones entre Sebastián Lerdo y Matías Romero. Sin embargo, en este libro, Riguzzi no plantea una vinculación directa del plenipotenciario con Lerdo como ministro de Relaciones Exteriores, al contrario, se dispersa entre las comunicaciones con Juárez, su yerno Santacilia y Lerdo, aunque la correspondencia con este último y Juárez fuera similar.⁴

Por otro lado, en el mismo contexto la labor de Jesús Terán como agente confidencial en Europa tenía una tarea afín, evitar el reconocimiento de Maximiliano abogando por la República; su posición era distinta y al igual que Ro-

³ Antonia, Pi-Suñer Llorens, *Sebastián Lerdo de Tejada, canciller/estadista*, (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989).

⁴ De igual forma, otros estudios sobre Matías Romero es el estudio subsecuente al periodo de este libro son: Paolo Riguzzi, *Los textos vetados de Matías Romero. Diplomacia, información y control burocrático, 1894-1898* (Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2021) y Gerardo Gurza (coord.), *La Construcción de un vínculo. Matías Romero entre México y Estados Unidos, 1860-1898*, (México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, 2023).

mero tenían limitados recursos para desplazarse.⁵ Sin embargo, coincidieron en la insistencia del reconocimiento republicano. A pesar de su constante apertura a la discusión, sus actividades fueron muy diferentes y Romero desarrolló un círculo político aglutinante.

Para describir a Matías Romero en una sola palabra podríamos decir que era muy metódico, según lo plantea el autor, el diplomático presentaba numerosas pruebas documentales de sus actividades, de tal manera que, esa forma de justificación se reflejaba en el extenso material que resultó en los tomos de la correspondencia y que en algún momento también lo llevó a tener algunos desacuerdos con Juárez debido a la gran exposición de documentos oficiales al Congreso estadounidense, particularmente a algunos miembros para su lectura y respaldo desde la oficialidad.

Esta obra constituye un aporte significativo en los estudios sobre la supervivencia de la República durante la década de los 60 del siglo XIX, una investigación paralela a la Intervención Francesa que retoma como punto de partida, y que nos muestra casi en su totalidad una de las formas de contener el poder político desde las relaciones diplomáticas. Cada vez más obras y grupos de investigación se adentran a los estudios de la República Errante, que como su nombre lo indica, la itinerancia plantea una escasez documental. Sin embargo, a través de la correspondencia y algunas fuentes impresas, se puede visualizar el panorama de las complicaciones políticas con los estados de paso, de los ministros y del ejercicio diplomático en el extranjero.

Riguzzi a través de esta obra nos plantea una interesante investigación acerca de todas las gestiones de Matías Romero en Estados Unidos ya que no se limita a reconocer su labor respaldada por la correspondencia. El autor además expone de forma contundente las etapas del ministro y la evolución de su trabajo. Concretamente en la prensa, en los círculos políticos y en el Congreso estadounidense. La cercanía con la clase política la construyó a través de banquetes, de reuniones, de vinculaciones directas con editores, encargados de imprentas y con personas inmersas en el ámbito político.

⁵ *La misión confidencial de Don Jesús Terán en Europa 1863-1866*, (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1943).

El autor nos plantea un recorrido cronológico en cada capítulo del curso de la Intervención francesa desde la mirada republicana, asentada en el extranjero, con información retardada y desde un círculo político estadounidense. La perspectiva de Matías Romero como diplomático en Estados Unidos, al principio, contextualiza la situación del país donde residía y las dificultades sociales y políticas en un contexto de inestabilidad gubernamental; posteriormente, continúa la exposición de los medios y posibilidades que tenía a su alcance para entrar en acción. Se destaca principalmente la inexperiencia de Romero, aunque no por ello la eficacia de sus actividades.

Más adelante se puntualiza con cierta insistencia el trabajo que fue desarrollando Romero: primero adentrándose en los grupos políticos cercanos a él y después estableciendo vínculos con editoriales. Mediante interacciones sobre México, su capacidad de crear conexiones fue su obra más sobresaliente, ya que a partir del grupo que fue consolidando se correspondió la ayuda que le brindaron, sobre todo en la prensa.

Fueron las acciones informativas⁶ de Romero que buscaron posicionarse en la opinión pública por medio de notas, de materiales sobre México, de documentos oficiales y correspondencia, una serie de textos que él mismo realizó en periódicos y revistas con un considerable tiraje y de posible recepción al Congreso. Esa tarea fue significativa para intentar moldear los espacios donde se mencionaba la cuestión mexicana. Además, su constante influencia se debió a la libertad e independencia que el gobierno mexicano le depositó a través de Juárez. Incluso, los vínculos que fue creando fueron parte de su programa de banquetes, reuniones y recepciones en las cuales invitaba a un reducido séquito político que podía tener alguna influencia en la política y en las editoriales. La campaña informativa que emprendió fue un canal importante entre las comunicaciones del gobierno republicano a la opinión pública estadounidense.

Dentro de la exhaustiva búsqueda documental, sobre todo en archivos y fuentes estadounidenses podemos vislumbrar parte de los objetivos del autor,

⁶ “Este término se emplea aquí en referencia a las acciones orientadas a producir, transmitir y publicar información que justificara las posturas, los intereses y las conductas del México republicano”, Paolo Riguzzi, *Diplomacia de supervivencia, información y comunicación estratégica. La defensa de la República Mexicana en los Estados Unidos, 1861-1867*, (México, El Colegio de México, 2025), 22.

la explicación de un periodo y de un momento a través de la prensa y la correspondencia. El panorama periodístico estadounidense sobre la “cuestión de México” es una de las aportaciones de Riguzzi, debido a la excelente búsqueda documental y sobre todo por la localización de noticias específicas sobre las actividades en México, anotando las imposibilidades de comunicaciones de la época y la capacidad de movilización de Romero para difundir información útil.

La Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera. Colección de documentos para formar la historia de la Intervención, es el punto central de la obra, a través de una amplia recopilación de cartas y documentos producto de los escritos del mismo Romero con el gobierno y con su círculo político, tenemos un compendio amplísimo de documentación de todo tipo y a través de estos tomos es posible estudiar cotidianamente las actividades del diplomático en Estados Unidos.

Parte de las aportaciones es la recopilación y análisis de todo tipo de documentos relacionados con Matías Romero. Entre archivos en México y en Estados Unidos, el autor expone y explica documentos casi exclusivos de la época y con poca difusión, hasta ahora. De igual forma, una de sus fuentes principales es la prensa, con la cual elabora los cuadros que dosifica en la obra. En cuanto a la bibliografía, al ser una propuesta poco estudiada dentro de un contexto bastante analizado, es interesante resaltar cómo utiliza textos referentes al contexto y de alguna forma ligados a México y a Romero para redondear ágilmente el tiempo y el espacio.

Una de las preguntas que responde el autor es ¿Por qué la labor diplomática resultó necesaria aún sin el apoyo estadounidense? La respuesta tuvo que ver con la supervivencia, y en el margen del reconocimiento al Imperio, Romero insistió en que ese reconocimiento se mantuviera del lado republicano.

De los temas principales que aborda el autor se encuentra la “neutralidad oficial” de los Estados Unidos. A través de discursos, cartas y comunicados en la prensa, el gobierno estadounidense deja entrever su verdadera posición: no quería debilitar sus relaciones diplomáticas con Francia, pero al mismo tiempo no se posicionaba a favor de Juárez. Por ello, la importancia de la labor de Romero residió en su capacidad de comunicación con el Congreso y la prensa, mediante intermediarios con los que buscó influir en la opinión de los

círculos políticos ligados a la presidencia. Se menciona en repetidas ocasiones la Doctrina Monroe, pero en las circunstancias de guerra del país vecino, las peticiones de Romero y sus problemáticas fueron desplazadas.

Los cuadros a lo largo de toda la obra son el resultado de un ejercicio de síntesis que el autor desarrolló. Su presentación es una forma bastante adecuada para digerir la información, sus principales fuentes dialogan entre sí. La lectura del libro sugiere adentrarse a un episodio particular, quizás pasado por alto y relegado con la bastedad que proporciona la primera fuente: la correspondencia de la legación. Sin embargo, resulta muy útil esta investigación para entender más elementos de la República Nómada, las relaciones políticas en un contexto poco favorable para el republicanismo encabezado por Juárez y Lerdo, y que se asoció directamente con Romero.

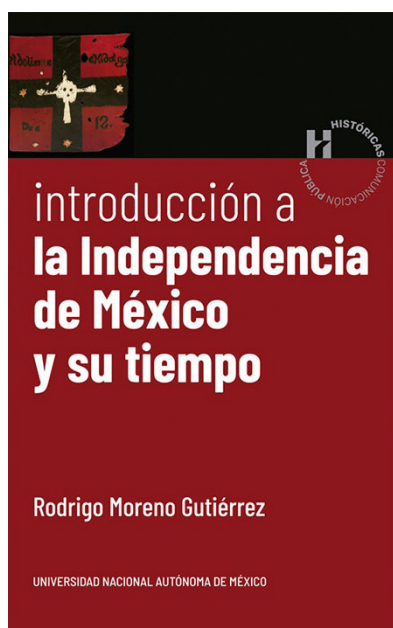
Comprender la opinión pública en la segunda mitad del siglo XIX resulta un entramado interesante, y Paolo Riguzzi propone un vistazo de las relaciones, vínculos y tareas de sociabilidad en la política norteamericana, con el objetivo de plantear la situación republicana y obtener algún tipo de ayuda con sus gestiones. La invitación del libro es sumergirnos en un espacio de limitaciones económicas y reconocer la participación diplomática de Matías Romero desde el medio periodístico, entre la política y la correspondencia.

Referencias

- Gurza, Gerardo (coord.). *La construcción de un vínculo. Matías Romero entre México y Estados Unidos, 1860-1898*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; El Colegio de Michoacán, 2023.
- Knapp, Frank. *Sebastián Lerdo de Tejada*. México: Universidad Veracruzana; Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; Secretaría de Educación Pública, 2011.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia. *Sebastián Lerdo de Tejada, canciller/estadista*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989.

- Riguzzi, Paolo. *Diplomacia de supervivencia, información y comunicación estratégica. La defensa de la República Mexicana en los Estados Unidos, 1861–1867*. México: El Colegio de México, 2025.
- Riguzzi, Paolo. *Los textos vetados de Matías Romero. Diplomacia, información y control burocrático, 1894–1898*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2021.
- La misión confidencial de don Jesús Terán en Europa, 1863–1866*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1943.

Escripta



Reseña

Rodrigo Moreno Gutiérrez,
*Introducción a la Independencia
de México y su tiempo*, (México:
Universidad Nacional Autónoma de
México-Instituto de Investigaciones
Históricas, 2024).
ISBN: 9786073097604

María Fernanda Rodríguez Carbajal
orcid.org/0009-0004-3563-6073

Recepción: 12 de enero de 2026
Aceptación: 30 de marzo de 2026

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

RODRIGO MORENO GUTIÉRREZ, *INTRODUCCIÓN A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y SU TIEMPO*

INTRODUCTION TO THE INDEPENDENCE OF MEXICO AND ITS ERA

María Fernanda Rodríguez Carbajal¹

Uno de los temas que resulta más interesante entre especialistas y el público en general es el concerniente a la Independencia de México. Dicho hito ha derramado tanta tinta como sangre en su momento, pues a la fecha ha sido producto de numerosos libros, artículos, películas, series y telenovelas. Además, el 16 de septiembre es motivo de festejo nacional de todo un país; muchos mexicanos salen año tras año a las calles a celebrar la Independencia de un estado nacional mexicano inexistente para 1810; otros desconocen los nombres de sus héroes nacionales y los más tienen nociones básicas del tema.

En los últimos años, Rodrigo Moreno Gutiérrez ha dedicado su vida académica al estudio del proceso de Independencia y al declive de la monarquía española en América. Sus investigaciones han centrado la atención en la cultura de la guerra, la circulación de la información, la historia sociocultural bélica y las fuerzas armadas.² En este sentido, Moreno nos regala *Introducción a la Independencia de México y su tiempo*, la cual se suma como un capítulo más de su vida académica.

¹ Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: feroca0310@gmail.com.

² “Semblanza del doctor Rodrigo Moreno Gutiérrez” *Dirección General de Asuntos del Personal Académico*, última modificación el 28 de enero de 2026. <https://dgapa.unam.mx/index.php/reconocimientos/rdunja/2019/rodrigo-moreno-gutierrez#:~:text=El%20doctor%20Rodrigo%20Moreno%20Guti%C3%A9rrez,licenciatura%20y%20maestr%C3%ADa%20en%20Historia>.

La obra se encuentra dividida en cuatro apartados: “Una era de revoluciones”, “Crisis e incertidumbre”, “Insurgencias y guerra” y “Constitución e Independencia”. Desde las primeras páginas, el autor advierte que su enfoque no precisa en evocar un acontecimiento aislado con antecedentes y consecuencias; o una guerra que inició y finalizó en días precisos; o bien dos países beligerantes que se enfrentaron y que son plenamente identificables; mucho menos pretende recuperar la gesta heroica.³ Por el contrario, muestra la forma en la que se construyó la Independencia de México, pues apunta su atención en los problemas y decisiones que dieron distintos tintes y matices a lo largo del movimiento de independencia.

A su vez, analiza el proceso como parte de un mundo convulso en el que las revoluciones marcaron el fin de los imperios en Europa. Si bien el autor acierta en insertar el proceso en una narrativa global, esta mirada transatlántica si no se trata con cuidado corre el riesgo de diluir las dinámicas internas propias de la Nueva España. De esta manera, el estudioso inicia su recorrido histórico sobre lo que se suele enseñar como los precedentes de la Independencia de México: la Guerra de los Siete Años, la Independencia de las 13 colonias inglesas, la Revolución francesa y la Independencia de Haití. En este sentido, el autor explica cómo el siglo de la *razón* estuvo marcado por los conflictos internacionales causados por la alta competencia comercial y territorial, reflejo de aquella crisis fue la Guerra de los Siete Años, enfrentada por el creciente imperio británico y la decadente Francia, en la que Gran Bretaña se consolidó como potencia naval.⁴

Con el hilado de los anteriores acontecimientos, el escritor vincula eficazmente las revoluciones liberales, señalando que estuvieron marcadas por diferentes contrastes, y no por una marca de insurrección homogénea.⁵ No obstante, esta narrativa por momentos sacrifica la especificidad del conflicto novohispano en favor de una coherencia global que podría resultar forzada para el lector no especialista; al priorizar las ondas expansivas de las revoluciones se corre el riesgo de presentar la Independencia como un fenómeno reactivo y

³ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *Introducción a la Independencia de México y su tiempo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2024), 12.

⁴ Moreno, “Introducción a la Independencia...”, 24.

⁵ Moreno, “Introducción a la Independencia...”, 53-54.

no como un proceso con profundas grietas políticas, económicas y sociales. De tal forma que, invita a repensar esos sucesos no como el arquetipo que siguió la población novohispana para levantarse en armas en contra de un gobierno corrupto y años de injusticias. Más allá de deshacer ese discurso de bronce, el capítulo alienta al lector a cuestionar si estos movimientos realmente fueron un modelo a seguir o si la Nueva España fue arrastrada por una inercia de crisis, transición y ruptura.

En “Crisis e Incertidumbre”, la atención se centra en la depresión política que se vivía en España a finales del siglo XVIII. En este apartado, el historiador designa a las reformas borbónicas como un signo de decadencia del imperio español, Carlos III las implementó con el objetivo de hacer más rentables los virreinos. Además, se aumentaron y crearon nuevos impuestos pues según el monarca “debían costar menos y producir más”.⁶ Con una narrativa clara y amena, se relatan los problemas que se gestaron en la metrópoli, el mayor, las disputas al interior de la familia real. Ante tal panorama de inseguridades, llegaron al territorio novohispano las noticias de la invasión napoleónica a España.

Las primicias suscitaron otro resquebraje en la armonía del virreinato, inmediatamente se formaron dos bandos en favor del rey depuesto —Fernando VII—. Por un lado, se encontraban los que apoyaban las juntas provinciales en Sevilla; y por el otro, los que argumentaban que, ante la ausencia del rey, la soberanía debía regresar a sus súbditos y mientras estuviese en cautiverio tenían el derecho a crear un gobierno provisional. El capítulo evidencia cómo la inestabilidad, falta de acuerdos y disyuntivas entre grupos en la Nueva España hicieron estallar la rebelión.

El escritor muestra una cara distinta del levantamiento independentista. Con una explicación seductora deja a un lado a los grandes héroes de la Independencia y lleva a un proceso visto desde lo que la historiografía nombra historia “desde abajo” observando cómo distintos grupos vivieron el levantamiento. A partir de esta óptica, se atribuye que la lucha en el Bajío se debió primordialmente a la escasez, el hambre, los salarios injustos, las precarias

⁶ Moreno, “Introducción a la Independencia...”, 62.

condiciones laborales y a una combinación de sentimientos negativos en contra del orden virreinal.⁷

Presentar la unión al movimiento como una reacción visceral a la miseria o al parentesco podría invisibilizar las formas de resistencia consciente que los campesinos ya ejercían frente al sistema virreinal, pues no debemos olvidar que durante todo el periodo a lo largo y ancho de la Nueva España hubo rebeliones de campesinos.⁸ Aunque no podemos dejar de lado que el autor acierta al puntualizar que el término “Independencia de México” es un concepto que no figura en las fuentes del periodo, su énfasis en la confusión y carencia como motores principales de la insurgencia minimiza la posibilidad de que existiera una cultura política popular alternativa. Así la obra sustituye el mito del patriotismo heroico por una visión de la rebelión como un estallido de crisis multicausal.

Por otra parte, Moreno entrega un apartado en el cual se vislumbran sus años de investigación y observación del ejercicio militar en la Nueva España. Dentro del capítulo, se analizan ambos ejércitos para entender a profundidad la insurrección, su finalidad se basa en detallar la frecuencia con la que vemos dos ejércitos enfrentados —el insurgente y el realista— Empero, el autor los observa como un par de bandos que trataron de ponerse la camiseta de soldados, pero ambos cumplían con las características de ser deficientes: faltos de armamento y de adiestramiento militar.⁹ Dicha propuesta incita a plantear una interrogante, si ambas fuerzas eran tan precarias como sugiere el autor, ¿cómo explicamos la prolongación de una guerra de desgaste por más de una década? Reducir el conflicto a una falta de técnica militar subestima la capacidad de adaptación estratégica de las guerrillas y resiliencia que pese a sus carencias sostuvieron el enfrentamiento por once largos años.

En el último y extendido capítulo, el historiador se remonta a la invasión napoleónica y a las abdicaciones de Bayona, sucesos que propiciaron la crea-

⁷ Moreno, “Introducción a la Independencia...”, 100-102.

⁸ La más representativa fue el Tumulto de 1624, en la que los campesinos salieron a las calles de la capital del virreinato e incendiaron el palacio del virrey por la escasez y altos costos del maíz. Véase en Gibran I. Bautista Lugo, “Los indios y la rebelión de 1624 en la Ciudad de México” en *Los indios y las ciudades de Nueva España* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 199.

⁹ Moreno, “Introducción a la Independencia...”, 106.

ción de las juntas provinciales y posteriormente al establecimiento de una Junta Central. El retorno de los acontecimientos tiene como objetivo explicar la política de la guerra. Para ello, la última parte del libro narra el largo camino que recorrió la consolidación y creación de un nuevo orden político. En tal sentido, detalla la forma en la que se fue gestando una cultura constitucional en España, pues ante un contexto de crisis e inestabilidad se empezó a cuestionar el régimen político español, de tal forma que se propusieron nuevas formas de gobierno, dichas pláticas y debates produjeron la constitución de Cádiz de 1812.¹⁰

En este contexto, se recalca que el movimiento insurgente nunca tuvo un proyecto político sólido ni definido; por el contrario, sostiene que fue con el tiempo que se fue creando y el contexto dotó de sentido a la lucha.¹¹ Es por esto, que se remonta hasta 1810-1812, para demostrar que aquellos mismos aires de constitución, libertad y reforma gubernamental no sonaron descabellados para las cabezas del movimiento insurgente y sirvieron para por fin idear un plan de independencia en la Nueva España. Esta postura resulta historiográficamente provocadora pues invita a la reflexión y a futuras investigaciones, ya que, al centrar la legitimidad y la estructura política en el orden jurídico español, la narrativa corre el riesgo de presentar la Independencia como un subproducto del colapso peninsular más que como una propuesta con autonomía intelectual propia. Así se abre una interrogante ¿La falta de proyecto fue una realidad o es una omisión del autor hacía los modelos de autogobierno americanos?

En suma, *Introducción a la Independencia de México y su tiempo* es precisamente lo que su título reza: un acercamiento al acontecimiento histórico más importante de nuestro país, con base en una perspectiva que muestra el inicio de un movimiento que en principio buscó proteger los intereses de su rey, y que con los años, el tiempo incitó la construcción de una idea de autonomía. Esta sólida investigación, refleja la complejidad de la Independencia de México y de las muchas independencias que se han contado y que se pueden contar. En la obra, no encontraremos la hazaña heroica de los personajes históricos, pues el historiador se encarga de mencionarlos sólo cuando es necesario; tampoco

¹⁰ Moreno, "Introducción a la Independencia...", 135.

¹¹ Moreno, "Introducción a la Independencia...", 154.

observaremos una historia lineal sino una Independencia de múltiples ramificaciones.

Esta estructura no ordenada puede propiciar confusiones en los lectores que apenas se introducen al tema. Sin embargo, desde mi perspectiva, el autor cumple con el objetivo de brindar una nueva propuesta del proceso. No obstante, el sacrificar la cronología tradicional en favor de un análisis temático y global es una apuesta arriesgada, pues podría provocar desorientación durante la lectura obligando a que sus lectores posean conocimientos previos de la Independencia —lo que se desprendería del objetivo de la colección “Comunicación Pública” que busca llegar a una audiencia amplia facilitando la divulgación histórica—. ¹² Aunque la línea del tiempo final intenta mitigar este impacto, una conducción secuencial habría evitado la perplejidad que surge al intentar hilar los sucesos europeos con los de la Nueva España.

Finalmente, es imperativo subrayar que, gracias a su exhaustiva y sólida pesquisa, Moreno Gutiérrez brinda herramientas conceptuales que inducen a continuar sus pasos con indagatorias similares o bien a construir nuevas líneas de investigación, especialmente al observar el hito “desde abajo”. Su trabajo es una contribución valiosa para comprender cómo la Independencia fue parte y partícipe de la Era de las Revoluciones, aunque deje pendiente el debate sobre si la autonomía intelectual de los americanos fue tan limitada como su enfoque constitucional sugiere. Es, en definitiva, una obra que impulsa a cuestionar los cimientos de nuestra historia, siempre y cuando el lector esté dispuesto a navegar en su deliberada complejidad.

¹² Dicha colección pertenece a la serie editorial Históricas Comunicación Pública, la cual ofrece productos históricos no especializados originales y rigurosos sobre temáticas generales. “Serie Editorial Históricas Comunicación Pública, *Instituto de Investigaciones Históricas*, última modificación 28 de enero de 2026. <https://historicas.unam.mx/comunicacion-publica/serie-editorial>.